

# «Contexto 2020»

## Diálogo de saberes desde el Trabajo Social



Fundación  
de Cultura  
Universitaria



Ciencias Sociales  
Universidad de la República  
URUGUAY



Trabajo  
Social

Departamento de Trabajo Social

**«Contexto 2020»**  
Diálogo de saberes  
desde el Trabajo Social

1ª edición, marzo 2021  
ISBN 978-9974-2-1167-4



## **Fundación de Cultura Universitaria**

*Desde 1968 difundiendo la cultura*

25 de Mayo 583 - Tel. 2 916 11 52  
C.P. 11.000 Montevideo - Uruguay  
ediciones@fcu.edu.uy  
www.fcu.edu.uy

Impreso y encuadernado en Mastergraf srl  
Bvar. Artigas 4678 - Tel.: 2303 47 60  
Montevideo – Uruguay  
administracion@mastergraf.com.uy

Depósito Legal 360.159 - Comisión del Papel  
Edición Amparada al Decreto 218/96

Derechos reservados

Queda prohibida cualquier forma de reproducción, transmisión o archivo en sistemas recuperables, sea para uso privado o público por medios mecánicos, electrónicos, fotocopiadoras, grabaciones o cualquier otro, total o parcial, del presente ejemplar, con o sin finalidad de lucro, sin la autorización expresa del editor.

Departamento de Trabajo Social

# «Contexto 2020»

## Diálogo de saberes desde el Trabajo Social

Coordinación:  
María Noel Míguez  
Alejandro Mariatti  
Sandra Sande



FUNDACIÓN DE CULTURA UNIVERSITARIA



# CONTENIDOS

<b>Presentación</b> .....	<b>9</b>
<b>Epígrafe</b> .....	<b>13</b>
«Canción de la buena gente» .....	13
<b>Introducción</b> .....	<b>15</b>
<b>Parte I. Políticas sociales, protección social y agenda de derechos</b> .....	<b>19</b>
«Seré curioso» .....	21
LUC, recorte y después: el campo de la vivienda y las transformaciones del contexto 2020 .....	23
<i>Ana Bajac, Gustavo Machado, Beatriz Rocco</i>	
Para muestra, ¿basta un COVID?: Políticas Sociales en el nuevo gobierno en Uruguay .....	29
<i>Ximena Baráibar</i>	
Infancias y salud mental: ¿las mismas tensiones en un nuevo contexto? .33	
<i>María José Beltrán, Lucía de Pena, Cecilia Silva, Andrés Techera</i>	
Miscelánea 1. «Páginas en silencio».....	39
Familias, Pandemia y Capitalismo de Vigilancia .....	41
<i>Mónica De Martino</i>	
«La nueva normalidad». Una mirada desde el Trabajo Social.....	47
<i>Sharon Díaz, Ana Paula Gómez, Mariana Mancebo,         María Noel Míguez, Soraya Persíncula</i>	
¿Hacia una reconfiguración de las fuentes de bienestar o simples medidas coyunturales ante la crisis de la COVID-19? .....	51
<i>Nicolás Figueredo</i>	
Entre la existencia y la resistencia: nuevas orientaciones en las políticas habitationales y el cooperativismo de vivienda.....	57
<i>Espacio de Formación Integral Cooperativismo de vivienda e interdisciplina</i>	

¿Nueva normalidad? Connotaciones éticas y políticas en un triste Uruguay conservador .....	63
--	----

*María Noel Míguez*

Miscelánea 2. «Sin ‘tapar bocas’».....	68
--	----

## **Parte II. El quehacer profesional: tensiones, desafíos y propuestas ..... 70**

«Todo es muy simple» .....	73
----------------------------	----

Miscelánea 3. «Trabajo Social en lucha» .....	75
---	----

Alcances y desafíos del Trabajo Social en contexto.....	77
---	----

*Natalie Bravo*

Las prácticas profesionales en la institucionalización de la vejez en contexto de pandemia .....	83
--	----

*Larisa Montossi*

Elucidando el trabajo de las maestras comunitarias en el marco de la emergencia social.....	87
---	----

*Patricia Oberti, Beatriz Liberman, Laura Cafaro*

Miscelánea 4. «Encuentros en pandemia» .....	94
--	----

Trabajo social gerontológico en tiempos de pandemias.....	97
---	----

*Sandra Sande*

Lo nuevo y lo no tan nuevo de la política asistencial. Contrasentidos de un modelo líquido de gestión .....	101
---	-----

*Santiago Zorrilla de San Martín*

## **Parte III. Procesos pedagógicos desde la virtualidad ..... 107**

«Viceversa».....	109
------------------	-----

Miscelánea 5. «Crónica de un tiempo atrapado» .....	111
---	-----

Me llaman calle: Sensaciones en torno al Proyecto de Extensión «Trabajo sexual en tiempos de COVID» .....	113
---	-----

*Maleny Alcaide, Macarena González, Estefani Hernández, Soraya Persíncula, Karina Silva, Lucía Vaucher*

Intervenciones del Trabajo Social con sujetos migrantes en tiempos de COVID-19 .....	117
--	-----

*Magdalena Almeida, Valentina Grasso, Luciana Oholeguy, Omar Vallejo*

Reflexiones desde la práctica docente del Proyecto integral Sujetos colectivos y organización popular en la actual coyuntura .....	123
<i>Margarita Álvarez, Alejandro Casas, Adela Claramunt, Cecilia Etchebehere, Mariela Pereira, Beatriz Rocco, Valentín Trinidad</i>	
Enseñanza virtual en formación inicial. Estrategias para la revisión y reescritura de evaluaciones escritas.....	129
<i>Ana Bajac, Natalia Barindelli, Maite BURGUEÑO, María Echeverriborda, Cecilia Espasandín, Juan Geymonat, Natalia Magnone, Clara Márquez, Leticia Pérez</i>	
«Quedate en casa»: El habitar de los adultos mayores en los Complejos Habitacionales 86 y 87 en tiempos de pandemia.....	137
<i>Maximiliano Betancor, Lorena Machado, María Eugenia Moreno, Joaquín Silvera</i>	
Miscelánea 6. «Generación pandemials» .....	142
Cambios en curso: pandemia, formación en Trabajo Social y nuevas orientaciones en políticas públicas en el campo de la infancia y adolescencia	145
<i>Laura Cafaro, Carla Calce, Yoana Carballo, Sandra Leopold, Noelia López, Gustavo Machado, Dorelí Pérez, Cecilia Silva</i>	
Patrimonio y expresiones culturales barriales: reflexiones desde una práctica preprofesional de Trabajo Social.....	149
<i>Diego de los Santos</i>	
Mediación de los aprendizajes en pandemia.....	153
<i>Laura Paulo, Soledad Pérez, Virginia Bentancor</i>	
COVID-19 lo está invitando a una reunión programada.....	159
<i>María Alejandra Rivero</i>	

#### **Parte IV. Reflexiones en torno a los sujetos más afectados por la crisis... 163**

«Cuando estábamos lejos» .....	165
La compleja transición del cooperativismo en la coyuntura actual. De Cooperativas Sociales a Cooperativas de Trabajo .....	167
<i>Sofía Baez, Marianela Echevarría, Fernando Uranga</i>	
Una reflexión crítica sobre una respuesta solidaria: las vejees en pandemia y el quehacer del Trabajo Social .....	173
<i>Evangelina Bentancor, María Angélica Estévez, Eliana Guanche</i>	

El manicomio y la doble cara del encierro en contexto de declaración de pandemia.....	177
<i>María José Beltrán, Álvaro Díaz, Claudia Morosi, Rolando Ramirez, Cecilia Silva</i>	
Reflexiones en torno a los sujetos más afectados por la crisis-pandémica y el cambio gubernamental. Una aproximación a la situación de los «sin techo» desde el campo profesional.....	183
<i>Sandra Chamorro, Josefina García</i>	
Miscelánea 7. «Qué dura está la olla» .....	189
Polemizando acerca de las huellas del COVID-19 en las Vejececes .....	191
<i>Teresa Isabel Dornell</i>	
¿Y los hombres que ejercen violencia basada en género?.....	197
<i>Silvia Geymonat, Juan Gomez, Natalia Sepúlveda</i>	
Derechos reproductivos en la asistencia del embarazo y parto en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19 .....	201
<i>Natalia Magnone, Carolina Farías</i>	
Bla, bla, bla: llueve sobre mojado .....	207
<i>Gimena Pérez, Alejandro Mariatti</i>	
Discapacidad y Trabajo en escenario de Pandemia: aportes para su problematización.....	213
<i>Lucía Sánchez, Sharon Díaz, Sofía Angulo</i>	
«Defensa de la alegría».....	217

## Presentación

Este año 2020 estuvo signado por la pandemia de COVID-19 que removió nuestras vidas y las del conjunto de la humanidad en múltiples sentidos, llevándonos inexorablemente a la necesidad de atender las múltiples aristas que la misma mostró, desnudando y agravando procesos estructurales que nuestras sociedades viven y sufren desde hace décadas. En este sentido se ha generalizado la utilización de la expresión “crisis” para denominar al conjunto de sus características definitorias. Sin embargo, no indica tratarse de una nueva crisis sino de una expresión agudizada y profundizada de una crisis global, que diferentes investigadores y pensadores desde las ciencias sociales y humanas, consideran que se trata de una crisis estructural del sistema del capital. Hunde sus raíces en profundos procesos que al menos se extienden a las décadas del 80 y 90 del siglo XX e indica continuarse hasta la actualidad. Se encuentra asociada a dificultades profundas que devienen del propio metabolismo del capital que en las últimas décadas afecta a nivel global todas las esferas de la vida: el ambiente, la naturaleza, la vida social y por ende la economía, la política, la cultura y la subjetividad de las personas.

En este sentido, los planteos de David Harvey (2005) continúan aportando luz para comprender la coyuntura actual con estas nuevas expresiones de la crisis, sobre todo si pensamos y buscamos visibilizar las raíces de lo que hoy estamos viviendo, que trascienden los procesos estrictamente sanitarios de la pandemia. Harvey nos dice que el capital, ante la necesidad de reconfigurar sus formas de acumulación frente a la crisis estructural, desarrolla prácticas caníbales, depredadoras y fraudulentas. Se trata de un capitalismo basado en el despojo y en la desposesión. Y sin duda hoy nos enfrentamos a múltiples formas de despojo en las diferentes esferas de la vida. Despoja a la humanidad de su propio carácter, es decir nos deshumaniza, al mismo tiempo que como parte de la naturaleza nos despoja a la humanidad y al conjunto de los seres vivos de la posibilidad de sustentabilidad, que aseguraría calidad de vida hoy y para las generaciones futuras.

Nuestro querido profesor José Paulo Netto (2016) nos dice a su vez que las formas que adquiere el capitalismo en las últimas décadas indican que éste ha perdido su potencial civilizatorio, contribuyendo a una barbarización de las relaciones sociales, las que se manifiestan en los distintos ámbitos de la vida.

Este capitalismo por desposesión, destructivo de la naturaleza y, por ende, también de la vida humana y sobre todo de la vida humana digna para las grandes mayorías de la población que conforman la clase que vive de su trabajo -parafraseando a Antunes (1995)-, está en la base de las causas de la coyuntura que se vive desde hace un año. Así lo expresaba con claridad meridiana Monserrat

Sagot en su participación en la Conferencia “Miradas desde la crisis” organizada por la Facultad de Ciencias Sociales y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en junio del 2020, cuando nos decía que estamos frente a una fase asesina del capitalismo y frente a una necroeconomía y una necropolítica en acción. Y a su vez Mina Lorena Navarro señalaba que las causas de esta pandemia se vinculan a la economía política del capital.

La pandemia que nos aqueja deja al descubierto y refuerza todas las opresiones y desigualdades de las sociedades en que ya se habían manifestado. Las desigualdades económicas, las de género, las de etnia; así como también las presencias y ausencias del Estado, sobre todo en los servicios públicos de los diferentes países, etc. Y como nos decía Elizabeth Jelin en la conferencia antes mencionada, la pandemia y la forma en que es abordada no es democrática, y finalmente afecta con mayor ímpetu a los más vulnerables, a los que menos tienen a los que sufren alguna o muchas formas de dominación: las mujeres, las niñas, niños y adolescentes, los viejos y viejas, los pobres (que son también parte de la clase que vive de su trabajo), los inmigrantes, los trabajadores informales y así por delante.

La pandemia desnuda y visibiliza procesos de desigualdad preexistentes y problemáticas propias de quienes viven de su trabajo en las últimas décadas. Nos referimos aquí a los profundos procesos de precarización del trabajo y de la vida que afectan a la mayoría de la clase trabajadora en sus más diversas dimensiones.

En este año nuestro país transita además por un cambio de gobierno, donde el primero de marzo asume el poder una coalición política conservadora, cerrándose un ciclo de quince años en manos de gobiernos progresistas que supusieron un periodo donde el Estado incrementó su papel en la ampliación de la matriz de protección social y en el reconocimiento de derechos, así como en mejoras significativas en lo que refiere al trabajo y al salario asociadas a la recuperación de la participación sindical y la negociación colectiva.

El nuevo gobierno ha definido como una de sus metas prioritarias abatir el déficit fiscal lo que se traduce en fuertes restricciones en el presupuesto nacional votado para el periodo 2020-2024. Se reducen así, entre otros, los rubros destinados a la salud, educación y políticas sociales, así como la inversión social para cubrir salarios públicos y jubilaciones, previéndose la pérdida de salario real a corto y mediano plazo. Concomitantemente, las respuestas públicas para atender los cuadros más severos de pobreza e informalidad, que se han visto agudizados por la emergencia sanitaria, se vienen caracterizando por ser minimalistas, puntuales y transitorias con relación a las necesidades a atender, así como por contener una apuesta exacerbada a la iniciativa de la sociedad civil y las acciones filantrópicas.

Previamente a la Ley de Presupuesto Nacional ya se habían introducido con el carácter de Ley de Urgente Consideración (LUC) una gran cantidad de modificaciones a la legislación vigente, así como nuevas normativas de carácter regresivo con relación a un amplio e inconexo conjunto de temas.

Frente a estos procesos surgen múltiples formas de solidaridad y resistencia, individuales y colectivas, entre las que adquieren mayor visibilidad durante este año, las ollas populares y merenderos que contribuyen a paliar las carencias más extremas. También se observan las más diversas iniciativas y expresiones colectivas de base popular, como las que desarrollan los sindicatos, las organizaciones y grupos vecinales, las cooperativas de trabajadores, entre muchas otras. Es decir que, frente a la adversidad desencadenada, buena parte de la población manifiesta su esfuerzo por enfrentarla y por tender su mano a otros que viven situaciones más difíciles, buscando formas de atender y ojalá de superar, la extrema precarización de la vida en estas circunstancias.

En este contexto, el Departamento de Trabajo Social (DTS), su colectivo docente, se reúne y evalúa sus posibilidades de contribuir en estos procesos de resistencia y de enfrentamiento de la adversidad. Sus diversos núcleos de docentes y equipos de investigación, de enseñanza y extensión, revisan sus estrategias de trabajo, elaboran propuestas novedosas que posibilitan encarar esta coyuntura de manera activa y decidida a pesar de la incertidumbre que predomina. Una de las iniciativas que nuestra unidad académica define llevar adelante es la que se plasma en esta publicación, que busca reunir y dar a conocer algunas de las diversas propuestas y acciones puestas en marcha, vinculadas a la investigación, la enseñanza, la extensión y relacionamiento con el medio social con el que está comprometida. Busca también dar lugar a estudiantes, a egresados y a docentes del DTS que, en sus diversos espacios de trabajo y estudio, se interesaron en hacer oír su voz a través de los múltiples artículos de difusión que habitan este libro. Hago llegar a todos ellos la felicitación por la tarea desplegada en este 2020, que seguramente constituirá un tiempo de inflexión en nuestra historia y lo recordaremos con pesar, pero también lo tendremos muy presente por el esfuerzo que nos significó mantenernos combatiendo sus diversas aristas y aún las más difíciles, con las herramientas que nos brinda nuestra formación y las posibilidades que nos ofrece nuestro lugar en la Universidad de la República.

Finalmente felicito y agradezco la labor desarrollada por la Coordinación de la Investigación del DTS, a sus docentes: María Noel Míguez, Sandra Sande y Alejandro Mariatti, quienes se pusieron al hombro la coordinación de esta publicación y todas las tareas que implicó que hoy pudiera llegar a los lectores.

Dedicamos este trabajo a todos los docentes del DTS y de la Facultad de Ciencias Sociales, así como a los estudiantes y egresados que especialmente en este año que concluye, se esforzaron sobre manera para desarrollar las diferentes

funciones universitarias y con ello contribuir en los procesos de humanización y de rescate de la dignidad humana para el conjunto de nuestra sociedad en las más diversas iniciativas desplegadas.

Damos paso a los trabajos presentados y felicitamos el esfuerzo de todos sus autores y autoras.

Profesora Dra. Adela Claramunt  
Directora del Departamento de Trabajo Social

## Epígrafe

### «Canción de la buena gente»

A la buena gente se la conoce  
en que resulta mejor  
cuando se la conoce. La buena gente  
invita a mejorarla, porque  
¿qué es lo que a uno le hace sensato?  
Escuchar  
y que le digan algo.  
Pero, al mismo tiempo,  
mejoran al que los mira y a quien  
miran. No sólo porque nos ayudan  
a buscar comida y claridad, sino más  
aún,  
nos son útiles porque sabemos  
que viven y transforman el mundo.  
Cuando se acude a ellos, siempre se  
les encuentra.  
Se acuerdan de la cara que tenían  
cuando les vimos por última vez.  
Por mucho que haya cambiado  
-pues ellos son los que más cambian-  
aún resultan más reconocibles.  
Son como una casa que ayudamos a  
construir.  
No nos obligan a vivir en ella,  
y en ocasiones no nos lo permiten.  
Por poco que seamos, siempre  
podemos ir a ellos, pero  
tenemos que elegir lo que llevemos.

Saben explicar el porqué de sus  
regalos,  
y si después los ven arrinconados, se  
ríen.  
Y responden hasta en esto: en que,  
si nos abandonamos,  
les abandonamos.  
Cometen errores y reímos,  
pues si ponen una piedra en lugar  
equivocado,  
vemos, al mirarla,  
el lugar verdadero.  
Nuestro interés se ganan cada día, lo  
mismo  
que se ganan su pan de cada día.  
Se interesan por algo  
que está fuera de ellos.  
La buena gente nos preocupa.  
Parece que no pueden realizar nada  
solos,  
proponen soluciones que exigen aún  
tareas.  
En momentos difíciles de barcos  
naufragando  
de pronto descubrimos fija en  
nosotros su mirada inmensa.  
Aunque tal como somos no les  
gustamos,  
están de acuerdo, sin embargo, con  
nosotros.

Bertolt Brecht (1898)



## Introducción

La presente publicación surge en el marco de un «Contexto 2020» signado por un cambio radical en los modos de ser y estar en sociedad. A la pandemia global del COVID-19, se suma, en nuestro país, el comienzo de una gestión de gobierno con un sesgo marcadamente neoliberal. Esta conjunción nos ubica en un año en el cual tuvimos (y tenemos) que hacer frente a una crisis sanitaria global, en paralelo a un gobierno decidido a dismantelar gran parte del dispositivo estatal de protección a los/las más vulnerables potenciado por los tres gobiernos progresistas precedentes.

Quienes intervenimos y/o investigamos desde el Trabajo Social, venimos poniendo nuestros cuerpos, piensos y energías para dar distintas respuestas en este entramado por demás complejo: por un lado, contingente, donde una pandemia a nivel global nos tensiona en lo singular y colectivo desde diversas aristas; por el otro, votado, en el marco de un proceso democrático llevado adelante unos meses atrás, con el resultado de haber sido elegido para el período 2020-2025 un gobierno neoliberal y neoconservador con alianzas militares. Sorpresivo todo si nos retrotraemos a comienzos de un 2019 que nada hacía pensar que ni una ni otra cosa sucederían.

En este contexto, desde la Dirección y Coordinación de Investigación del Departamento de Trabajo Social (DTS) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Universidad de la República (Udelar), nos abocamos desde hace meses a generar espacios de encuentro como diálogo de saberes, en primer lugar entre las/os docentes del DTS, para luego hacerlos extensivos hacia el colectivo profesional nucleado en la Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay (ADASU) y el colectivo de estudiantes de esta licenciatura a través de la Comisión de Carrera de Trabajo Social.

Este año 2020 nos encontramos con una preocupación humana, tan humana como la muerte. A ello se suma una interpelación constante a los derechos conquistados y la anunciada «nueva normalidad». En este sentido, la presente compilación, destinada al público en general en formato de artículos de difusión, procura ser embajadora de un tiempo entendido como coyuntura, con un inicio y un final como paréntesis, en una oración más larga. Una oración que arrastra como corolario inevitable de su desarrollo las expresiones de la cuestión social. Una memoria como recuperación del pasado, para hacerlo presente o para que su presencia como análisis permita una memoria más atenta. Tejer el espíritu de una época, condensada como el tiempo, en este pasado, presente y futuro tan controversial, enigmático e interpelante, nos incentivó en esta propuesta de recolección de memorias.

Los dos primeros meses de este año, mientras en el mundo oriental ya se expandía la pandemia de COVID-19, en nuestro país se comenzaba a visibilizar un escenario preocupante ante la consigna repetida de «se acabó el recreo». El carnaval uruguayo resultó un claro reflejo de esto, cuando casi todo el espectro carnavalero, entre chanzas y chistes, auguraba una vuelta casi fatídica a situaciones ya vividas en la crisis del año 2002, en un juego con el orden de los números. El 8 de marzo, la mayor marcha de mujeres hasta la fecha, se embanderaron en torno a la reivindicación de derechos conquistados y la lucha contra la implementación de la Ley de Urgente Consideración (LUC) que ya oteaba en el horizonte. A solo 5 días de esta enorme movilización, el 13 de marzo, aparecen en el país los primeros casos de COVID-19, y todo cambió. Nació un Uruguay diferente, en un mundo diferente. Primero el miedo, el encierro, la preocupación por uno/a mismo/a y los/as demás, el contagio, la enfermedad y el posible colapso sanitario; luego, la «distancia social», el «quédate en casa», el cierre de los centros educativos y los lugares de trabajo. Silencios..., rostros en las ventanas para mirar afuera, y para, tristemente en algunas situaciones, acusar la transgresión. Días de contar contagios, mientras los medios de comunicación y redes sociales propagaban las cifras.

En tanto la vida continuaba acostumbrándose a caminar con una mochila llamada pandemia, nuestro país miraba de reojo a los vecinos de la región y caminaba de puntillas agradeciendo su suerte<sup>1</sup>. Una suerte que fue ubicada por el novel gobierno en el plano de las contingencias y la metafísica, desconociendo las fortalezas institucionales concretas con la que contaba el país, no solamente en términos sanitarios. En ningún momento, a lo largo de estos seis meses, ni se colapsó el sistema sanitario, ni se detuvieron las clases en ninguno de sus niveles, no solo por la conectividad universal y avances en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), sino por el acceso a los variados dispositivos tecnológicos.

La Universidad de la República, desde su rol ético-político de defensa de los derechos humanos y de la ciudadanía, tiene la responsabilidad de colocar en la agenda pública los temas relevantes que atraviesan la vida cotidiana de los sujetos singulares y colectivos. Desde el Departamento de Trabajo Social asumimos el compromiso de contribuir a la problematización de este 2020, tan particular como inédito.

---

<sup>1</sup> Un ejemplo claro de esto son los datos cuantitativos en torno a esta pandemia global en el Uruguay: «Desde que se declaró la emergencia sanitaria el 13 de marzo se han procesado 238.916 tests y se han registrado 2061 casos positivos de Coronavirus en todo el territorio nacional. De ese total 1809 ya se recuperaron y 48 fallecieron» (Presidencia, octubre 2020).

De este encuentro surgieron los ejes centrales de preocupación de nuestra profesión en este contexto. De allí surgieron: (1) Políticas sociales, protección social y agenda de derechos; (2) El quehacer profesional: tensiones, desafíos y propuestas; (3) Procesos pedagógicos desde la virtualidad: la voz de los/as estudiantes y docentes; (4) Reflexiones en torno a y/o con los sujetos más afectados por la crisis: situación de calle, ollas populares, movimientos sociales, vejeces, situaciones de discapacidad, migraciones, entre otros<sup>2</sup>.

A través de las páginas de este libro se despliegan múltiples lecturas desde el Trabajo Social, entrelazadas con poemas de Mario Benedetti e Idea Vilariño en celebración del centenario de su natalicio. Más que una doble hermenéutica, ya dada por los artículos presentados, se trataría de una explicitación de lo que la profesión viene planteando en torno a las preocupaciones y ocupaciones frente a las consecuencias en la vida de las personas.

Montevideo, noviembre de 2020.

María Noel Míguez, Alejandro Mariatti, Sandra Sande

Equipo de Coordinación de Investigación del DTS

---

<sup>2</sup> Los artículos presentados se organizan, en cada eje, por orden alfabético del apellido del/de la primer/a autor/a que aparece en el documento de postulación para la presente publicación.



# Parte I

Políticas sociales, protección social  
y agenda de derechos



## «Seré curioso»

En una exacta  
foto del diario  
señor ministro  
del imposible  
vi en pleno gozo  
y en plena euforia  
y en plena risa  
su rostro simple  
seré curioso  
señor ministro  
de qué se ríe  
de qué se ríe  
de su ventana  
se ve la playa  
pero se ignoran  
los cantegriles  
tienen sus hijos  
ojos de mando  
pero otros tienen  
mirada triste  
aquí en la calle  
suceden cosas  
que ni siquiera  
pueden decirse  
los estudiantes  
y los obreros

ponen los puntos  
sobre las íes  
por eso digo  
señor ministro  
de qué se ríe  
de qué se ríe  
ustedé conoce  
mejor que nadie  
la ley amarga  
de estos países  
ustedes duros  
con nuestra gente  
por qué con otros  
son tan serviles  
cómo traicionan  
el patrimonio  
mientras el gringo  
nos cobra el triple  
cómo traicionan  
ustedé y los otros  
los adulones  
y los seniles  
por eso digo  
señor ministro  
de qué se ríe  
de qué se ríe

aquí en la calle  
sus guardias matan  
y los que mueren  
son gente humilde  
y los que quedan  
llorando de rabia  
seguro piensan  
en el desquite  
allá en la celda  
sus hombres hacen  
sufrir al hombre  
y eso no sirve  
después de todo  
ustedé es el palo  
mayor de un barco  
que se va a pique  
seré curioso  
señor ministro  
de qué se ríe  
de qué se ríe.

Mario Benedetti (1969)



# LUC, recorte y después: el campo de la vivienda y las transformaciones del contexto 2020

*Ana Bajac, Gustavo Machado, Beatriz Rocco<sup>3</sup>*

## **La vivienda en Uruguay**

En perspectiva histórica la acción estatal en el problema de la vivienda fue diversa, discontinua, pero temprana. La misma ha sido producto, como gran parte de la intervención estatal, de la correlación de fuerzas de cada período. No obstante, en el imaginario social se sedimentó una expectativa sobre la acción del Estado, de acceder a la vivienda a través de programas públicos. Si bien nuestra constitución en su artículo 45 consagra este derecho y define que el Estado, actuando mediante leyes, debe propender a facilitararlo, ello no se efectiviza para gran parte de la población.

En la política habitacional podemos distinguir dos campos de la acción de la política pública, a) en forma directa, actuando sobre la oferta y la demanda habitacional y b) en forma normativa, regulando y generando limitaciones, marcos o estímulos para la intervención de los distintos actores involucrados con el uso del suelo, el mercado inmobiliario y la construcción y mantenimiento del parque habitacional. (Portillo, 2015)

La intervención directa sobre la oferta, es cuando el Estado actuó construyendo o promoviendo la construcción de viviendas o el acceso a tierras. La acción sobre la demanda, fue fundamentalmente con créditos hipotecarios para atender los sectores medios e insolventes, a través de bajos intereses y subsidios o en la regularización dominial de la propiedad y la construcción de infraestructura.

A lo largo de la historia, identificamos distintas magnitudes de la intervención estatal, sin lograr la desmercantilización del bien habitacional, como si el Estado lo hizo con la educación en gran parte del siglo XX.

## **El valor de la vivienda en la pandemia**

La pandemia originada por la extensión del virus del COVID-19 entre los efectos que ha tenido, uno es la valorización del espacio residencial, como espacio de protección y refugio, como fue el caso de la consigna «quedate en casa».

Las distintas condiciones habitacionales, los espacios abiertos, las posibilidades de convivencia intergeneracional, han sido parte de lo emergente en este contexto.

---

<sup>3</sup> Ana Bajac, Gustavo Machado, Beatriz Rocco. Área Hábitat y Territorio del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Udelar. Mail: [diplomaestudiosurbanos@cienciassociales.edu.uy](mailto:diplomaestudiosurbanos@cienciassociales.edu.uy)

Reforzar la vivienda como espacio privilegiado para la reproducción social de la población, implica revisar su carácter de derecho en nuestro país, pero negado para parte importante de la población. Requiere asimismo revisar nuestro concepto de hogar, entendiendo que el mismo debe ser saludable y permitir la mencionada reproducción social y todo lo que ella requiere en condiciones de seguridad para sus habitantes. Nada más peligroso y denigrante que vernos obligados y obligadas a permanecer puertas adentro cuando ese lugar esconde reparto desigual de las tareas, relaciones desiguales de poder, opresión, abuso y violencia de género.

Esto genera la denuncia frente al déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, que condena a parte de la población a resolver en forma deficitaria o precaria su espacio residencial.

### ***El punto de partida***

Los últimos planes quinquenales de vivienda (PQV), a partir del 2010 fundamentalmente, han diversificado la oferta de las políticas habitacionales. Ello ha implicado atender no sólo el acceso a la vivienda, sino también intervenciones sobre la permanencia, a través de programas de refacción y acciones sobre el stock y los subsidios a la cuota.

En el siguiente cuadro se puede observar la diversidad de instrumentos y el resultado de la implementación:

Cuadro del Plan Quinquenal de Vivienda 2020-2024 (MVOT, 2020: 9)

SOLUCIONES HABITACIONALES								
Programa	2015	2016	2017	2018	2019	2019	2015 - 2019	
	Terminadas	Terminadas	Terminadas	Terminadas	Terminadas	En ejecución	Terminadas	Terminadas y en ejecución
<b>Nuevas soluciones habitacionales</b>	<b>3.018</b>	<b>3.364</b>	<b>3.913</b>	<b>3.558</b>	<b>3.807</b>	<b>9.873</b>	<b>17.660</b>	<b>27.533</b>
Cooperativas	1.273	1.173	1.659	1.487	1.876	6.890	7.468	14.358
Construcción de viviendas	125	0	176	85	173	724	559	1.283
Construcción de viviendas para BPS	30	32	51	87	215	84	415	499
Autoconstrucción asistida	189	654	409	618	503	586	2.373	2.959
Vivienda en pequeñas localidades	863	563	618	621	614	445	3.279	3.724
Préstamos/ subsidios para adquisición de vivienda	244	500	340	222	15	0	1.321	1.321
Relocalizaciones	294	442	660	438	411	1.144	2.245	3.389
<b>Acciones sobre el stock</b>	<b>884</b>	<b>8.566</b>	<b>5.401</b>	<b>6.751</b>	<b>4.178</b>	<b>2.416</b>	<b>25.780</b>	<b>28.196</b>
Préstamos y subsidios para refacción, mejora y ampliación	269	3.703	1.596	307	349	1.493	6.227	7.720
Mejora habitacional hogares extrema vulnerabilidad - Plan Juntos	272	276	248	1.346	174	749	2.316	3.065
Viviendas BPS	0	4.381	3.413	4.796	3.143	0	15.733	15.733
Reparaciones vivienda en pequeñas localidades	343	203	144	302	512	174	1.504	1.678
<b>Alquileres</b>	<b>738</b>	<b>1.921</b>	<b>2.310</b>	<b>2.007</b>	<b>1.743</b>	<b>1.107</b>	<b>8.719</b>	<b>9.826</b>
Contratos firmados FGA	738	1921	2.310	2.007	1.743	0	8.719	8.719
Subsidio de Alquiler para Pasivos	0	0	0	0	0	1.107	0	1.107
<b>Programa Mejoramiento de Barrios</b>	<b>141</b>	<b>0</b>	<b>729</b>	<b>12</b>	<b>209</b>	<b>8.431</b>	<b>1.091</b>	<b>9.522</b>
Hogares Beneficiarios	141	0	729	12	209	8.431	1.091	9.522
<b>Total de soluciones MVOTMA</b>	<b>4.781</b>	<b>13.851</b>	<b>12.353</b>	<b>12.328</b>	<b>9.937</b>	<b>21.827</b>	<b>53.250</b>	<b>75.077</b>

Se observa que más de la mitad de las viviendas nuevas terminadas y en ejecución son cooperativas, siendo uno de los programas priorizados.

### **La situación actual**

Entre las primeras medidas del gobierno actual encontramos la aprobación del decreto del Poder Ejecutivo 90/20 que fijó el tope de ejecución presupuestal para el año 2020 en el 85 % de los montos del ejercicio 2019. Ello fue previo a la declaración de Emergencia sanitaria, por tanto no fue el motivo del mismo, sino atacar la reducción del déficit fiscal.

En contextos de mayor inversión para atender la crisis sanitaria, social y económica, se recorta la inversión pública, de acuerdo al informe elaborado por la CEPAL, Uruguay hizo un esfuerzo fiscal equivalente al 0,7 % del PBI para paliar la crisis económica. El mencionado informe indica que las medidas fiscales en la mayoría de los países se orientaron a proteger la salud de la población con mayores recursos; apoyar a los hogares más vulnerados a través de transferencias monetarias; y proteger la capacidad productiva. En un ranking elaborado por este organismo El Salvador figura como el país que más esfuerzos fiscales derivó a paliar la crisis con el 11,1 % de su PBI, seguido por Perú y Chile. Uruguay, República Dominicana y Haití son los últimos de la región con el 0,7 % cada uno.

Algunas consecuencias del recorte en las políticas habitacionales son: la reducción de la cantidad de escrituras del Programa compra de vivienda usada del Plan Nacional de Relocalizaciones (PNR), no inicio de obras planificadas del mismo programa, suspensión y replanificación de obras y procesos de regularización del Programa Mejoramiento de Barrios (PMB), suspensión de las escrituras de préstamos a cooperativas de vivienda, enlentecimiento de pagos a obras de cooperativas y eliminación de uno de los dos sorteos previstos para adjudicación de nuevos préstamos.

Identificamos tres iniciativas legislativas que dan cuenta de las perspectivas en las políticas habitacionales:

- a) Modificaciones a la ley 18.795, conocida inicialmente como Ley VIS y luego denominada de vivienda promovida de 2011. La misma que exonera el pago de impuestos a los inversores, se liberó el tope de un porcentaje bajo de las viviendas construidas que eran adjudicadas por el MVOT. Ello beneficia a los empresarios de la construcción que lo han reclamado insistentemente.
- b) La Ley de Urgente Consideración N.º 19.889 (LUC). Entre sus impactos en la política habitacional crea una nueva Dirección Nacional de Integración Social y Urbana<sup>4</sup>, que segrega de la DINAVI las políticas focalizadas, concentrando

---

<sup>4</sup> Continuado luego por la órbita en que quedaría el Programa de Mejoramiento de Barrios, disputado por el Ministerio de Vivienda Territorial y la OPP.

el PMB, Plan Juntos y el PNR. En materia de arrendamientos, no atiende lo urgente que son la sobrevaloración de los precios en relación a los salarios, sino que crea una modalidad de contrato sin garantía, dando mayor celeridad y seguridad a los propietarios en los procesos de desalojo y lanzamiento. Son cuestionables asimismo otras medidas que a partir de esta Ley se toman (en general de corte exclusivamente punitivista) en relación a la violencia basada en género y el abuso sexual aspectos que como se mencionó transversalizan el habitar en condiciones de seguridad.

- c) La Ley de Urgente Consideración N.º 19.889 (LUC). Intenciones y tensiones del anteproyecto de Ley de Presupuesto Nacional y Plan quinquenal de vivienda 2020-2024. El mismo establece en sus metas números similares a alcanzar que los Planes quinquenales anteriores, pero integrando nuevos componentes como la construcción en madera y la creación de un fideicomiso para captar ahorro privado dirigido a hacer solvente la demanda de la producción privada.

Es claro por dónde se va a ajustar el presupuesto y a quiénes se va a afectar con estas medidas. Desde el MVOT ya se ha declarado que no se llegará a cubrir el déficit de viviendas. No sólo el existente (materia que puede decirse pendiente desde hace décadas) sino que tampoco se continuará con el nivel de ejecución presupuestal y orientación de políticas que se venía manteniendo en estos últimos 15 años.

Pero también los recortes afectan a otras áreas que hacen al desarrollo y vivir en la ciudad, y también, al habitar en un hogar en condiciones de seguridad. Recortes en educación, salarios, jubilaciones, en inversiones públicas en general, eliminación de juzgados multimateria, promoción de las privatizaciones. Todas ellas parecen ser las líneas que orientan el presupuesto y, por tanto, el rumbo político promovido desde el actual gobierno.

### ***Reflexiones finales***

El derecho a la ciudad, a la vivienda, a habitarla en condiciones de seguridad no pueden deslindarse de los compromisos, medidas y presupuestos que se destinan para que todo esto sea posible.

Al día de hoy, es indiscutible que las respuestas que se han brindado desde el gobierno en esta materia no están a la altura de la dimensión del problema que se hace necesario enfrentar. Develar estos asuntos, preguntarnos a quienes se perjudica, que «sagrados» permanecen inviolables resulta más que nunca imperante en momentos de incertidumbre y, atomización y hasta manipulación mediática. De lo que se trata entonces es de construir escenarios de esperanza y resistencia, nuevos relatos, repolitizar los hogares, las calles, la ciudad, los territorios.

### **Referencias bibliográficas**

- Castro Lazaroff, S. (2020). *La dimensión del retroceso. Una mirada feminista de la LUC*. [https://www.hemisferioizquierdo.uy/single-post/2020/05/08/La-dimensi %C3 %B3n-del-retroceso-Una-mirada-feminista-de-la-LUC](https://www.hemisferioizquierdo.uy/single-post/2020/05/08/La-dimensi%C3%B3n-del-retroceso-Una-mirada-feminista-de-la-LUC)
- CEPAL (2020). *El desafío social en tiempos del COVID-19. Tercer informe social COVID-19*. Naciones Unidas, 12 de mayo de 2020
- Portillo, A. (2015). *Vivienda y sociedad la situación actual de la vivienda en Uruguay. Informe de investigación*. [http://www.fadu.edu.uy/investigacion/files /2015/07/INVESTIGACION-DE-VIVIENDA-VERSION-ULTIMA-portillo-1.pdf](http://www.fadu.edu.uy/investigacion/files/2015/07/INVESTIGACION-DE-VIVIENDA-VERSION-ULTIMA-portillo-1.pdf)
- Rocco, B. (2020). *Lo que nos deja la pandemia. Revista Cultura Ciudadana*. [https://www.culturaciudadana.uy/post/lo-que-nos-deja-la-pandemia-beatriz-rocco?fbclid=IwAR2JcHCfWdgoLSgAmLaRkZQdm3yXjs4Df94GQQL5fyP\\_gpeE2EGB6uyFAyAc](https://www.culturaciudadana.uy/post/lo-que-nos-deja-la-pandemia-beatriz-rocco?fbclid=IwAR2JcHCfWdgoLSgAmLaRkZQdm3yXjs4Df94GQQL5fyP_gpeE2EGB6uyFAyAc)
- MVOT. (2020). *Plan Quinquenal de Vivienda 2020-2024*. Montevideo. <https://www.gub.uy/ministerio-vivienda-ordenamiento-territorial/comunicacion/publicaciones/plan-quinquenal-vivienda-2020-2024>

# Para muestra, ¿basta un COVID?: Políticas Sociales en el nuevo gobierno en Uruguay

*Ximena Baráibar*<sup>5</sup>

## **Introducción**

El 13 de marzo de 2020, el Presidente Lacalle Pou anuncia la emergencia sanitaria al detectarse en el país los primeros casos de coronavirus. No fue declarada la cuarentena obligatoria pero sí variadas medidas tendientes a reducir la movilidad e interacción entre las personas.

En el país, el nuevo virus coincide con el nuevo gobierno. Este resultó electo en la segunda vuelta electoral en noviembre de 2019, lo que supone algunos meses previos a asumir las responsabilidades de gobierno. Pese a esto y al desarrollo en países con los cuales Uruguay tiene amplia relación como España e Italia y luego en sus vecinos, el COVID-19, no fue parte de las preocupaciones del Presidente y de sus socios de la coalición. Una de las expresiones de esto, es la no definición de las nuevas autoridades de la Administración Nacional de los Servicios de Salud del Estado (ASSE). Será entre el 18 y el 25 de marzo que dejen sus cargos quienes estaban al frente de este organismo de enorme relevancia en la administración de la pandemia.

En cambio, las preocupaciones y ocupaciones de quienes asumirían el nuevo gobierno —fundamentalmente del Partido Nacional—, estuvieron en la elaboración de una Ley de Urgente Consideración (LUC). El Presidente informa el 9 de marzo, que esa ley sería enviada al Parlamento el 16 de ese mes. La pandemia solamente postergó, pero no modificó esas urgencias y preocupaciones.

El nuevo gobierno anuncia distintas medidas para atender la realidad generada por la pandemia. Este trabajo presenta y problematiza las medidas orientadas a los sectores en situación de pobreza y vulnerabilidad (y que no tienen acceso a prestaciones contributivas) y gestionadas por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). En base a la información oficial existente, se procura dar cuenta tanto del contenido concreto de las medidas, como de la orientación general en la que se enmarcan.

Se trata de un asunto que se considera relevante por un doble motivo. En primer lugar, para valorar su capacidad de responder a la situación social provocada por la pandemia. Pero, además, en tanto se considera que, en la atención a esta, están contenidos los trazos fundamentales de la orientación que las políticas sociales tendrán durante los próximos 5 años y más ampliamente la mirada sobre el peso que se entiende corresponde al Estado, al mercado, a las familias y a la sociedad civil en la protección y el bienestar social.

<sup>5</sup> Profesora Adjunta del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Udelar. Mail: xbaraiibar@gmail.com

## **Las acciones orientadas a la pobreza y la vulnerabilidad**

Las respuestas llevadas adelante por el gobierno pueden separarse entre las que suponen una acción activa de parte de este y las que operan ‘dejando hacer’.

En relación a las primeras, una de las acciones toma como base las transferencias monetarias existentes en el país: Tarjeta Uruguay Social (TUS) y las Asignaciones Familiares del Plan de Equidad (AFAM – PE). Se duplica el monto que se percibía y se reparte su pago, en dos veces. El primer anuncio fue en abril, indicando que sería por única vez. Esto se reiteró en junio y en agosto. Se trata de una ampliación reducida a personas que ya eran beneficiarias, no sumando nuevos sectores a esta prestación.

La segunda acción —y que parece ser la apuesta fundamental del gobierno— es el reparto de canastas de alimentos, con un valor de \$U 1200. Toman dos modalidades, o bien un conjunto de productos a retirar desde las Oficinas Territoriales del MIDES y de las Intendencias Departamentales o un bono de dinero, a través de una aplicación del celular, utilizable en comercios adheridos (MDES, 2020 a). La entrega de canastas se ha reiterado, pero es un anuncio que se va haciendo a lo largo del tiempo.

De los criterios de adjudicación, lo único indicado es la incompatibilidad con otras prestaciones del Estado y que los titulares beneficiarios de la TUS o AFAM – PE, tampoco podrán solicitarlas. Sí pueden hacerlo, los restantes integrantes del núcleo familiar, mayores de 18 años (MIDES, 2020 a). Fuera de eso, no es de acceso público la forma en que el MIDES resuelve a quienes otorga las canastas, ni tampoco lo es la información sobre la distribución ya realizada.

De acuerdo a Brum y De Rosa (2020) las medidas implementadas, moderan levemente el aumento de la pobreza, pero son insuficientes para contenerlo. A políticas públicas débiles, se suma que el mercado tiene actualmente y todo indica que también tendrá, enormes dificultades para incorporar a un conjunto muy importante de uruguayos y uruguayas y/o de hacerlo de manera formalizada. Tal como plantea Esping Andersen (2000), ante esto, quedan como esferas potencialmente proveedoras de protección social, las familias y la sociedad civil. Y esa parece ser la apuesta del gobierno.

La actuación del MIDES también se ha centrado en las donaciones. Desde abril, junto con las canastas de alimentos, estas ocupan una buena parte de su página web. Allí se indica que la intención del organismo es: «(...) sistematizar y centralizar las donaciones que voluntaria y espontáneamente han surgido como iniciativas de empresa y personas que buscan contribuir a la campaña de apoyo a las personas que atraviesan situaciones de vulnerabilidad en nuestra sociedad» (MIDES, 2020 b). De la información pública disponible, no surge la cantidad de donaciones recibidas, ni a quienes se han adjudicado.

En el mismo sentido, Laura Raffo, candidata a la Intendencia de Montevideo por la coalición multicolor, lanzó la campaña «Elegí Ayudar». Siendo parte del Partido a cargo del gobierno nacional, el eje central de su acción se orientó también a las donaciones, con el fin de mitigar el impacto negativo del COVID-19 en personas de más de 65 años en contextos socioeconómicos vulnerables, y en las personas en situación de calle (Elegí Ayudar, 2020). Por otra parte, Lorena Ponce de León, esposa del Presidente, encabeza «Unidos para ayudar» (2020)<sup>6</sup>. Se señala una iniciativa solidaria, promovida por un grupo de empresas, con el objetivo de entregar al menos 60.000 canastas para brindar apoyo a la población uruguaya.

Finalmente, otra respuesta a la situación generada por el COVID, son las Ollas Populares. Inmediatamente a la confirmación de los primeros casos, comienzan a desarrollarse por diversos puntos del país, promovidas por actores sociales diversos, entre los que se encuentran sindicatos, vecinos, organizaciones sociales e instituciones religiosas. Una aplicación web, denominada Olla Popular, reúne información sobre estas. Allí, a fines de abril, hay registrados casi 320 emprendimientos de este tipo. En agosto, una nota de prensa<sup>7</sup>, indica que en Montevideo hay 229 ollas activas y allí comen 39.000 montevideanos.

El Ministro Pablo Bartol, las considera expresión de la solidaridad uruguaya<sup>8</sup> y que vienen a atender un problema grave y desde el MIDES (2020 c) solo se indica cómo desarrollarlas. Por otra parte, el Ministerio de Turismo (MINTUR), en una publicación de marzo, lista acciones entendidas como conformando una red creativa y solidaria. Se incluyen —entre otros—, la compra de «gestos gastronómicos» para el personal de la salud, canciones populares subidas a las redes y las ollas populares (MINTUR, 2020). A esto debe sumarse un importante espacio destinado por los canales privados de televisión (fundamentalmente en sus informativos centrales) a mostrar esta experiencia y —una vez más— exhortar a las donaciones.

¿Y entonces?

Ante la situación generada por el COVID, fueron desarrolladas algunas medidas por parte del gobierno. Este pone foco en la cantidad y rapidez, sin ninguna discusión sobre los niveles de protección que permiten<sup>9</sup>. Se trata de montos absolutamente bajos y desajustados al contexto en el que se está y las proyecciones hacia adelante. Además, son por plazos cortos, de hecho, van apareciendo como

<sup>6</sup> <https://www.elpais.com.uy/informacion/sociedad/unidos-ayudar-empresas-arman-canastas-colaborar-emergencia-sanitaria.html>

<sup>7</sup> [https://sso.elpais.com.uy/cas/login?showAs=paywall&service=https%3A%2F%2Fwww.elpais.com.uy%2Fcas-check&utm\\_source=article](https://sso.elpais.com.uy/cas/login?showAs=paywall&service=https%3A%2F%2Fwww.elpais.com.uy%2Fcas-check&utm_source=article)

<sup>8</sup> <https://www.subrayado.com.uy/mides-asigno-85000-canastas-alimentos-la-cri-sis-del-coronavirus-n621339>

<sup>9</sup> <https://www.telenoche.com.uy/nacionales/bartol-sobre-la-pobreza-con-la-pandemia-los-numeros-han-aumentado>

anuncios en el correr del tiempo. Entonces, además de ser insuficientes para cubrir necesidades elementales, tampoco permiten organizar mínimamente una estabilidad futura.

La realidad generada por la pandemia muestra que el nuevo gobierno puede ser testigo del empobrecimiento de muchos uruguayos y uruguayas, que tienen comprometidas sus necesidades básicas, así como de informes que muestren los bajos recursos invertidos (CEPAL, 2020), sin que esto suponga el reposicionamiento del Estado. Este aparece solamente orientado a una acción residual y por corto tiempo. En cambio, la confianza parece estar depositada en la sociedad civil. Las Ollas Populares, sin duda muestran la solidaridad de una parte de la sociedad uruguaya, a partir de las donaciones y, sobre todo, del trabajo voluntario, convirtiéndose en un recurso relevante para muchas personas. Pero son fundamentalmente, expresión de un drama social —se trata de personas que no pueden cubrir de otra manera sus necesidades mínimas, como son las de alimentación— y de los vacíos dejados por la política social.

Por su parte, las donaciones promovidas desde el propio gobierno, indican un aumento de las lógicas filantrópicas, que agudizan la idea de la ayuda, erosionando la de derecho que supone responsabilidad pública para garantizarlo.

Considerando que la gestión de la pandemia expresa la orientación general del nuevo gobierno, lo analizado genera gran preocupación. Uruguay ya conoce las consecuencias de estas orientaciones y siempre han supuesto un aumento de la pobreza y la desigualdad.

### **Referencias bibliográficas**

- Brum, M.; Da Rosa, M. (2020). *Estimación del efecto de corto plazo de la COVID-19 en la pobreza en Uruguay*. [www.fcea.edu.uy](http://www.fcea.edu.uy)
- Esping-Andersen, G. (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Editorial Ariel.

### **Fuentes**

- CEPAL. (2020). *Informe Especial COVID-19*, N.º 5. [www.repositorio.cepal.org](http://www.repositorio.cepal.org)
- Elegí Ayudar. (2020). [www.elegiayudar.uy](http://www.elegiayudar.uy)
- MIDES. (2020 a). *Formulario de solicitud de la canasta ante la emergencia alimentaria*. [www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)
- MIDES. (2020 b). *Donaciones COVID-19*. [www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)
- MIDES. (2020 c). *Recomendaciones del MIDES y el MSP para el desarrollo de «ollas populares»*. [www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)
- MINTUR. (2020). *La otra cara del coronavirus. Cuando ganan la creatividad y la solidaridad*. [www.gub.uy/ministerio-turismo](http://www.gub.uy/ministerio-turismo)
- Ollas populares. (2020). [www.ollapopular.uy](http://www.ollapopular.uy)

# Infancias y salud mental: ¿las mismas tensiones en un nuevo contexto?

*María José Beltrán<sup>10</sup>, Lucía de Pena<sup>11</sup>, Cecilia Silva<sup>12</sup>, Andrés Techera<sup>13</sup>*

## **Introducción**

Este artículo es resultado de uno de los ejes de producción de conocimiento que desarrolla el Grupo de Trabajo en Salud Mental Comunitaria-UdelaR (GTSMC). Nos referimos en este artículo en las infancias y la salud mental, como parte de una de las principales líneas en las que actualmente se aboca el Grupo.

Hablar de infancias y salud mental en el actual contexto, signado por medidas sanitarias preventivas de confinamiento y distanciamiento social nos desafía a pensar qué de nuevo se produce en el campo de las infancias y las tensiones en la salud mental. Al mismo tiempo se torna aún más imperativo mantener la atención en aquello que históricamente se viene traduciendo como problemática para las infancias en lo que a salud mental concierne. ¿En qué medida en este campo se produce una reconfiguración de las tensiones en juego a partir de la definición gubernamental de «pandemia» y «crisis sanitaria»?

## **Infancias y garantías para el ejercicio de derechos**

Las infancias, como producción socio-histórica, cobran funcionalidad en la configuración de un mundo adulto radicalmente desigual. Es imperativo inscribir las características que asumen las infancias en función de la diversidad del mundo adulto, en las reglas del juego social a seguir por éste. Al mismo tiempo, es ese mundo adulto quien traduce y vehiculiza la generación de garantías de protección de niñas y niños.

En este sentido, las fragilidades y las fortalezas del mundo adulto traducirán fragilidades y fortalezas en la gestión socio-política de las infancias; los avances normativos en materia de derechos de infancia, corren serio riesgo de agotarse en sus intenciones éticas en la medida que las garantías para su ejercicio son aún débiles, sino escasas. Esta situación deviene de la distancia entre el avance en el reconocimiento de derechos niños y niñas y la enunciación de las garantías

---

<sup>10</sup> Profesora Asistente del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Mail: maria.beltran@cienciassociales.edu.uy

<sup>11</sup> Profesora Adjunta de la Licenciatura en Psicomotricidad de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina. Mail: luciadepena@fmed.edu.uy

<sup>12</sup> Profesora Adjunta del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Mail: cecilia.silva@cienciassocialesedu.uy

<sup>13</sup> Profesor Adjunto del Programa Apex-Cerro.

necesarias para el ejercicio de tales derechos y, la concreción de acciones y recursos dispuestos para implementar tales garantías enunciadas.

América Latina no ha podido subsanar esa brecha entre la enunciación y la concreción de recursos garantes para el ejercicio de derechos de niñas y niños (González et al, 2017), situación a la que se acopla nuestro país en el contexto actual. No es una novedad el acoplamiento del sanitarismo al aparato de reproducción del sistema capitalista, actuando sobre las manifestaciones de tal situación, desde el biologismo político. Actualmente, esto se refuerza en la interpretación de las diversas expresiones del sufrimiento infantil en «clave psicopatológica», lo que conlleva una intervención del orden de la violencia simbólica que produce efectos performativos y subjetivantes (Barcala, 2018).

En este sentido, podemos anticipar un agotamiento de los dispositivos técnico-profesionales individuales para el abordaje de las problemáticas de infancia en la medida en que la medicalización del sufrimiento conlleva a una sanitización de las respuestas y a un reforzamiento de los dispositivos individuales falazmente compensatorios de los efectos que produce el debilitamiento de las instituciones de protección de la infancia.

El tensionamiento de la convivencia familiar, el aumento de los niveles de incertidumbre y angustia, la precariedad de los recursos anticipatorios que se pueden poner en juego en la medida en que la crisis es inédita, son condicionantes para la tramitación de las circunstancias de vida para adultos, niñas y niños.

### ***Lo estructural y lo circunstancial***

¿Qué respuestas tienen las infancias frente al actual escenario de «pandemia» y distanciamiento social? Expresiones diversas de un sufrimiento que nos atraviesa como sociedad y que asume en esa etapa del ciclo vital algunas particularidades derivadas de los procesos de simbolización que se encuentran en plena construcción y, por tanto, pueden débilmente operar como recursos de elaboración de la crisis. Las preocupaciones que emergen se derivan entonces del riesgo inminente de que las respuestas que se legitimen a partir de las expresiones de sufrimiento infantil, sean las clásicas respuestas que refuerzan las lecturas individuales, con dispositivos de abordaje clásicos basados en la presunción natural de la enfermedad.

Parte de la tensión es salirse de la estructura dicotómica del modelo biomédico que pone el sufrimiento del lado de la patología y la ausencia de sufrimiento como una buena salud mental [...] sufrir no es una enfermedad, sino una situación de la existencia, que permite al sujeto interactuar con su realidad y constituirse como tal (Arias López, 2013, p. 280).

El desencuentro entre los marcos analíticos que permiten colocar el énfasis en las determinaciones macro políticas productoras de un número importante de problemáticas de infancia y las prácticas concretas individuales, como abordaje

de lo sintomático producen una operación discursiva que invisibiliza la debilidad de la trama de la matriz de protección social y promueve las intervenciones profesionales sanitaristas como abordaje precario para políticas públicas ya precarizadas.

El Estado, con su extensión en instituciones extra-familiares (escuela-hospital-justicia) que clásicamente han adoptado el encargo social de compensar y transformar a las infancias a través de políticas públicas generadoras de mayor igualdad a partir de acciones afirmativas (Jelin, 2010), se encuentra hoy frente al desafío de priorizar las infancias, fortaleciendo la malla de protección, garantizando oportunidades y derechos, de lo contrario, el destino actual es el de la profundización de las desigualdades. Nuestro país, en el actual contexto de crisis toma como opción generar una de las inversiones más bajas de la región (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2000).

El paradigma objetivo-natural de la enfermedad mental acerca los sentidos que producen las expresiones del sufrimiento en la infancia, privilegiando las explicaciones centradas en la capacidad-incapacidad y en la individual. Ese modo de nominar los recursos personales de «superación» de contextos adversos, que hoy conocemos como resiliencia, ha ganado amplia adhesión en los discursos disciplinares y en las prácticas profesionales en la última década (Evans & Reid, 2016).

La resiliencia opera como noción despolitizante del sufrimiento, abona los procesos medicalizantes, restringe los marcos explicativos a la esfera de lo individual, y coarta la construcción colectiva de alternativas para lo posible. Discursos actuales acerca de «el aguante», la tolerancia —de lo intolerable—, los méritos por el propio esfuerzo, el hecho de resistir a una situación adversa, en definitiva, no hacen más que responsabilizar a las personas de su situación vital (Neufeld, 2008). El desafío en este sentido es asumir una crítica constante, politizar el ámbito académico y discutir las teorías, las nociones y las expresiones que se expanden con velos de neutralidad.

En este sentido, Rolnik y Guattari (2013) nos advierten de la neutralidad teórica en la que suele insistirse en ciertos ámbitos académicos y terapéuticos. Esa supuesta neutralidad envuelve claras posiciones teórico-políticas en quienes ocupan lugares de poder y pueden a partir de allí impulsar nuevos modos de subjetivación.

La resistencia, se presenta como una alternativa teórica y política para situar el énfasis en las múltiples formas que asumen las respuestas colectivas a las adversidades y, lejos de disimular o diluir los contextos socio-políticos productores de sufrimiento, los nombra, los discrimina y los combate.

## **Consideraciones finales**

Evidentemente nos encontramos en una situación inédita devenida la pandemia global. Sin embargo, los efectos aparejados a ella, mediados por disposiciones extremas de distanciamiento y confinamiento social y su aparejado «paren el mundo» concretado, parecen no ser radicalmente inéditos, menos aún para niñas y niños. Aún en su diversidad, el riesgo las infancias está en enquistar las lecturas unívocas acerca de un sufrimiento infantil que aumenta en el actual contexto por la profundización de los hogares sumergidos en la pobreza, el desempleo y los lazos comunitarios que se debilitan cada vez más por las medidas del llamado «aislamiento social».

Los recursos desplegados a partir de la tecnificación de las intervenciones parecen reforzar mecanismos alienantes, no obstante, la apelación a la resistencia como reformulación de lo posible, como despliegue de alternativas inéditas, como reconstrucción de lazos comunitarios, como priorización de las infancias.

## **Referencias bibliográficas**

- Arias López, B. E. (2013). Salud mental y violencia socio-política. Atender al enfermo psiquiátrico o reconocer al sujeto de la micropolítica. *Revista colombiana de psiquiatría*, 43(3), 276-282.
- Barcala, A. (2018). Niñez e institucionalización psiquiátrica: violencias en contextos de encierro. Salud mental, políticas públicas y derechos humanos. En: P. Vommaro, A. Barcala, y L. Rangel. *Derechos y políticas en infancias y juventudes: diversidades, prácticas y perspectivas*. CLACSO, pp. 87-116.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2000). *Panorama fiscal de América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas.
- Evans, J.; Reid, J. (2016). *Una vida en resiliencia. El arte de vivir en peligro*. Fondo de cultura económica.
- Jelin, E. (2010). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Fondo de Cultura Económica.
- González, M. et al (2017). *Lo esencial no puede ser invisible a los ojos: pobreza e infancia en América Latina*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, FLACSO México.
- Guattari, F.; Rolnik, S. (2013). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Tinta Limón.
- Neufeld, M. (2008). Resiliencia y resistencia. En G. Kazi, & M. Ajerez, *Salud mental. Experiencias y prácticas*. Espacio Editorial: Ediciones Madres de la Plaza de Mayo, pp. 99-116.



Foto: Recuperada del Facebook de ADASU (mayo, 2020).



Fotos: Soraya Persincla, estudiante de Trabajo Social (mayo, 2020).  
Fotos: Coordinación Investigación (mayo, 2020).

# «Páginas en silencio»





# Familias, Pandemia y Capitalismo de Vigilancia

Mónica De Martino<sup>14</sup>

## Introducción

La pandemia del SARS-CoV-2 se ha instalado con crudeza en el mundo. Ha trastocado nuestra vida cotidiana, las formas asumidas por el trabajo y el supuestamente íntimo y privado mundo familiar.

A partir de artículos académicos, de prensa y de diversa propaganda, podemos indicar que los discursos políticos y propagandísticos sobre la pandemia, ensalzan a una familia nuclear, erigiéndola tanto como bastión de cuidados, afectos y actividades productivas como eslabón fundamental en la socialización de este vivir en «riesgo» bajo los lemas: «Nos cuidamos entre todos» o «Dos Metros», emblemas del *uso responsable de la libertad*.

Ensalzan aquella familia nuclear de clases hegemónicas, con todas las condiciones materiales y espirituales necesarias para dar respuesta a las exigencias que se le colocan: acceso a diversos servicios privados, niveles educativos que permiten la colaboración con sus hijos en sus tareas domiciliarias, conectividad a internet de buena calidad, viviendas apropiadas con espacios colectivos e individuales, salud emocional, uso creativo del tiempo libre con sus hijos; relaciones de género equitativas, etc. Uruguay no es el único país que ha revalorizado a la familia a partir de este período de restauración conservadora (Gramsci, 1993).<sup>15</sup>

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) aporta cifras que nos definen el entorno dramático en que las familias de clases subalternas, deberán llevar adelante lo que se les solicita:

En lo inmediato, la pandemia ha provocado la recesión más abrupta de la historia que, de acuerdo con las proyecciones de la CEPAL, implicará una caída del crecimiento regional de -9,1 % en 2020, acompañado de un alza en el desempleo alcanzando una tasa cercana a 13,5 %, un incremento de la tasa de pobreza de 7,0 puntos porcentuales para alcanzar el 37,3 % de la población y una agudización de la desigualdad con un alza promedio en el índice de Gini de 4,9 puntos porcentuales (CEPAL, 2020).

En este marco, «En materia de salud, los hogares financian más de un tercio de los gastos en atención de salud con pagos directos de su bolsillo, cerca de 95 millones de personas deben afrontar gastos catastróficos en salud y casi 12 millones se empobrecen debido a estos gastos» (CEPAL 2020). A esto debe sumarse

<sup>14</sup> Profesora Titular del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Mail: monica.demartino@cienciassociales.edu.uy

<sup>15</sup> Los artículos seleccionados se encuentran identificados en las Referencias.

la advertencia de UNICEF (2020b) sobre el aumento de la pobreza infantil a nivel mundial.

En nuestro país, las medidas liberales adoptadas, en marzo 2020, previamente a la declaración de pandemia y sus consecuencias, han arrojado a la pobreza aproximadamente a 100.000 uruguayxs. Esto está en consonancia con lo expresado por el reciente estudio de CEPAL (2020) sobre las políticas para amortiguar las consecuencias socio-económica de la pandemia. En términos de PBI: Europa invierte el 7 %, Chile el 5 % y Uruguay el 0.7 %. Mientras esto sucede, el gobierno rechaza la propuesta de una Renta Mínima Universal.

### ***Superando este discurso edulcorado***

En ese sentido, destacamos, en nuestro país, la encuesta realizada por ONU Mujeres y UNICEF (2020). La misma tuvo como objetivo medir el impacto de las medidas de aislamiento voluntario en la cotidianidad familiar, especialmente frente a los desafíos del teletrabajo y la educación a distancia.

Algunos resultados a destacar son los siguientes: el tiempo domiciliario dedicado a las tareas educativas desciende mucho en las escuelas pública en comparación con las privadas; aumenta la sobrecarga de las tareas de cuidado en las mujeres, adultas y adolescentes, que por otra parte naturalizan esta situación repitiendo los mandatos patriarcales; el desempleo, también es generalizado, en la medida que las mujeres son las más afectadas; la factibilidad del teletrabajo es cuando refiere a trabajadores de nivel educativo terciario; el descenso de la disponibilidad de cuidadores externos que coloca en el núcleo familiar conviviente todas las tareas de cuidado; y, la brecha de género en la distribución de las tareas reproductivas se reduce en los niveles educativos altos y medios, aumentando en los segmentos de bajo nivel educativo.

La Encuesta nos provoca las siguientes reflexiones primarias, que transmitimos en dos entrevistas que hemos concedido en este año (Gallazi, 2020; Bremerman, 2020). Cabe destacar que estos impactos tan negativos se dan en un país donde las medidas relativas a la cuarentena no fueron estrictamente un confinamiento obligatorio o una suspensión de la actividad económica. Por lo tanto, en Uruguay existe una mirada dramática sobre una serie de medidas que si bien redujeron nuestros ámbitos vitales no nos obligaron a vivir estrictamente confinados y, aun así, tienen estas consecuencias. Mirada que convive junto a otra, romántica y peligrosa, que es la de endiosar el confinamiento como cuna de actitudes solidarias y de una vida familiar armoniosa.

Uruguay debería reflexionar sobre los impactos del relativo confinamiento con detenimiento, porque la violencia doméstica, la violencia basada en género y generaciones continúan existiendo. Así también la asignación asimétrica de las responsabilidades reproductivas según género, de manera tal que las mujeres y el mundo infantil y adolescente continúan siendo los universos subordinados,

así como el de la vejez, los afectados en su salud mental o en situación de discapacidad<sup>16</sup>.

La familia se caracteriza por relaciones de proximidad o cercanía que se desenvuelven en el mundo cotidiano. Los contextos de intimidad exacerbada no son una buena situación en general. Debemos recordar siempre que la familia no es un lugar de felicidad *a priori* (Mito, 1997). Obviamente, un contexto que fuerza la intimidad, la cercanía y proximidad a ciertos extremos, subraya la igualdad o la disparidad preexistentes entre los géneros y las generaciones. Corremos el riesgo de aportar a la pandemia y a las medidas de confinamiento una capacidad innovadora excesiva.

En esta situación de pandemia, que cataliza una crisis económica internacional en ciernes desde 2007, se pide a la familia que se haga cargo de todo, especialmente de una suerte de *familismo sanitario*. Pero la familia no siempre es un solaz de recogimiento y placidez; políticamente esto debe reconocerse para atender a aquellos miembros de la familia que sufren situaciones de abuso, soledad y desborde emocional.

### **Breve contextualización**

El texto sumamente esclarecedor de Zuboff (2020), aporta un interesante análisis de las consecuencias político-culturales de esta fase del capitalismo, de alto desarrollo de la tecnología como fuerza de producción. Nos interesa destacar dos de ellas: el formateo y predicción de la conducta humana y la sustitución de las relaciones humanas por aquellas a distancia, mediadas por la tecnología (educación, asistencia médica, servicios públicos y bancarios a distancia, teletrabajo, etc.). Esto es, el pronunciamiento de las tendencias individualizadoras, de responsabilización de individuos y familias y de la incidencia y manipulación en sus futuras conductas.

Las mutaciones en el mundo del trabajo reflejan y generan, la máxima de este capitalismo de vigilancia. Dentro de una de las estrategias de aumento de la productividad laboral y abaratamiento de los costos de producción, se encuentra el teletrabajo. La familia se transforma en una nueva unidad productiva, diferente a la unidad productiva de siglos anteriores: las familias que teletrabajan expresan nuevas formas de acoplamiento de los tiempos y espacios productivos y reproductivos y la pandemia ha acelerado tales exigencias a costa, especialmente, del trabajo femenino no remunerado. Esta transformación molecular, diría Gramsci, (1993), del lugar de la familia en el modo de producción y las

<sup>16</sup> Al respecto, en aquellas familias en las que existe violencia doméstica, de género o hacia niños, niñas y adolescentes, la situación se agrava por las dificultades para pedir ayuda o socorro. Llama la atención que en nuestro país las denuncias por violencia doméstica hayan disminuido en el período de marzo a junio de 2020 (Ministerio del Interior, 2020), permaneciendo el femicidio como expresión más cruel de la violencia basada en género.

exigencias a las que está sometida no debe pasar desapercibida, ya que la pandemia la ha acelerado.

Del mismo modo, la educación a distancia necesita también una familia que reorganice los espacios y tiempos de los sistemas educativos modernos. Si antes éstos eran responsables de transmitir el legado cultural civilizatorio y la familia de aportar los medios para facilitarlos, ahora la familia se transforma en un espacio institucional del sistema educativo a distancia. Especialmente esto es preocupante si tenemos en cuenta algunas de las observaciones realizadas por UNESCO (2020) sobre la educación a distancia, en términos de su dudosa calidad y la reproducción de las desigualdades sociales que subraya.

Podríamos decir que estas transformaciones moleculares nos hablan del perfilamiento de una nueva forma de organizar la fuerza de trabajo y de cómo educarla, siempre segmentada por clases ancladas en una familia que es ubicada estratégicamente entre los espacios laborales, educativos y sanitarios. Los familiares no son los únicos vínculos que podrían verse afectados en estos momentos históricos donde la propia naturaleza e intensidad del lazo social se encuentran desgarradas (Bauman, 2003).

El Siglo XIX fue un signo de incertidumbres, provocadas por la instauración de un nuevo modo de producción. Desde finales del Siglo XX, se perciben nuevas incertidumbres por los profundos procesos de restauración conservadora y las mutaciones del capitalismo. Si los Siglo XIX y XX, fueron profundamente individualizantes en clave de ciudadanía (Bauman, 2001, 2003) ya los estertores del Siglo XX y los albores del presente se caracterizan por ser fuertemente individualizadores y formadores/controladores de las conductas humanas. De eso trata, en parte, el alto impacto del capitalismo de vigilancia que la pandemia potencia. Tal vez, el Trabajo Social nunca ha sido ajeno a esto, especialmente en épocas de alta tecnificación de la asistencia.

### **Referencias bibliográficas**

- Bauman, Z. (2003). *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Siglo XXI.
- Bauman, Z. (2001). *La sociedad individualizada*. Cátedra.
- Bremerman, E. (2020). Violencia de Género. El exceso de amor no existe. Entrevista de Emmanuel Bremerman. *El Observador Fin de Semana*, p. 2-3. Junio 27 y 28, 2020.
- CEPAL – OPS. (2020). *Salud y economía: una convergencia necesaria para enfrentar el COVID-19 y retomar la senda hacia el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. <https://www.paho.org/es/documentos/salud-economia-convergencia-necesaria-para-enfrentar-covid-19-retomar-senda-hacia>

- Gallaza, S. (2020). *La foto que no se ve de las familias en cuarentena*, entrevista de Stephani Gallazi, *El Observador*, mayo 20, 2020. <https://www.elobservador.com.uy/nota/la-foto-que-no-se-ve-de-las-familias-en-cuarentena-202052818400>
- Gramsci, A. (1993). *La política y el Estado moderno*. Planeta.
- Ministerio del Interior. (2020) *Cuatrimestre marzo – junio muestra un descenso de las rapiñas, los hurtos, los homicidios y denuncias de violencia doméstica*. [www.minterior.gub.uy/index.php?option=com\\_content&view=article&id=7949](http://www.minterior.gub.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=7949)
- Mioto, R. (1997). *Família e Serviço Social: contribuições para o debate. Serviço Social e Sociedade*, XVIII (55), 114-130. Cortez.
- UNESCO. (2020). *COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después*. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones. Abril 6, 2020. <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/04/COVID-19-060420-ES-2.pdf>
- UNICEF – ONU MUJERES. (2020a). *Encuesta sobre niñez, uso del tiempo y género*. Abril 2020. <https://www.unicef.org/uruguay/encuesta-sobre-ninez-uso-del-tiempo-y-genero>
- UNICEF. (2020b). *El número de niños que viven en hogares pobres aumentará hasta en 86 millones para finales de octubre*. Mayo 28, 2020. <https://www.unicef.org/uruguay/comunicados-prensa/covid-19-el-numero-de-ninos-que-viven-en-hogares-pobres-aumentara-hasta-en-86>
- Zuboff, S. (2020). *La era del capitalismo de vigilancia*. Paidós.

### **Fuentes documentales**

- Amaral, M. (2020). *La crisis del coronavirus dejó a toda la familia sin empleo*. *El País Digital*. Junio 11, 2020. <https://www.elpais.com.uy/vida-actual/crisis-coronavirus-dejo-toda-familia-malo-destruye.html>
- De Angelis, A. (2020). *Las familias y la pandemia. El futuro de una generación está en juego*, Vatican News, Abril 29, 2020. <https://www.vaticannews.va/es/mundo/news/2020-04/las-familias-y-la-pandemia-el-futuro-de-una-generacion-esta-en.html>
- Gunes, A. *El Coronavirus devolvió la relevancia a la institución de la familia*. AA News (HAS). Mayo 8, 2020. <https://www.aa.com.tr/es/an%C3%A1lisis/el-coronavirus-le-devolvi%C3%B3-la-relevancia-a-la-instituci%C3%B3n-de-la-familia/1834341>



## «La nueva normalidad». Una mirada desde el Trabajo Social.

Sharon Díaz, Ana Paula Gómez, Mariana Mancebo,  
María Noel Míguez, Soraya Persíncula<sup>17</sup>

El contexto de emergencia sanitaria que se transita a nivel global a causa del COVID-19, obliga a detenerse en la reflexión crítica sobre procesos desencadenados a altas velocidades. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara el estado de pandemia mundial, quedando en el registro de lo histórico-social occidental como «el día» en que comienzan a discurrir nuevas formas de ser y estar con y entre los sujetos. En Uruguay, se materializa el 13 de marzo con el «stop» compelido a los espacios de producción y de relaciones interpersonales, al igual que el resto del mundo, pero seguido rápidamente por una reanudación de las actividades que condensó y condensa tensiones a ser consideradas teórico-reflexivamente. Las medidas adoptadas por el gobierno fueron desde el discurso de las libertades personales y el llamado a la solidaridad, con matices entre el cuidado de la salud poblacional, y la demanda creciente por priorizar aspectos de la producción económica. En este escenario, la reproducción del discurso de la «nueva normalidad» avanza rápida y acríticamente en diferentes espacios. El Trabajo Social, por su doble condición de disciplina interventiva e investigativa, adquiere especial relevancia, tanto para dar respuestas a las urgencias de los sujetos, como para reflexionar críticamente sobre discursos y hechos de lo social.

Según medios de prensa franceses (Courrier International, Le Monde Diplomatique), Pedro Sánchez, Presidente del Gobierno de España, retoma aquellos discursos de la «nueva normalidad» para referirse al escenario de la pandemia y sus formas de transitarla. De esta manera, la enunciación de una «nueva normalidad» se desparrama en occidente con la celeridad de la pandemia global. Uruguay no queda exento de la influencia de esta construcción discursiva, instalándose su reproducción discursiva rápidamente en la arena pública como forma de caracterizar el proceso de tránsito desde condiciones de un «*aislamiento de alto impacto a un distanciamiento social*» (Discurso presidencial de fecha 17 de abril 2020). Si, a su vez, se va a la etimología de la enunciada «nueva normalidad», la misma aparece en publicaciones anglosajonas que datan de la primera mitad del siglo XX. Dicho término es utilizado en El País de Madrid, en el año 1977, haciendo referencia a la reapertura democrática post dictadura franquista. La «explosión» de esta enunciación se ubica en el año 2008, a partir de la crisis devenida en el Norte Global por la «burbuja inmobiliaria» (Alcantara *apud* ReasonWhy, 2020), y expandida hacia el Sur Global aún con consecuencias complejas. En mayo de 2008, Miller y Benjamín, periodistas de *Bloomberg*

<sup>17</sup> Integrantes del Grupo de Estudios sobre Discapacidad (GEDIS) de la Facultad de Ciencias Sociales, Udelar. Página web: <https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-trabajo-social/investigacion/gedis/> Mail: [gedis@cienciassociales.edu.uy](mailto:gedis@cienciassociales.edu.uy)

*News*, publican un artículo titulado «La economía post-subprime hace que el crecimiento por debajo de la media sea la nueva normalidad en EEUU». Hacia comienzos del año 2009, el Fondo de Inversión Estadounidense retoma dicha expresión, extendiéndola como enunciación de advertencia: «*la vuelta a la situación previa a la crisis financiera de 2007-2008 sería más compleja e incierta de lo esperado*» (ReasonWhy, 2020, p. 2). Xi Jinping, en 2014, refiere a una «nueva normalidad» para aludir a la desaceleración económica china comenzada un par de años antes. Estas enunciaciones instalan en el imaginario colectivo un no retorno al pasado y las incertidumbres hacia el futuro, como si una y otra cosa fuera posible.

En este contexto, no se hace fácil interpelar aspectos que marcan sujetos en sus anestésicos olvidos de una «normalidad» que ya estaba en jaque. La construcción de subjetividad que fabrica este discurso es directa, concreta, explícita. Implica una reestructuración de las formas aprendidas de ser, estar, comportarse y, principalmente, de intersubjetividad, impactando sobre formas de encuentro, reconocimiento, expresión de afecto y valoración, a la vez que instala distancias, desencuentros y justificaciones para el no-reconocimiento de ciertos colectivos.

Históricamente, las sociedades modernas han excluido a diferentes grupos de personas, justificando pensamientos, sentires y acciones según género, etnia, cultura, religión, pobreza, discapacidad, etc. Uno de los riesgos que conlleva la construcción discursiva de la «nueva normalidad» y la fabricación de subjetividades que trae aparejada, es la de instanciar argumentos «válidos» para profundizar/perpetuar las distancias intersubjetivas. El Trabajo Social como profesión queda exigida a dar respuestas rápidas desde la intervención en lo social, ante urgencias que interpelan las esencias, pero sin perder de vista que si no se reflexiona críticamente ante enunciaciones tales como las de la «nueva normalidad», el margen de acción queda constreñido a lo que se enuncia.

En este escenario, el Trabajo Social como disciplina que investiga e interviene en lo social tiene las herramientas para generar procesos de objetivación de los sujetos (singulares y colectivos) para la superación de situaciones complejas de la vida cotidiana. Pero, ¿cómo intervenir desde el Trabajo Social en un entramado donde la urgencia en las respuestas a dar desde la profesión quedan restringidas (material, social y simbólicamente) a las lógicas de un nuevo gobierno decidido a dismantelar el soporte del Estado para las poblaciones más vulnerables y vulneradas? ¿Dónde queda ubicado y se puede ubicar el Trabajo Social a nivel de la investigación cuando la urgencia es tal que la intervención deja poco margen para la producción de conocimiento? La tensión entre intervención e investigación resulta una constante para el Trabajo Social, sin dimensionar, por lo general, que una no puede estar sin la otra, y viceversa. De esta manera, más allá de dar respuestas a la urgencia por este contexto 2020, se hace necesario analizar críticamente, deconstruir, interpelar y producir conocimiento mientras también se va trabajando en conjunto con los sujetos. Así, la reflexión se torna

sustantiva para no reproducir viejas lógicas, para poder superar tecnicismos y mecanicismos acrílicos solicitados a la profesión en este contexto, para poder dar respuestas donde la enunciación no quede vacía de contenidos prácticos y concretos.

El orden de los discursos adquiere una especial relevancia en este contexto, tanto para la intervención como para la investigación, generando la posibilidad de analizar críticamente las «producciones discursivas» y su relación con las «políticas de verdad». A través de la reflexión sobre lo que se enuncia, Foucault (1992, 2012) propone pensar las lógicas del discurso desde distintas interrogantes: ¿Qué pasa cuando se habla? ¿Qué carga tiene el discurso según quién lo enuncia? Desde esta perspectiva, la producción del discurso no es azarosa pues obedece a procedimientos de selección y redistribución que tienden a dominar lo aleatorio. De este modo, mediante la enunciación se entretejen discursos cargados de sentido, estructurantes, que revisten relaciones de poder y se tornan en ocasiones contradictorios. Así, «quédate en casa» se interpela por «los motores de la economía no deben parar»; la «nueva normalidad» es compelida por un contexto regional convulsionado por la pandemia.

En la misma línea, Britos (2003), a partir del análisis de Foucault, propone revalorizar la fuerza de lo dicho, la persistencia e inmutabilidad de los enunciados que hacen cuerpo en subjetividades concretas. Los discursos en torno a la «nueva normalidad» no quedan exentos de un sentido performativo que genera efectos de verdad al momento que son dichos, iniciando un complejo entramado de jerarquizaciones, divisiones, naturalizaciones, que continúan fluyendo en el devenir del propio discurso que se erige como elemento ideologizante. Ello interpela directamente los procesos de intervención del Trabajo Social, donde las tramas de una «nueva normalidad» enunciada requiere su inmediata deconstrucción para no ser reproductores/as acrílicos/as de lógicas ajenas.

En este marco, la «nueva normalidad» brota como una fuerza instituyente deseada frente a lo desconocido, sin poner en tela de juicio las relaciones de poder-control que oculta bajo una aparente/inocente intencionalidad de «vuelta al orden». Así, aunque se apela a lo «nuevo» como otro horizonte posible de acción, se lo ciñe a una «normalidad» confusa, alimentada por la desconfianza y el miedo. Esto pasa a mediar los procesos de intervención exigidos al Trabajo Social, regulando las relaciones interpersonales, donde no sólo el sistema de producción, la economía y la naturaleza parecen volverse contra los sujetos, sino también la desconfianza a los/as otros/as, percibiéndoseles como fuente de peligro.

Realizar una lectura crítica desde el Trabajo Social sobre el discurso de la «nueva normalidad» implica, fundamentalmente, separar entre quienes lo producen y quienes lo materializan en enunciados (medios de prensa, gobernantes, redes sociales, etc.). Ello permite comprender su importancia en tanto determinantes del campo de acción de los sujetos y de las profesiones, dilucidando un sentido

estratégico que enmascara relaciones de poder que perduran mediante la naturalización de sus postulados.

### **Referencias bibliográficas**

Britos, A. (2003). Michael Foucault. *Del orden del discurso a una pragmática de lo múltiple*. *Revista Tópicos*, (11), 63-82..

Foucault, M. (2012). Las palabras y las cosas. *Una arqueología de las ciencias humanas*. Siglo XXI.

Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Tusquets.

### **Fuentes documentales**

Courrier International. (2020). *Bureau des trads. Les mots de la pandémie: «nouvelle normalité»*. <https://www.courrierinternational.com/revue-de-presse/bureau-des-trads-les-mots-de-la-pandemie-nouvelle-normalite>  
Publicado: 15/05/2020. Revisado: 23/07/2020.

ReasonWhy. (2020). *Analizamos el origen y aplicaciones del concepto «nueva normalidad»*. <https://www.reasonwhy.es/actualidad/nueva-normalidad-origen-uso-linguistico-oximoron> Recuperado: 23/07/2020.

Uruguay. Presidencia. (2020). *El Gobierno apuesta a la «nueva normalidad» y se apoyará en científicos para tomar medidas*. Presidencia de la República. Discurso presidencial del 17/04/2020. <https://www.youtube.com/watch?v=Alk1t-Gbf74> Recuperado: 29/08/2020.

# ¿Hacia una reconfiguración de las fuentes de bienestar o simples medidas coyunturales ante la crisis de la COVID-19?

Nicolás Figueredo<sup>18</sup>

## **Introducción**

El presente trabajo se ubica dentro del género ensayo por dos razones: la inmediatez temporal y la ausencia de conocimiento acumulado sobre el tema. Se reflexiona sobre dos preguntas: ¿En qué medida los postulados neoliberales respecto las políticas sociales permiten interpretar la respuesta del gobierno uruguayo a la crisis originada a partir de la pandemia de COVID-19? ¿Las acciones del gobierno están exclusivamente vinculadas a la crisis o es posible vislumbrar elementos de continuidad futura?

En primer lugar, se retoman sucintamente los postulados neoliberales respecto del rol del Estado en la protección social. Luego se revisita el programa de gobierno del Partido Nacional (PN) para identificar posibles puntos de contacto con estos postulados e indagar en algunas medidas desarrolladas por el gobierno sobre la base de las preguntas iniciales. Finalmente, se exponen reflexiones finales que pretenden identificar posibles desafíos de la situación actual para el Trabajo Social.

## **Neoliberalismo y políticas sociales. Una brevísima reseña**

Se acuerda con Christian Laval y Pierre Dardot (2013) en que la ideología neoliberal no critica a los Estados de bienestar sólo por razones económicas derivadas de su financiamiento sino también por inhibir las capacidades individuales y desincentivar el esfuerzo personal. Por lo tanto, remercantilizar el bienestar no solo es condición para bajar costos sino que se interpreta como una opción moralmente superior sobre la base de la concepción del sujeto y de las pautas de sociabilidad coherentes con el régimen de acumulación flexible y posfordista.

El Estado también se cuestiona por su modalidad de funcionamiento: la burocracia fue sospechada de generar ineficiencia económica por buscar maximizar su utilidad expresada en el tamaño de sus servicios (Dunleavy, 1991). La provisión monopólica de servicios también fue concebida como ineficiente al ser acusada de brindar servicios de baja calidad y aumentar la inversión pública más de lo necesario.

De la mano de estas críticas se hacen recomendaciones de alto impacto para las políticas sociales que pueden resumirse en:

---

<sup>18</sup> Profesor Asistente del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Mail: nico.figueredo@gmail.com

- La incorporación del mercado privado en el desarrollo de políticas sociales o, de no ser posible, la promoción del desarrollo de cuasimercados (Franco, 1996).
- Un Estado con rol subsidiario que actúe si los actores naturales (mercado, sociedad, comunidad y familia) no tienen capacidad de respuesta (Franco, 1996).
- La desconcentración y descentralización de los servicios públicos —para evitar los problemas de la burocracia—, la incorporación de la capacidad y del aporte de familias y comunidades y la utilización de los recursos sobre la base del conocimiento directo de los problemas (CLAD, 1998 y Franco, 1996).

### ***Lineamientos programáticos del actual gobierno***

El programa de gobierno del PN se alinea tan claramente con la posición liberal sobre el rol del Estado en la distribución del bienestar y la conceptualización de las burocracias que vale la cita textual de algunos pasajes para evitar eufemismos:

El problema no ha sido la falta de recursos sino la manera en la que se utilizaron. Con el paso de los años, el [Ministerio de Desarrollo Social] MIDES se convirtió en una macroestructura ineficiente y politizada, rodeada de una red de operadores que ganan dinero con sus intervenciones y, por lo tanto, terminan convirtiéndose en socios de la pobreza (PN, 2019, p. 115).

Nuestra guía será el principio de subsidiariedad [...] Esto implica un fuerte compromiso con la descentralización, la delegación, el asociacionismo entre actores públicos (por ejemplo, entre municipios) y la cooperación con organizaciones voluntarias. La descentralización de las políticas y la gestión local constituyen un principio básico de nuestro enfoque político. Es necesario confiar en lugar de sospechar y monopolizar, sustituyendo el modelo burocrático por un nuevo modelo de gestión que denominamos de proximidad (PN, 2019, p. 118).

Nos proponemos trabajar con una red de mesas territoriales conformadas por referentes locales que [...] sean los verdaderos protagonistas en la distribución de los recursos (PN, 2019, p. 118).

Así, estos lineamientos perciben un MIDES con recursos suficientes pero grandes fallas de eficiencia fruto de una burocracia que prioriza sus intereses y de organizaciones no gubernamentales (ONG) sospechadas de promover la dependencia de sus beneficiarios, para lo que la solución es la descentralización de la prestación de servicios en las intendencias departamentales (que parecieran tener burocracias vacunadas contra los vicios adjudicados al MIDES), el

voluntariado, el ámbito empresarial y principalmente en la esfera comunitaria, a quien se le adjudica además la potestad de decidir cómo distribuir recursos públicos.

### ***¿En qué medida los lineamientos programáticos se visualizan en la respuesta a la COVID-19?***

Ante la crisis económica en contexto de pandemia, la sociedad civil ha sido fundamental en el acceso a la alimentación de gran parte de la ciudadanía, ya sea mediante acciones voluntarias sin estructura organizacional previa o de organizaciones sociales, deportivas, sindicales o confesionales desde donde se han desarrollado múltiples acciones.

¿Cuál es la actitud del MIDES al respecto? En entrevista televisiva, el ministro Pablo Bartol (2020) declaraba su intención de que el MIDES no colaborara con esta modalidad de provisión de bienestar desde la sociedad civil en el entendido de que la intromisión del Estado sería contraproducente, generaría procesos burocráticos e inhibiría la respuesta espontánea del voluntariado. Parecía asumir que la respuesta solidaria voluntaria debía ser privilegiada en el enfrentamiento de la crisis alimentaria y que mientras este proveedor de bienestar cumpliera su función, el Estado debía abstenerse de intervenir.

Sin embargo, este no es el único ámbito del campo asistencial en el que el voluntariado aumentó su presencia: también en los nuevos servicios de atención a personas en situación de calle, pero ya no como expresión espontánea de actores privados ajenos al accionar estatal, sino que el Estado, en el marco de sus políticas públicas, lo incorporó en tareas antes desarrolladas por trabajadores calificados (Subrayado 2020).

También se desarrolló un fideicomiso para gestionar donaciones de empresarios del sector forestal para implementar nuevos servicios sociales (Presidencia, 2020), al tiempo que el MIDES recibió donaciones de gremiales empresariales y de empresas nacionales e internacionales (La Diaria, 2020).

Es así que los voluntarios y empresarios ven revalorizados su rol como fuente de bienestar en la modalidad de atención a las consecuencias sociales y económicas de la pandemia, lo cual parece coincidir con la concepción del Estado como subsidiario de las fuerzas vivas de la sociedad, llamadas a responder en primera instancia.

### ***Reflexiones finales e interrogantes futuras***

No es adecuado considerar la mayor preponderancia del sector voluntario, comunitario y empresarial como respuesta exclusiva a la crisis, ya que esta respuesta es consecuencia de decisiones del gobierno enmarcadas en una concepción que busca redistribuir responsabilidades en la atención a las manifestaciones de la

cuestión social y que promueve pautas de sociabilidad orientadas a maximizar responsabilidades individuales y comunitarias en desmedro de las estatales.

El grado en que esta orientación contradice la noción de ciudadanía social e inhibe la discusión redistributiva es evidente. En cambio, no lo son tanto algunas implicancias y continuidades que parecen delinearse.

La construcción estereotipada de la burocracia se contrapone a una idealización del ámbito solidario. Sin embargo, las organizaciones voluntarias pueden ser cooptadas o promovidas por liderazgos políticos o religiosos que desarrollen proselitismo en zonas híbridas estatal-voluntarias al tiempo que el financiamiento de servicios sociales basado en donaciones empresariales abre interrogantes sobre posibles tratos discrecionales.

El traspaso de recursos del MIDES a intendencias departamentales y a referentes territoriales, en el entendido de su mejor distribución por el conocimiento directo de las necesidades de la población, abre interrogantes sobre el riesgo de la generación de formas de caudillismo local en la asignación de recursos públicos.

Estos elementos alertan sobre posibles desafíos éticos a la profesión, en particular a:

Búsqueda de la justicia social y de la igualdad, defendiendo el carácter público, universal e integral de las políticas y programas sociales como generadoras y/o viabilizadoras de derechos, y la responsabilidad irremplazable del Estado en la materia (ADASU, 2000, p. 4).

Diferenciar la práctica profesional de toda forma de militancia, denunciando la utilización de programas sociales con fines proselitistas (ADASU, 2000, p. 7).

Esto no implica negar la existencia de problemas en el bienestar provisto por el Estado ni de ineficiencias burocráticas, pero las soluciones han de buscarse en el fortalecimiento de la centralidad del Estado como garante de la ciudadanía social y mediante mecanismos institucionales que reduzcan la posibilidad de manejos clientelares.

Si bien las consideraciones sobre el futuro siempre tienen margen de error, algunos rasgos de la gestión de la crisis no parecen ser excepcionales, sino que muestran indicios de continuidad en la nueva normalidad.

### **Referencias bibliográficas**

- Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay (ADASU) (2000). *Código de ética Profesional del Servicio Social o el Trabajo Social en el Uruguay*. <https://www.adasu.org/prod/1/46/Codigo.de.Etica..pdf>
- Bartol, P. (2020). *¿El Ministerio de los pobres? Entrevista a Pablo Bartol*. En *la Mira*. <https://www.vtv.com.uy/en-la-mira/el-ministro-de-los-pobres-entrevista-a-pablo-bartol/>

- Centro Latinoamericano de Investigación para el Desarrollo (CLAD) (1998). *Una Nueva Gestión Pública Para América Latina*. [en línea] <http://old.clad.org/documentos/declaraciones/una-nueva-gestion-publica-para-america-latina/view>
- Dunleavy, P. (1991). *Democracy, Bureaucracy and Public Choice*. Routledge
- Franco, R. (1996). Los paradigmas de la política social en América Latina. *Revista de la CEPAL*, (58), 9-22. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12009/1/058009022\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12009/1/058009022_es.pdf)
- La Diaria. (2020, mayo 14). El British, la Asociación de Cultivadores de Arroz y los amigos de la peluca de Mirtha entre los donantes del MIDES en la pandemia. *La Diaria*. <https://ladiaria.com.uy/articulo/2020/5/el-british-la-asociacion-de-cultivadores-de-arroz-y-los-amigos-de-la-peluca-de-mirtha-entre-los-donantes-del-mides-en-la-pandemia/>
- Laval, C. y Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Gedisa.
- Partido Nacional (PN). (2019). *Lo que nos une. Programa de Gobierno 2020-2025*. [https://www.corteelectoral.gub.uy/estadisticas/programas\\_gobierno\\_2015\\_2020](https://www.corteelectoral.gub.uy/estadisticas/programas_gobierno_2015_2020)
- Presidencia. (2020). *Fideicomiso. Forestales en acción*. <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/noticias/fideicomiso-forestales-accion>
- Subrayado. (2020). *40 personas en situación de calle serán realojadas*. <https://www.subrayado.com.uy/40-personas-situacion-calle-seran-realojadas-n627433>



## Entre la existencia y la resistencia: nuevas orientaciones en las políticas habitacionales y el cooperativismo de vivienda

*Espacio de Formación Integral Cooperativismo de vivienda e interdisciplina*<sup>19</sup>

La política habitacional en el Uruguay si bien ha sido temprana, no tuvo una estructura institucional, marco legal y un sistema financiero completo, hasta 1968, con la aprobación de la Ley 13.728 («Ley Nacional de Vivienda», LNV), aprobada en un contexto sociopolítico y económico de crisis y gran movilización popular; a partir de allí, se inicia una política pública con continuidades y rupturas. No obstante, la asignación presupuestal, salvo períodos aislados, no tuvo la relevancia que requeriría por la importancia que la vivienda tiene para la población.

Debe reconocerse que, en el último tiempo, y sobre todo a partir de 2010, las políticas de vivienda tuvieron la virtud de abarcar un amplio abanico de alternativas, el requerido para atacar un problema que también plantea un espectro muy variado de situaciones (Nahoum, 2020). Ello porque, según el mismo autor, se diseñaron y pusieron en marcha alternativas tanto para incorporar nuevas viviendas al stock como para mejorar las existentes; para atender, mediante los subsidios, el problema del acceso, sin afectar desproporcionadamente los ingresos familiares; para solucionar problemas como el de la garantía de los arrendamientos, y otras que atendían a distintos problemas específicos.

Esto marcó un cambio significativo respecto de las políticas aplicadas entre 1993 y 2005 que, a partir de la modificación de la LNV para considerar vivienda adecuada los llamados «núcleos básicos evolutivos», en 1992, transformó a la producción de vivienda mínima por empresas en la herramienta fundamental de la política de vivienda.

Sin embargo, aún pese a ese cambio positivo, se mantuvo el problema de la escasez de los recursos públicos asignados a la vivienda, que en los últimos treinta años sólo excepcionalmente superaron el 0,5 % del Producto Bruto Interno del país (Nahoum, 2020). Pocos recursos, repartidos entre muchos programas, trajeron como resultado que los destinados para cada uno de ellos fueran muy limitados, y lo mismo su impacto.

En ese contexto, uno de los programas que tuvo continuidad en los últimos períodos, fue el cooperativismo de vivienda, propuesta surgida desde la sociedad

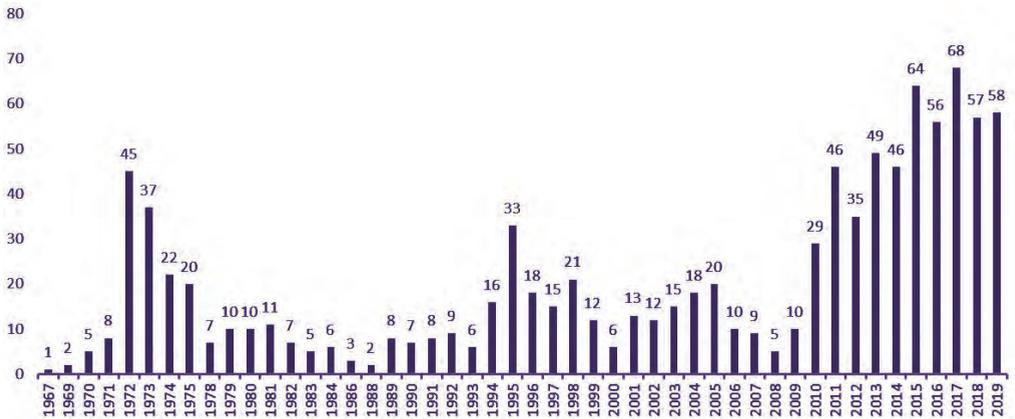
<sup>19</sup> El EFI está integrado por docentes del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y docentes de distintos servicios de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Desarrolla actividades de enseñanza, investigación y extensión vinculadas al cooperativismo de vivienda, en diálogo con los actores del sistema. Los/as autores de este artículo son Benjamín Nahoum, Gustavo Machado y Martina Otero.

civil e integrada en la LNV, que lleva hasta ahora más de 38.000 viviendas construidas en conjuntos habitacionales por todo el país, una cifra sólo comparable a la producción de MEVIR, que nunca tuvo los «desahucios» que debió sufrir el sistema cooperativo, sobre todo durante la dictadura y aún después.

La experiencia cooperativa ha sido una solución altamente valorada tanto por su propuesta urbano-arquitectónica, como por los resultados económicos, sociales y comunitarios y en esto hay un reconocimiento generalizado, que ha llevado a este sistema a ser una carta de presentación en el mundo de las realizaciones uruguayas en vivienda.

La prioridad que en los últimos períodos de gobierno se dio en la asignación presupuestal a los programas cooperativos, aun en el marco de la insuficiencia de recursos señalada, hizo que se incrementara significativamente el número de cooperativas, cómo se puede observar en el cuadro adjunto, tomado de Machado (2020) que indica las cooperativas que iniciaron sus obras en cada año, desde las experiencias pioneras en adelante.

**Obras cooperativas por año de inicio:**



*Cuadro elaborado por Machado (2020)*

Sin embargo, como señala dicho autor, si bien 2017 fue el año con mayor inicio de obras cooperativas, al tener la reglamentación vigente un tope de 50 viviendas por cooperativa, el número mayor de viviendas en obra corresponde a 1973. A finales de ese año, existían 43 cooperativas construidas o en obra, que totalizaban 3.342 viviendas (Terra, 1986, p. 59), mientras que, en la actualidad, las 43 cooperativas de construcción o inicio de obra más reciente suman 1.262 viviendas (Machado, 2020).

El quinquenio 2015-2019 se terminó con 14.358 viviendas cooperativas terminadas o en ejecución, el 52.15 % de todas las viviendas nuevas del lustro con financiación pública (MVOT, 2020).

En el nuevo período de gobierno, iniciado en marzo de 2020, se esperaba un fuerte cambio en esa situación, dado que los dos partidos más votados (el Frente Amplio y el Partido Nacional) reconocían el problema y se comprometían a solucionarlo: de forma más clara el primero, que en su programa incluía la duplicación de los recursos del período 2015-2019, pero también el PN, si bien sin manejar cifras concretas<sup>20</sup>.

Las señales de los nuevos tiempos, sin embargo, no han ido en esa dirección. Apenas instalada la flamante administración, el decreto 90/20 fijó el tope de ejecución presupuestal para el año 2020 «en el 85 % de los créditos comprometidos del ejercicio 2019, correspondientes a gastos de funcionamiento e inversiones, cualquiera sea su fuente de financiamiento». Inició con una reducción sensible de los que ya se disponía. Esto no se justificaba a partir de la situación de pandemia que vive el país, ya que la misma sería declarada posteriormente. Por el contrario, el recorte generalizado y uniforme parece más bien estar en línea con el propósito de reducir el déficit fiscal, sustantivamente y cuanto antes

Y si alguna duda quedaba, las medidas de ralentizar los programas de realojos, suspender las escrituras de préstamos a cooperativas previstas en lo inmediato y eliminar una de dos las instancias previstas para otorgar nuevos cupos a estos grupos (los «sorteos») más bien parecen confirmar lo que la experiencia indica: que con menos recursos se hacen menos cosas (Nahoum, 2020).

El cuadro que sigue, tomado del mismo autor, compara los recursos previstos para el Plan Quinquenal de Vivienda (PQV) 2015-2019, actualmente a estudio del Parlamento, con los del plan anterior. Los recursos se establecen en pesos, al valor del 1 de enero del año en que se elabora cada presupuesto, y en el cuadro han sido deflactados, para hacerlos comparables entre sí, según la Unidad Reajutable (UR, evoluciona con los salarios), el índice del costo de la construcción, el dólar, y el índice de precios de consumo (conocido popularmente como inflación). Del cuadro se deduce que el PQV 2020-2024 tiene, según el indicador que se tome, una disminución de recursos respecto al anterior de entre un 8 y un 12 %.

<sup>20</sup> «(...) la inversión pública en vivienda ha caído en estos años. Hoy el FNVyU está en el orden de U\$S 260 millones/año (0,4% del PBI), mientras que si se hubiera aplicado el criterio anterior» (de la Ley de Vivienda de 1968) «estaría en unos U\$S 370 millones/año. Esa caída representa muchos ladrillos menos, debido al paralelo incremento del costo de la construcción. (...) La ineficacia» (estatal) «está claramente vinculada a problemas de gestión e insuficiencia de recursos (...)» (Partido Nacional, 2019). Este texto, y su contexto, figuran íntegramente en la Exposición de Motivos del Presupuesto 2021-2025 remitido por el Poder Ejecutivo al Parlamento.

Comparación de recursos previstos en PQV 2015-2019 y PQV 2020-2024:

<b>Fondo Nacional de Vivienda (FNV) en \$</b>				
		FNV 2015-2019 al 1/1/15	FNV 2020-2024 al 1/1/20	Relación 2020/2015
Indicadores	UR	770.78	1198.78	1.557
	ICC	476.15	712.87	1.497
	U\$S	24.47	37.53	1.534
	IPC	140.17	207.27	4.479
FNV	\$	6363.00	8740.00	1.374
	Deflactado por U\$S	260.00	233.00	0.896
	Deflactado por UR	8.26	7.29	0.882
	Deflactado por ICC	6363.00	5838.00	0.917

*Nota: valores del FNV 2020-2024 (MVOT, 2020: 94) y valores del FNV 2015-2019 (Poder Ejecutivo, 2020) (Nahoum, 2020).*

La política habitacional ha sido impactada, por otra parte, por las dos leyes fundamentales que ha promovido el nuevo gobierno: lo ya aprobado en la Ley de Urgente Consideración N° 19.889, y en el Presupuesto Nacional (PN) y Plan Quinquenal de Vivienda.

Una de las medidas adoptadas es la creación de la nueva Dirección Nacional de Integración Social y Urbana en el ahora Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (del que se desprendieron las Direcciones de Medio Ambiente y Aguas por la creación del Ministerio de Ambiente), la que nucleará los programas de Mejoramiento de Barrios (PMB), Plan de relocalizaciones, y el Plan de Integración Socio-habitacional «Juntos», que actúa sobre la vivienda precaria. Ello parece indicar, sumado a declaraciones de prensa, la importancia que se adjudica a la intervención en asentamientos irregulares, aunque el marco de restricciones presupuestales también lo afectará. No queda claro, sin embargo, en un problema tan complejo, en el que la precariedad es física, social y jurídica, si no se optará por el camino de otorgar simplemente la propiedad de los lotes para llegar a los «asentamientos cero», que se declara como meta.

Por su parte, las perspectivas para el sistema cooperativo no están claras. Si bien las metas previstas en el PQV 2020-2024 no están lejos de las del anterior (aunque para acercar los números se suman a las viviendas terminadas las que estarán en ejecución) lo real, como ya se dijo, es que en 2020 habrá una sola postulación para 1000 viviendas (en vez de las 2000 habituales) y que se postergaron todas las escrituraciones. Y no está claro qué va a pasar con el tema de los intereses de los préstamos, asignatura pendiente de la administración anterior, sobre el que las federaciones reclaman no pagar tasas de mercado sino

simplemente las que se requieren para recuperar los costos operativos (2 % en UR) (Nahoum, 2020).

El actual gobierno tiene obras y compromisos ya generados con cooperativas que fueron adjudicadas y/o iniciadas en el gobierno anterior, son 6890 (MVOT, 2020), lo que asegura el mantenimiento de cierto volumen de construcciones por un par de años, pero si no se inyectan más recursos, se comprometerá el crecimiento de nuevos grupos y el desarrollo del sistema cooperativo.

En este sentido es importante recuperar que en el contexto de la crisis sanitaria, económica y social de 2020 generada por la pandemia del COVID-19, las cooperativas de vivienda, fundamentalmente las ya habitadas, han sido espacios de solidaridad intergeneracional (colaboración con adultos mayores), sostenimiento de ollas populares y atención de los y las socios/as con dificultades económicas, lo que en muchos casos se ha irradiado también a las familias y el barrio circundantes.

Es que las cooperativas actúan como red de sus integrantes, generando prácticas colaborativas, en muchos casos en diálogo con el entorno, que robustecen la construcción de lo común en contextos urbanos de fragmentación y privatización de la vida comunitaria.

Desde sus primeras experiencias, han tenido a lo largo del tiempo muy diferentes expresiones, tanto en escala, localización, modelo de gestión y financiamiento. Desde esa diversidad de expresiones, han desarrollado equipamiento colectivo y prácticas colaborativas que amplían el concepto de hábitat y han establecido diferentes relaciones con su entorno, que se explican por dicha diversidad, pero también por las distintas características de las realidades urbanas.

En este contexto seguramente el movimiento cooperativo incrementará su carácter de movilización, defendiendo su existencia y generando resistencia como ha sido en todas las situaciones de dificultad y adversidad.

### **Referencias Bibliográficas**

- Machado, G. (2020). Formación, experiencia y lucha en el cooperativismo de vivienda por ayuda mutua en Uruguay. *Revista de Ciencias Sociales*. Dpto. de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales UDELAR. Montevideo
- Nahoum, B. (2020). El Derecho a la Vivienda en 2020. ¿Punto de inflexión o punto de retroceso? En SERPAJ. *Derechos Humanos en Uruguay. Informe 2020*. [en prensa].
- Terra, J.P. (1986). *Proceso y significado del cooperativismo uruguayo*. EBO-Arca. Otras fuentes documentales
- Frente Amplio. *Bases Programáticas 2020-2025*, Montevideo, setiembre 2019
- MVOT. (2020). Plan Quinquenal de Vivienda 2021-2025. Uruguay

Partido Nacional. *Lo que nos une. Partido Nacional. Programa de gobierno 2020-2025*, Montevideo, agosto 2019

Poder Ejecutivo. *Anteproyecto de Ley de Presupuesto Nacional 2021-2025*. Montevideo. 31 de agosto de 2020.

## ¿Nueva normalidad? Connotaciones éticas y políticas en un triste Uruguay conservador

María Noel Míguez<sup>21</sup>

1° de marzo de 2020, comienza en el Uruguay un nuevo ciclo de gobierno, el cual regirá nuestras vidas hasta el 1° de marzo de 2025. Cinco años de los cuales han pasado solo seis meses, pero que se sienten como una década. Quedó en el pasado el Uruguay progresista, con un aparato del Estado potente y garante de las más diversas respuestas a las desigualdades y vulneraciones que el capitalismo global desparrama como un «*en-si*».

11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara el estado de pandemia mundial por COVID-19, cuando ésta se reconoce causando estragos en el mundo occidental. Se abre así un nuevo ciclo de intersubjetividades, restricciones, distancias, dolores y sinsabores que ponen en jaque, COVID-19 mediante, las sensibilidades en las formas de habitar nuestros espacios, con una exacerbación que parecía superada de la «*monocultura de la biomedicina*» (Noronha y Meneses, 2019). Para quienes habitamos el lado occidental del mundo dicho día quedó grabado en el registro de nuestras emociones y sensibilidades como punto de inflexión. Hasta ese momento, mirábamos con la lejanía de siempre lo que en el lado oriental ya había comenzado a desplegarse desde el mes de enero. Típica reproducción de esta lógica interiorizada de la modernidad colonial occidental como único escenario posible.

Con esta conjunción de dos cimbronazos impensados (al menos unos meses antes), el pueblo uruguayo se tambalea entre las imposiciones de una «Ley de Urgente Consideración»<sup>22</sup> y una «Ley General de presupuesto»<sup>23</sup>, con los mismos contenidos previstos desde la campaña electoral de 2019, como si el COVID-19 no estuviera mediando la vida cotidiana singular y colectiva de quienes habitamos este país.

En este entramado, se instala en el escenario de las enunciaciones nacionales el discurso sobre una «nueva normalidad». Dicha expresión resurge a nivel global a través del Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, quien la exterioriza para referirse a la coyuntura del COVID-19, retomando las sustancias de lo que dicha enunciación fue en el marco de la crisis inmobiliaria occidental (fundamentalmente del Norte Global) del año 2008; que, a su vez, decantaba de las planteadas en 1977 con la apertura a nuevas institucionalidades en la España post dictadura franquista (ReasonWhy, 2020).

<sup>21</sup> Profesora Titular del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar. Mail: marianoel.miguez@cienciassociales.edu.uy

<sup>22</sup> Ley N°19.889, aprobada en julio de 2020.

<sup>23</sup> En proceso de discusión. Proyecto de Ley de Presupuesto para el período 2020-2025.

En este contexto, el novel Presidente uruguayo, aprovechando la contingencia del COVID-19 y las enunciaciones en torno a la «nueva normalidad», las toma como una verdad<sup>24</sup> absoluta y caballito de batalla para desplegar sus lógicas, menos con relación a la pandemia, más con relación a una «nueva normalidad» política (y ética) una vez vuelto el poder del Estado a la «tranquilidad» conservadora. De esta manera, las conferencias de prensa del gobierno, que día a día tuvimos durante los dos primeros meses de la pandemia, fenoménicamente se orientaban al COVID-19 y esencialmente a un cambio radical (antagónico) en el entramado de políticas, programas y prestaciones que se comenzaban a instaurar con prisa y sin pausa. En conferencia de prensa del 18 de abril de 2020, mientras nuestros países hermanos dolían por la cantidad de casos y fallecimientos por COVID-19, en Uruguay, el Presidente y su gabinete, en virtud de los bajos números de esta pandemia en el país<sup>25</sup>, decidían que ya era hora de «mover las perillas» y comenzar a «aflojar de a poco la exhortación de la cuarentena voluntaria» para reactivar la economía (El País, 2020a). En este «mover las perillas» para reactivar la economía quedó explícito quién y cómo se moverían, apretándolas para les más vulnerables y abriéndolas para les empresaríes y las oligarquías del campo. Sin lugar a dudas una «nueva normalidad», pero ¿en qué sentido y con cuáles connotaciones?

Las connotaciones políticas que esto viene conllevando van de la mano con una deslegitimación absoluta de lo realizado en los quince años anteriores, ubicándolas en una «normalidad» precedente y superada por esta «nueva normalidad». Medios de comunicación mediante, uso y abuso del aparato del Estado en raudo desmantelamiento, todo va quedando en un anestésico proceso de cambios en nombre del COVID-19 y de cara a la «recuperación» de un país que durante 15 años osó votar a la izquierda. Mediante la Ley de Urgente Consideración, se introdujeron fuertes lineamientos en torno a: —la seguridad interna (dándole excesivas potestades a la policía y sus desmanes) e internacional (con la compra de aviones de guerra -así como se lee— y aumento de los salarios militares) desconociendo el triunfo del voto popular de cuatro meses antes de negarse a la Reforma «Vivir sin miedo»; - el desmantelamiento del Ministerio de Desarrollo Social (por considerarlo un bastión de los tres gobiernos precedentes) con las

<sup>24</sup> El concepto de «verdad» (aletheia), ampliamente discutido, analizado, formulado y reformulado por los teóricos del Norte Global, continuaba apareciendo desde una totalidad colonial, no habiendo espacio para «*las huellas de la herida colonial desde donde se teje el pensamiento decolonial. Puertas que conducen a otro tipo de verdades cuyo fundamento no es el Ser sino la colonialidad del Ser, la herida colonial*» (Mignolo, 2007, p. 29).

<sup>25</sup> De hecho, los datos cuantitativos de COVID19 en Uruguay, publicados diariamente en la página de Presidencia, a comienzos de octubre decía: «*Desde que se declaró la emergencia sanitaria el 13 de marzo se han procesado 238.916 tests y se han registrado 2061 casos positivos de Coronavirus en todo el territorio nacional. De ese total 1809 ya se recuperaron y 48 fallecieron*» (Presidencia, 2020).

enormes consecuencias negativas que ello está teniendo para les más vulnerables; - la injerencia en las autonomías de los órganos de la educación (ANEP, Udelar); - medidas «correctivas» para ir dando respuesta a la expresa solicitud de sus votantes que lucían por doquier en sus autos pegatinas con el lema «Bajen el costo del Estado»; - sin privatizar (tema álgido para este Presidente por ser hijo de aquel Presidente de la década de los '90 que intentó hacerlo y el pueblo dijo NO a través del plebiscito sobre empresas públicas), dejar de darle el motor económico necesario a las empresas estatales para seguir dando respuestas universales a su población; etc. etc. etc. A ello se le suma el Proyecto de Ley de Presupuesto 2020-2025, en discusión en estos momentos en el Poder Legislativo, a través del cual se termina de materializar lo precedente bajo el discurso de la «responsabilidad» de un gobierno que *«se compromete a cuidar las finanzas públicas del país» a través de las vacías y contradictorias enunciaciones sobre «ser responsable; ser ecuánime y escuchar todas las voces; ser dinamizador de la actividad económica; ser coherente; y ser transparente»* (El País, 2020b). Entre la LUC y el Proyecto de Ley de Presupuesto, este gobierno, además, ha ido presentando diversos proyectos de ley, de los más variados y constreñidores, lo que ha venido generando movilizaciones cada vez mayores desde el movimiento sindical, la sociedad civil organizada y la academia (Udelar, porque las universidades privadas se han visto notoriamente favorecidas ante un aumento 0 a la única universidad pública del país).

Las connotaciones éticas pueden reconocerse sustancialmente en los microprocesos constantes que se van desplegando desde el 1º de marzo en sus variopintas complejidades: - reducción de gastos en prestaciones a les más vulnerables con el discurso de la reducción del costo del Estado y, contrariamente, votar el aumento a los abultados sueldos jerarcas con cargos políticos que llevan adelante la dirección de entes estatales; - la complicidad al voto en contra al desafuero del Senador de Cabildo Abierto, integrante de la coalición multicolor, para ser juzgado por crímenes de lesa humanidad ocurridos en nuestra última dictadura militar; - la vuelta a gobiernos (nacional y departamentales) guiados por caudillos que ni las acusaciones de acoso y violencia sexual los baja de sus caballos; - una vuelta a las dádivas en lugar de políticas de derecho; etc.

Tal como se fue esbozando en las líneas precedentes, los cambios sustantivos hacia una nueva manera de hacer política y gobernar se fueron enunciando vigorosamente a través del discurso de una «nueva normalidad», discursivamente orientada al COVID-19, esencialmente dedicados al desmantelamiento de un Estado ubicado en aquella «normalidad». En esto último ni se registró que a partir del Sistema Nacional Integrado de Salud, en vigencia en el país desde hace una década, se contó en todo el territorio nacional con un primer nivel de atención a la salud, el cual fue dando respuestas a las consultas que llegaban por la pandemia, así como un sistema de respuestas telefónicas y por app.

En síntesis, en el Uruguay no nos está matando el COVID-19, sino el desmantelamiento estatal signado por fuertes componentes conservadores, militarizados y anti derechos conquistados. Están siendo meses donde las luchas colectivas se alzan entre distanciamientos y tapabocas, saliendo cada vez más a la calle a manifestar en reclamo de las medidas tomadas a nivel gubernamental, donde el COVID-19 ha sido (y sigue siendo) utilizado como pantalla.

### **Fuentes documentales**

- Ley N.º 19.889. (2020). *Ley de Urgente Consideración*. Montevideo: Poder Legislativo. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19889-2020> Recuperado: 2/10/2020.
- Poder Legislativo. (2020). *Proyecto de Ley Presupuesto Nacional 2020-2024*. Montevideo: Poder Legislativo. <https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/sites/ministerio-economia-finanzas/files/documentos/noticias/proyecto.pdf> Recuperado: 2/10/2020.
- El País. (2020a). *Lacalle Pou anuncia el equipo que planificará «la nueva normalidad»*. Montevideo: Diario El País. Archivo: <https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/lacalle-pou-anuncia-equipo-planificara-nueva-normalidad.html> Recuperado: 2/10/2020.
- El País (2020b). Este es el proyecto de ley de Presupuesto que ingresó este lunes al Parlamento. Montevideo: Diario El País. <https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/proyecto-ley-presupuesto-ingreso-lunes-parlamento.html> Recuperado: 2/10/2020.
- Noronha, S.; Meneses, AP. (2019). *Health and the epistemologies of the South*. Universidad de Coimbra.
- Presidencia. (2020). *Información de situación sobre coronavirus COVID-19 en Uruguay 1 de octubre*. Montevideo: Portal Presidencia de la República. <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/noticias/informacion-situacion-sobre-coronavirus-covid-19-uruguay-1-octubre> Recuperado: 2/10/2020.
- ReasonWhy. (2020). *Analizamos el origen y aplicaciones del concepto «nueva normalidad»*. <https://www.reasonwhy.es/actualidad/nueva-normalidad-origen-uso-linguistico-oximoron> Recuperado: 23/07/2020.



Fotos: María Noel Míguez (junio, 2020)



Fotos: Facebook APEX (octubre, 2020)

# «Sin 'tapar bocas'»



Foto: Alejandro Mariatti (junio, 2020)



Fotos: Sandra Sande (junio, 2020)



# Parte II

El quehacer profesional:  
tensiones, desafíos y propuestas



## «Todo es muy simple»

Todo es muy simple mucho  
más simple y sin embargo  
aún así hay momentos  
en que es demasiado para mí  
en que no entiendo  
y no sé si reírme a carcajadas  
o si llorar de miedo  
o estar aquí sin llanto  
sin risas  
en silencio  
asumiendo mi vida  
mi tránsito  
mi tiempo.

Idea Vilariño (1962)



El día v  
mió a lo  
yecto  
ción de

La del  
**Legu**  
realiza



Dado  
ción fu  
max: m  
**CIÓN**  
**PRIVAD**  
**JORAS**

En la o  
ción se  
de sig  
citanda  
fando l  
ambito  
to, lo c  
ción de  
el proc  
te, com  
chos d

La ur



# «Trabajo Social en lucha»



**ADASU y la LUC**

El día 19 de junio a las 15.30 horas ADASU convocó una Comisión Especial para el tratamiento del proyecto de Ley con declaración de urgente consideración en la Cámara de Representantes.

La delegación compuesta por **Ana Dufour, Fernando Domínguez y Rosario Vilas** presentó las observaciones y sugerencias a algunos de los artículos del proyecto.

Debido al tiempo disponible para la presentación de 15 minutos se priorizaron las siguientes modificaciones en el sistema penal juvenil, SECCIÓN VIII, CAPÍTULO V, **NORMAS SOBRE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY** y SECCIÓN VIII, CAPÍTULO II, **REGLAMENTO DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY**.

La intervención realizada por la presidenta de la Asociación planteó la discrepancia con el carácter urgente del proyecto de ley, que esta condición implica, limita la posibilidad de un debate amplio no solo en el ámbito parlamentario sino de la sociedad en su conjunto, que favorece al fortalecimiento y consolidación de los espacios de construcción de ciudadanía y participación democrática. Asimismo, se remarcará el carácter punitivo y regresivo en clave de derechos humanos del proyecto en discusión.

La urgencia es el trabajo y la protección social

**30/7 / 18 horas**  
Concentración  
en la explanada de la IM  
hasta la Torre Ejecutiva

**POR UN PRESUPUESTO que garantice LOS DDHH**  
**NO A LA LUC**

**intersocial**

**TRABAJO SOCIAL**  
hoy como siempre haciendo frente a las consecuencias más profundas de la crisis

ABRIL 2020



Todas las fotos de esta miscelánea fueron recuperadas de la página web de ADASU.



## Alcances y desafíos del Trabajo Social en contexto

Natalie Bravo<sup>27</sup>

El proceso de globalización ha penetrado en todos los países e implica un proceso económico, tecnológico, social y cultural a gran escala entre los diferentes países. Dando lugar a nuevas pautas de relacionamiento dentro y entre los países (Coraggio, 2004).

La globalización, desde sus diferentes dimensiones, impacta a diferentes sectores de la sociedad y áreas subnacionales, en contextos de creciente desterritorialización de las decisiones económicas y políticas. Al decir de Veiga (2003) la globalización constituye también el problema de la diversidad socioeconómica ya que las sociedades locales están insertas en escenarios de desarrollo desigual y consiguiente fragmentación económica, social y cultural. En dichos contextos existen redes globales que al mismo tiempo que articulan individuos, regiones y ciudades, excluyen a otros. Lo cual es conceptualizado como «lógica dual», inherente a todos los países y regiones. Creándose así, redes transnacionales que integran al mismo tiempo que segregan y excluyen segmentos sociales y áreas, al interior de cada país, región o ciudad. Emergen nuevas formas de contratación y se instauran nuevos mecanismos en el mercado de trabajo: tercerización, subcontratación e informalización del empleo.

Quien es trabajador reclama un derecho por su participación en la generación del bienestar colectivo; quien no posee trabajo, y por lo tanto queda al margen de la producción social de la colectividad, reclama de la sociedad un don de gracia (Schettini y Sarmiento, 2000, p. 111).

Así, el mercado deja de reconocer como miembros plenos, a gran parte de la población, quedando excluidos del principal mecanismo de integración en una sociedad de mercado. (Bodemer et al. 1999). En este sentido, se configura un amplio sector de individuos despojados de sus derechos ciudadanos y se convierten en «clientela» y masa de maniobra electoral.

El Trabajo Social es definido como una disciplina que tiene como propósito la intervención en la solución de problemas sociales de individuos, familias, grupos, comunidades territoriales, organizaciones y movimientos sociales (Plan de Estudio de Trabajo Social, 1992). En tanto, el plan de estudios vigente (2009) sigue básicamente los lineamientos del anterior, referidos a los objetivos y las dimensiones de la intervención profesional (investigativa, pedagógico-educativa, asistencial y ético-política). Destacándose que se identifica una reformulación, referida a las funciones que le atañen al profesional de Trabajo Social. Particularmente en cuanto a la gestión, investigación, supervisión e implementación de políticas sociales. Estos cambios responden a transformaciones

<sup>27</sup> Estudiante de Trabajo Social (FCS, Udelar). Mail: bravo\_taly@hotmail.com

políticas y del mundo del trabajo que hacen a espacios conquistados de la profesión y que se ven materializados y reconocidos en esta reforma. (Plan de Estudio de Trabajo Social, 2009)

En general, el quehacer profesional consiste en el trabajo con personas y sus interacciones; con paradigmas, con metodologías, con estrategias, con información y vinculación con organizaciones. Al decir de Guimarães (2003) sólo se es propietario de la fuerza de trabajo calificada, no se dispone de todos los medios y condiciones necesarias para el desarrollo profesional, estos son brindados por la entidad empleadora.

### ***Trabajo Social en el reciente escenario político y social uruguayo***

En el año 2005 asume por primera vez en la historia un gobierno de coalición izquierda (Frente Amplio), el mismo es reelecto en los períodos 2010-2015 y 2015-2020, destacándose el comienzo de una etapa de reestructura de la matriz de bienestar (Filgueira; 2005). En este sentido, el gobierno del Frente Amplio despliega como estrategia posicionar al Estado desde un rol más protagónico, de este modo, lleva a cabo reformas guiadas por dos principios rectores: justicia social (orientada a la redistribución y consecuente mayor equidad social) y participación democrática. Estas son, la Reforma Tributaria, Social y del Sistema de Salud (Moreira & Delbono; 2010).

Desde la llegada de la izquierda al gobierno, hubo una notoria ampliación de los campos de intervención profesional, así como del número de puestos de trabajo ofrecidos, como consecuencia de una mayor inversión social en políticas sociales. No obstante, dicha apertura está acompañada de una precariedad en las condiciones de los trabajos ofrecidos. Producto de un proceso de transformaciones a nivel económico, político, social, cultural a nivel global.

En los últimos años se observa el protagonismo de las organizaciones no gubernamentales o de la sociedad civil, en lo que tiene que ver con los servicios sociales. Estas organizaciones (algunas de alcance internacional), cambiaron su perfil ya que antes el énfasis estaba en diferenciarse de servicios estatales (ONG) y ahora es asociarse con este (OSC). Por lo que, la gran mayoría de las organizaciones, cuentan con algún tipo de asociación, convenio o financiación estatal.

En el devenir histórico de la profesión, se destaca el desarrollo de la capacidad técnica, metodológica y científica de la disciplina, aunque este no fue acompañado por un mejoramiento de las condiciones laborales (salario percibido, horas trabajadas y estabilidad laboral). Constituyendo esto un gran desafío para la profesión, en términos de hacer visible dichas precarizaciones y acompañar desde el colectivo a quienes se encuentran en dichas situaciones laborales. En este punto, gracias a la permanente lucha y compromiso del colectivo y otros actores sociales, se han logrado avances que se relacionan con las condiciones de trabajo

y profesionalización de la disciplina; un ejemplo de esto es el Proyecto de Ley de Reglamentación del Trabajo Social (2018, p.1) el cual establece en su Artículo 3° que:

El Trabajo Social es una profesión universitaria basada en una práctica y disciplina del campo de las Ciencias Sociales. Promueve la dignidad y el desarrollo humano, la participación y el acceso real a los derechos y bienes sociales, materiales y culturales producidos socialmente sin discriminación basada en género, edad, orientación sexual, origen étnico-racial o socioeconómico, filiación religiosa o política, discapacidad, ni de ninguna otra índole.

A su vez en el artículo siguiente se establece que para el ejercicio de la profesión en el territorio nacional se requiere: título universitario expedido por la Universidad de la República o universidades privadas habilitadas por la autoridad pública competente; o expedido por universidades extranjeras y, revalidado según lo preceptuado por la normativa vigente en la materia.

En marzo de 2020 asume un gobierno conformado por una coalición de partidos con otras orientaciones políticas, lo cual puede implicar nuevas estrategias, en cuanto al rol del Estado y de las políticas sociales. El nuevo escenario político, puede conducir a cambios en la matriz de protección, contenido y direccionalidad de las políticas públicas. Ya sea en términos presupuestales, como de orientaciones filosóficas de las mismas, es decir, de los principios de justicia social.

Por tanto, el Trabajo Social como disciplina y como colectivo tendrá el desafío de seguir aportando desde la academia y lugares políticos estratégicos en pro de una justicia social que busque la equidad y que tome distancia de las concepciones de justicia distributivas como la propuesta por Rawls (1995). Este forma parte de una teoría filosófica llamada contractualismo, al igual que otros autores como Hobbes y Rousseau, quienes desarrollan la idea de Contrato Social; en este sentido, la perspectiva rawlsiana establece que, mediante el «velo de la ignorancia», es posible crear los principios de justicia necesarios para alcanzar la imparcialidad.

Al decir de Mouffe (1999), Rawls desarrolla una concepción individualista liberal del sujeto, la cual le impide pensar al sujeto como discursivamente construido a través de la multiplicidad de juegos del lenguaje en los que participa un agente social. El sujeto es un origen, existe independientemente de las relaciones sociales en las que se encuentra inserto. De este modo, la autora identifica que el problema es su manera de abordar nuestra naturaleza de ciudadanos, la cual califica como inadecuada ya que no reconoce que un cierto tipo de ciudadanía es el resultado de prácticas, discursos e instituciones previas. A su vez agrega que, para Rawls la igualdad y la libertad son propiedades de los seres humanos en tanto personas morales.

## **Consideraciones Finales**

El emergente escenario político, social, económico y cultural, determinará el quehacer profesional de Trabajadores Sociales, ya que es el Estado el principal oferente de empleo. El nuevo escenario puede conducir a cambios en la matriz de protección, contenido y direccionalidad de las políticas públicas. Ya sea en términos presupuestales, como de orientaciones filosóficas de las mismas. Lo cual puede poner en discusión los contenidos de justicia social y el rol del Estado.

Por tanto, el Trabajo Social como disciplina y como colectivo tendrá el desafío de seguir aportando desde la academia y lugares políticos estratégicos en pos de una justicia social que busque la equidad, diferenciándose de los postulados liberales que afirman que el sujeto es un origen, existe independientemente de las relaciones sociales en las que se encuentra inserto.

## **Referencias bibliográficas**

- Bodemer, K. Coraggio, J. L. Ziccardi, Alicia. (1999). *Las Políticas Urbanas a inicios del Nuevo Siglo*, en Publicaciones de la Red del Programa URB-AL, *Políticas Sociales Urbanas. Políticas Sociales Urbanas* (Montevideo), N.º 5.
- Claramunt, A. (2003). *Trabajo social, Ciencias Sociales y formación universitaria: una aproximación para el debate en Equipo de Trabajo social de Ciclo Básico (comps.). Temas de Trabajo Social. Debates, desafíos y perspectivas de la profesión en la complejidad contemporánea* (Montevideo: UDELAR-FCS-DTS)
- Coraggio, J. L. (2004). *De la emergencia a la estrategia. Más allá del «alivio de la pobreza»* (Buenos Aires: Espacio Editorial)
- Filgueira, F. (Coord.), Rodríguez, F. Rafaniello, C. Lijtenstein, S.; Alegre, P. (2005). *Estructura de riesgo y arquitectura de protección social en el Uruguay actual: crónica de un divorcio anunciado. Revista Prisma* (21), 7-37.
- García Espíndola, A. (2003). *Dimensiones y principios en Trabajo Social: Reflexiones desde la intervención profesional* En *Temas de Trabajo Social, debates, desafíos y perspectivas de la profesión en la complejidad contemporánea* DTS-FCS-UdelaR. Montevideo.
- Gimarões, R. (2003). *Trabajo y servicio social: el redimensionamiento de la profesión frente a las transformaciones societarias recientes en lamamoto, Marilda. El servicio social en la contemporaneidad*. San Pablo: Cortez.
- Montaño, C. (1998). El servicio social frente al neoliberalismo. Cambios en su base de sustentación funcional-laboral. *Fronteras*, (3).
- Moreira, C.; Delbono, A. (2010). *De la era neoliberal a la reemergencia de la cuestión social*. M. E. Mancebo y P. Narbono (ed.), *Reforma del Estado y políticas públicas de la Administración Vázquez: acumulaciones, conflictos y desafíos*, pp. 97-114.

- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Traducción de Marco Aurelio Galmarini. [https://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/mouffe\\_chantal\\_el\\_retorno\\_de\\_lo\\_politico.pdf](https://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/mouffe_chantal_el_retorno_de_lo_politico.pdf)
- Rawls, J. (1995). *Teoría de la Justicia*. [Primera traducción en español, María Dolores González].
- Sarachu, G. (1998). *Fragmentaciones en el mundo del trabajo y sus impactos en los colectivos de trabajadores: experiencias en el sindicalismo uruguayo, [Tesis de Maestría (Río de Janeiro)]*.
- Schettini, P.; Sarmiento, J. (2000). *Relación entre trabajo, ciudadanía y democracia. Transformaciones del nuevo régimen social de acumulación* en I. Cortazzo y C. Moise (comp.) *Estado, salud y desocupación. De la vulnerabilidad a la exclusión*. Paidós.
- Scholnik, S. (2004). *La fecundidad en América Latina. La fecundidad en América Latina ¿Transición o revolución?*, 12-33.
- Veiga, D. (2003). *Transformaciones socioeconómicas y desigualdades regionales en Uruguay* en Acuña, Carlos y Riella, Alberto (comp.) *Territorio, Sociedad y Región. Perspectivas desde el desarrollo regional y local*. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

### **Fuentes documentales**

- Plan de estudios 1992, Licenciatura en Trabajo Social, DTS-FCS-UdelaR.
- Plan de estudios 2009. Licenciatura en Trabajo Social, DTS-FCS-UdelaR.
- Proyecto de Ley de Regulación del Trabajo Social (2018) Cámara de Representantes. República Oriental del Uruguay. CARPETA N° 3052. <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/D2018050937-004956936.pdf>
- Servicio de Bienestar Universitario (2018) Parlamento aprobó reglamentación profesional del Trabajo Social. <http://www.bienestar.edu.uy/noticias/parlamento-aprobo-reglamentacion-profesional-del-trabajo-social>



## Las prácticas profesionales en la institucionalización de la vejez en contexto de pandemia

*Larisa Montossi*<sup>28</sup>

Se presentan en este artículo las estrategias que desde el departamento de trabajo social (DTS) del Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo (HCGPC) se desarrollaron durante el transcurso de la pandemia, problematizando la tensión entre el cuidado de la salud y la preservación de la calidad de vida de las personas que allí residen.

En el Piñeyro del Campo viven alrededor de 240 personas mayores con distintas patologías, mentales o físicas. Como criterios de ingreso, además de presentar problemas de salud acreditados, deben ser usuarios de ASSE de Montevideo y zona metropolitana, mayores de 65 años, en situación de vulnerabilidad social. La atención se especializa en cuatro unidades: Semidependientes, Alta Dependencia y Cuidados Paliativos, Psicogeriatría y Demencias Graves.

El Hospital también es centro de práctica de distintas disciplinas: Terapia Ocupacional, Enfermería, Geriatría, Medicina y Trabajo Social entre otras, por lo que además del nexo con el exterior a través de sus propias salidas o las visitas de las personas de sus propios entornos familiares, se vinculan y comunican con una multiplicidad de estudiantes, además de voluntarios (en los últimos años se incorporaron a través de los llamados del MIDES-Programa de voluntariado).

En contextos normales muchos residentes salen a hacer mandados, a pasar el día con sus familias o se van en altas provisorias con familiares o amigos. Reciben visitas, participan en talleres y en distintas actividades. El 13 de marzo de 2020 se declara la situación de emergencia sanitaria. El día 14/03 el Hospital cierra sus puertas a visitas de familiares, prácticas curriculares, y a la salida de residentes. Ante ésta situación el DTS, que tiene entre sus objetivos la mejora de la calidad de vida de los residentes, debe establecer cuáles van a ser sus prioridades, sus objetivos y su rol en este contexto. Esto significó un desafío colectivo para los trabajadores sociales.

No podemos decir que en un principio haya sido una construcción colectiva, los miedos caracterizaron ese primer mes, donde nos movíamos entre la restricción a las actividades y la atención a las necesidades básicas, tratando de garantizar la mayor «normalidad» posible para las personas que allí residen. Como equipo de trabajo de un servicio del hospital, había que estar atentos a las directivas del Comité de Contingencia, de la Dirección, y a la vez establecer medidas que, sin poner en riesgo a la población del Piñeyro, posibilitaran un desarrollo de la vida cotidiana de los residentes de la mejor forma posible. Esto fue objeto de discusión, de negociación del rol (tanto a la interna del DTS, como en relación

<sup>28</sup> Licenciada en Trabajo Social. Departamento de Trabajo Social del Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo. Mail: [lmontossi@hotmail.com](mailto:lmontossi@hotmail.com)

con el resto del personal y la Dirección técnica), de revertir recomendaciones de restricción absoluta a buscar alternativas posibles dentro del marco de seguridad necesario.

En un primer momento se establece como primer objetivo la atención de las necesidades de los residentes, entendiendo que el rol específico del Trabajo Social en ésta coyuntura es el de nexo de los residentes con el mundo exterior y la atención de sus necesidades, esto en el interjuego de tratar de no exponer a riesgo ni a los residentes ni al personal. Para ello se establecerían las siguientes pautas:

1. Se trabaja en régimen de guardias de lunes a viernes, monitoreando la evolución de la situación y en función de las necesidades de la Institución.
2. Se reciben las demandas de las distintas Unidades a través de los medios informáticos y telefónicos, cumpliendo con las recomendaciones sanitarias. Las demandas podían provenir de los equipos técnicos, de los propios residentes, o de las Gobernantas (encargadas básicamente de la logística de las distintas Unidades: provisión de todo el equipamiento necesario para el funcionamiento diario de la atención a los residentes que no impliquen la atención médico-sanitaria).

En atención a este objetivo se refuerza en primer lugar el sistema de cantina. Cantina es un servicio dependiente del DTS que ofrece a los residentes productos que no están dentro de las prestaciones de la Institución, como por ejemplo: refrescos, galletitas, golosinas, algunos productos de higiene íntima, entre otros. El procedimiento consiste en que una vez que se fija en el equipo técnico de cada unidad el monto máximo de compra de cada residente y la dieta, este servicio recoge el pedido de cada persona, realiza la compra<sup>29</sup> y entregan los productos. Si bien es un servicio pensado para la población que no salía a hacer mandados, se entiende que en el contexto de pandemia debía alcanzar a todos los residentes.

Esta decisión fue un motivo básico de la discusión que señalábamos más arriba. En un principio se pensó en restringir Cantina, dejándola sólo para yerba, refrescos y golosinas de pacientes con patologías psiquiátricas. La postura del DTS era contraria a este predicamento ya que entendíamos que debíamos suplir el contacto con el mundo exterior. En el camino fuimos involucrando a otros técnicos y funcionarios. Una de las psiquiatras y el personal de pabellón (como se denomina comúnmente a las Unidades de Atención) acordaban con nuestra postura, en el entendido que las demandas de los residentes que no se cumplirían, iban a repercutir en el relacionamiento con el personal y en el malestar en las unidades. Es decir, en un momento que se presentaba al personal de enfermería como la primera línea de batalla, se le podía estar agregando una presión extra. Esto significó dar también una cruzada desde la perspectiva del trabajo

---

<sup>29</sup> La compra pasa por una serie de controles hasta ser descontada de los ingresos de los residentes.

en tanto salud laboral. A modo de ilustrar los factores de carga mental<sup>30</sup> que dependiendo de las medidas y/o decisiones que se tomen pueden estar incidiendo a modo de presión extra o descompresión, presentamos el siguiente gráfico de salud laboral:

Gráfico 1. Salud Laboral:



*Fuente: Gráfico Riesgos laborales (UGT)*

Con estos argumentos, y tras una larga discusión, se extiende finalmente el sistema de cantina a casi todos los residentes del Hospital hasta que se puedan retomar las salidas al exterior. La propuesta implicó tomar todos los recaudos en cuanto a las recomendaciones sanitarias para poder disponer una permanencia de los artículos comprados en depósito de Cantina por 72 horas y extremar precauciones de higiene en el caso de productos que deban ser entregados.

Esta situación lleva a otra controversia, en este caso con los residentes, en tanto se posterga la satisfacción de una necesidad o deseo. Las personas que salían a hacer mandados para sí mismas o para otros residentes satisfacían esa necesidad de forma inmediata. Ahora esa inmediatez es necesariamente postergada por los procedimientos de compra.

En concomitancia con el rol del Departamento de Trabajo Social de ser el nexo con el mundo exterior, en una primera instancia el contacto con los familiares se produce a través de videollamadas, utilizando las tablets del Plan Ibirapitá que son para uso de todos los residentes. Esto generó nuevas resistencias de los técnicos que no se apropiaron de la herramienta, enfrentándonos a nuevos desafíos.

A siete meses del inicio de la crisis sanitaria, poco a poco se van retomando las visitas de familiares, lo que significó generar un acuerdo con el comité de contingencia, para lo cual se elabora un protocolo de visitas. Las mismas se realizan en ámbitos distintos a las Unidades de Atención, a excepción de la Unidad de Alta Dependencia, en la que se reservó un lugar apartado. Se entrega al familiar un equipo de protección personal y a los residentes se les da tapabocas, se

<sup>30</sup> En el portal de los riesgos laborales de los trabajadores de la enseñanza definen la carga de trabajo mental como «la relación entre las exigencias del trabajo y los recursos mentales de que dispone una persona para hacer frente a tales exigencias».

restringe el número de visitas y la frecuencia de las mismas, debiendo ser coordinadas con Trabajo Social.

A su vez se van retomando los talleres, pero sin contar prácticamente con el aporte de voluntarios (sí colaboran con el grupo de teatro mediante videollamadas) o con los estudiantes (sólo se pudo coordinar para el nivel individual/familiar con Br. de Trabajo Social que realiza la práctica curricular con usuarios del Centro Diurno-cerrado desde la declaración de emergencia sanitaria). Los talleres adquieren la particularidad de tener que ser en cada Unidad, sin poder compartir espacios con otras Unidades. En este sentido se visualiza la importancia de los talleres, esta estrategia histórica de los y las trabajadoras/es sociales se pone en evidencia, pasan a ser parte de las demandas de los residentes, el lugar de escucha y reflexión, el espacio que rompe la rutina, que nos permite estar con el otro.

El contexto de pandemia que básicamente ha restringido la libertad de los residentes, nos ha enfrentado a todos a los miedos más básicos, llegando a «descen-trarnos» de la atención centrada en la persona, a explicitar contradicciones que nos costó ver y asimilar, del tipo «los cuido porque no voy», ha implicado también un reacomodo del rol del DTS, negociando los espacios, retomando la construcción colectiva, venciendo los miedos, asumiendo nuevos desafíos, explorando y ampliando las posibilidades, usando la creatividad.

### **Referencias bibliográficas**

- ASSE. (2020). *Hospital Piñeyro del Campo*. <http://www.pineyrodelcampo.org.uy/>
- UGT. (2018). *Riesgos Laborales*. <https://riesgoslaborales.saludlaboral.org/portal-preventivo/riesgos-laborales/riesgos-relacionados-con-la-psicosociologia/carga-mental/>

# Elucidando el trabajo de las maestras comunitarias en el marco de la emergencia social

*Patricia Oberti, Beatriz Liberman, Laura Cafaro*<sup>31</sup>

A través de este artículo nos proponemos compartir el proyecto que presentamos a la convocatoria a desarrollar actividades de extensión que aborden las consecuencias sociales de la emergencia sanitaria.

## **Del cómo surge la propuesta de trabajo**

A partir de la demanda recibida por una de las docentes que integran el equipo de trabajo, se plantea la propuesta y se construye un equipo de trabajo que apunta a integrar una mirada interdisciplinaria.

La Coordinadora del Nudo de Referencia para el trabajo con maestras del Programa Maestros Comunitarios (PMC) de Canelones Oeste plantea que ante el retorno a las clases presenciales, las maestras hacen llegar a las directoras su preocupación y angustia ante las situaciones de vulnerabilidad social que presentan las familias de niños y niñas.

## **Acerca del Contexto: tiempos de pandemia**

La pandemia por el COVID-19 está agudizando las desigualdades existentes previas a la misma (CEPAL, 2020) y está teniendo repercusiones significativas en la salud, la educación, el empleo y en los sectores más vulnerables (AFM, 2020). También ha implicado grandes y rápidos cambios en nuestras formas de relacionarnos, convivir y trabajar, potenciando la fragilidad de los lazos vinculares y sociales, por tanto el riesgo de inseguridad social que significa el coexistir colectivo.

Los cambios en las formas de relacionarnos y convivir no se producen solamente por la emergencia sanitaria y sus efectos, sino que además evidencian una crisis de carácter civilizatorio, que pone en cuestión los fundamentos mismos del actual modelo económico, político, social, cultural y ambiental. Al mismo tiempo esta situación pone de manifiesto la fragilidad de las redes solidarias y colectivas que el neoliberalismo produce (AFM, 2020). Las medidas de cuarentena han sido priorizadas como una de las medidas más eficaces para luchar contra el virus, el aislamiento social tiene diferente significado para quienes no tienen vivienda, viven en situación de hacinamiento o no pueden permanecer en ella porque el sustento familiar depende de los ingresos diariamente conseguidos en la calle. Se han potenciado situaciones de desigualdad para quienes no

<sup>31</sup> Patricia Oberti es Profesora Adjunta del Departamento de Trabajo Social (FCS-Udelar). Mail: [patricia.oberti@cienciassociales.edu.uy](mailto:patricia.oberti@cienciassociales.edu.uy) Beatriz Liberman es Profesora Adjunta del Departamento de Trabajo Social (FCS-Udelar). Laura Cafaro es Profesora Asistente del Departamento de Trabajo Social (FCS-Udelar).

pueden seguir la educación a distancia. Las medidas de distanciamiento social han significado para muchas mujeres, niños, niñas y adolescentes una exposición a mayores situaciones de violencia teniendo en cuenta que muchas veces los agresores están en el entorno familiar (AFM, 2020).

### ***Sobre el Programa Maestros Comunitarios-PMC***

El Programa A.PR.EN.D.E.R.<sup>32</sup> tiene como prioridad atender a los niños y niñas de sectores más vulnerados para garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo (CEIP, 2014)<sup>33</sup>. Este se ejecuta a nivel nacional en escuelas públicas cuyo contexto es de vulnerabilidad (Castel, 1991) y desintegración social (Merklen, 1999).

A través del PMC se busca efectivizar los principios rectores de la educación en el Uruguay: la universalidad, la obligatoriedad y la gratuidad, promoviendo el ejercicio del derecho a la educación de niños y niñas. En este sentido, el PMC y sus prácticas pueden ser concebidos como un dispositivo de protección social (Castel, 2004) y garantista de derechos (Bobbio, 1991), fundamentalmente del derecho a la educación. El Programa es una respuesta a las necesidades en la que se articulan los espacios de la escuela con la trama socio-comunitaria donde ellas se insertan, garantizando el principio de accesibilidad universal a la educación para todos los niños y niñas, trascendiendo las prácticas expulsivas y la destitución del niño, niña como sujeto de la educación (Martinis, 2006).

### ***La propuesta***

A través de este proyecto de trabajo buscamos generar un dispositivo que oficie de soporte técnico y afectivo, en tanto que consideramos que la tarea de las maestras comunitarias (MC) enmarcada en un escenario de alta vulneración social, generalmente produce afectaciones.

Proponemos trabajar con dispositivos grupales, mediante la metodología de talleres. Entendemos que éste favorece el despliegue y explicitación de dificultades y obstáculos a la vez que propicia su resolución e implica un espacio de cuidado en el que se posibilita tomar y desplegar la palabra. El trabajo en grupo configura un factor protector y soporte para el desarrollo del quehacer cotidiano, en tanto posibilita que la red vincular ejerza de trama de sostén. En cuanto, el encuentro con las condiciones de pobreza y desprotección social en las que viven muchos niños y niñas que asisten a la escuela produce afectación en las maestras. Estos impactos se despliegan como conmoción y perplejidad frente a

---

<sup>32</sup> Atención Prioritaria en Entornos con Dificultades Estructurales Relativas.

<sup>33</sup> Los niños y niñas que asisten a escuelas del programa corresponden al quintil 1 y 2 de pobreza. El PMC es implementado desde el año 2005 a través del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP), Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

la proximidad dada por el encuentro con la intimidad y las condiciones de vidas materiales y simbólicas de los niños, niñas y sus familias.

La propuesta de trabajo busca brindar herramientas conceptuales y/o metodológicas que aporten a pensar y abordar la práctica cotidiana de la tarea de MC y contribuir a la producción de conocimientos a través de la interacción entre el PMC y la Universidad, buscando generar un espacio de análisis y problematización de las prácticas y de las implicaciones y afectaciones que estas producen.

Las prácticas se producen desde la implicación, lo que conlleva la necesidad de su análisis. Así mismo, se constata permanentemente, desde diferentes ámbitos, que las prácticas vinculadas a las políticas sociales, de salud y educativas producen, para quiénes las desarrollan, alto grado de afectación. Por lo cual se visualiza como pertinente la necesidad de construir y promover espacios de análisis, desde los cuales las maestras, puedan pensar sobre sus prácticas y pensarse a si mismas en ellas.

Teniendo en cuenta la demanda, nos propusimos abordar en los talleres las temáticas de: Familias y cambios, Género, generaciones y construcción de subjetividad, Violencia Intrafamiliar, Implicación y Trabajo en Equipo.

### ***Del primer encuentro***

Al momento realizamos un taller con el grupo de MC, Directoras de las escuelas e Inspección de la zona<sup>34</sup>. De lo recogido nos encontramos algo distantes del pedido inicial recibido a través de la Inspectora Departamental y la Directora Coordinadora del nodo relacionado al trabajo acerca de la violencia intrafamiliar. Nos encontramos con un grupo de MC necesitadas de un espacio para pensar y dilucidar sus prácticas, problematizar los encargos institucionales, hacer lugar a sus afectaciones. Un espacio que les permitiera correrse del lugar de «superheroínas» en el que se las coloca, al tiempo que, sentirse contenidas.

La escuela implica el tránsito del mundo de lo privado familiar a lo público. No siempre visualizamos esto, no siempre decantamos que el niño y la niña van a la escuela a aprender muchas más cosas que lo que está prescripto en el currículum y que en la escuela pasan muchas más cosas (pero no por eso menos importantes) que lo que está previsto que pasen tanto en el aula como en el recreo.

La escuela cumple también, la función de permitir a niños y niñas estar con otros fuera del ámbito privado de su familia, esto les amplía su mundo les permite nuevas perspectivas y por tanto se configura como protector de su crecimiento y psiquismo (salud mental, de la enajenación), de su enriquecimiento como sujeto, de su ser feliz y de la capacidad de disfrutar.

---

<sup>34</sup> En el mismo participaron treinta y siete maestras del PMC pertenecientes a 18 escuelas del Programa de Escuelas A.PR.EN.D.E.R de la jurisdicción de Canelones Oeste del CEIP.

La escuela, por su función pedagógica, en sí misma tiene un carácter protector, en cuanto, instrumenta, posibilita herramientas al niño niña lo que le permite disponer de autonomía en tanto Educación aporta las herramientas para construir procesos de autonomía «[...] los recursos necesarios para que todos, o casi todos, pudieran gozar de un mínimo de independencia. Eso es precisamente estar protegido desde el punto de vista social en una sociedad de individuos: que estos individuos dispongan, por derecho, de las condiciones mínimas de su independencia» (Castel, 2004, p. 117). Educar supone ir al encuentro del otro, reconocerlo como semejante desde las diferencias; supone romper fronteras, tender puentes, instalar la posibilidad de integrar. Sostenemos que la educación es un derecho y factor de protección en tanto produce condiciones para ser parte del colectivo desde su humanización y reconocimiento, una apuesta a lo que está por venir, como también desde la posibilidad de acceder a herramientas que permiten leer el mundo, incidir en él y transitarlo. La educación es un acto que nos hace humanos nos dice Frigerio (2005), que implica incluir al sujeto en un cierto orden que le pre-existe, orden que denominamos cultura, que es propio de cada tiempo histórico- social y cultural. Desde estas perspectivas, se puede decir que, la educación tiene como punto de partida el reconocimiento y gesto de suponer al otro como semejante, valioso de ser humanizado, lo que significa la responsabilidad ética de otorgar la posibilidad a un 'otro' de producirse común, de producirse sujeto. Punto de partida que pone en juego asumir que todos pueden pensar, principio relacionado con la igualdad.



*Foto 1 Reunión Equipo del Proyecto y Equipo Nodo PMC Canelones Oeste.*



Fotos 2 y 3 – 1º Taller:

### **Referencias bibliográficas**

- ANEP-MIDES (Administración Nacional de Educación Pública – Ministerio de Desarrollo Social). (2005). *Marco de maestras comunitarias. Documento Institucional*.
- AFM (Articulación Feminista MARCOSUR) -Cotidiano Mujer (7 de julio 2020). *El virus de la desigualdad y el mundo que necesitamos construir*. <http://www.cotidianomujer.org.uy/sitio/91-campanas/declaraciones/2334-pronunciamiento-el-virus-de-la-desigualdad-y-el-mundo-que-necesitamos-construir>
- Bobbio, N. (1991). *El tiempo de los Derechos*. Sistema.
- Castel, R. (2004). *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Manantial.
- Castoriadis, Cornelius. (1998). *El psicoanálisis, proyecto y elucidación*. Nueva Visión.
- CEIP (Consejo de Educación Inicial y Primaria). (2014). *Haciendo memorias. Programa A.Pr.En.D.E.R*. Montevideo.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2020). *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19. Efectos económicos y sociales. Informe Especial COVID-19 No. 1*. Santiago. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45337-america-latina-caribe-la-pandemia-covid-19-efectos-economicos-sociales>
- Frigerio, G. (2005). *En la cinta de Moebius*. En Frigeiro, G.y Diker, G. (comps.) *Educación: ese acto político*. Del estante editorial.
- Martinis, P. (2006). *Educación, pobreza e igualdad: del «niño carente» al «sujeto de la educación»*. En: P. Martinis, y P. Redondo (comps.) *Igualdad y educación. Escritura entre (dos) orillas*. Del estante editorial.
- Redondo, O. (2003). *Escuelas y pobreza: entre el desasosiego y la obstinación*. En: Dussel, I., Finocchio, S. (comps.) *Enseñar hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis*. Fondo de Cultura Económica.

Schvarstein, L. (2004). *La relación dialéctica grupo-equipo en la gestión de los equipos de trabajo*. En: AAVV. *Psicología y organización del trabajo V*. Montevideo: Editorial Narciso



Foto: Estudiantes Proyecto Integral  
«Cuidado humano, derechos e inclusión social (setiembre, 2020).



Foto: Coordinación Investigación.  
Reunión anual regional Clacso (diciembre, 2020)

Miscelánea 4

# «Encuentros en pandemia»



Foto: Coordinación Investigación,  
«Diálogo de saberes del DTS» (julio, 2020).



Foto: María Noel Míguez, Estudiantes de Trabajo Social y Derecho en el  
III Congreso de Trabajo Sexual en Uruguay (noviembre 2020).



# Trabajo social gerontológico en tiempos de pandemias

*Sandra Sande*<sup>35</sup>

## **Introducción**

La situación que emerge con la instalación de la crisis mundial por el COVID-19 y la particularidad en que encuentra al país, invita a pensar las prácticas profesionales del trabajo social gerontológico desde un lugar diferente, tanto en el tránsito como a partir de las consecuencias que va a dejar (y está dejando) en los sistemas de cuidados y de atención a las personas mayores (PM) en situación de vulnerabilidad. Frente a esto cabe preguntarse ¿hay situaciones con respecto al cuidado de las personas mayores que se develaron a partir de la pandemia?

El aislamiento voluntario como medida de prevención de los contagios sacó a la luz las dificultades que tienen las familias –especialmente las mujeres– para enfrentar la carga de los cuidados que las personas necesitan a lo largo de sus vidas. Para el caso de las personas viejas, esta apelación encontró también una forma de perceptibilidad, dando lugar a diferentes lecturas. El virus ha mostrado un comportamiento en torno a los contagios de una mayor letalidad en el grupo de las PM, explicado desde la comorbilidad, pero sin demasiada información procesada hasta el momento.

Los cuidados de las PM cuando presentan dependencia no es un tema que esté en la agenda de ningún gobierno. En Uruguay, la era progresista dio algunos pasos en materia de reconocimiento de derechos, dato no menor, pero fue insuficiente en la provisión de institucionalidad y materialidad de las políticas. La constitución de la temática de la vejez como tema de interés público se consolida en la formulación de políticas. Para atenderla es necesaria la regulación institucional, la asignación de recursos y, sobre todo, una mirada que ubique a los beneficiarios de esas políticas como sujetos de derecho. Las políticas reflejan intenciones y discursos, dan cuenta de determinado interés por ciertos temas y se materializan en institucionalidad. Esto último es lo que está en cuestión en medio de una crisis sanitaria a la que no se le avizora el fin.

Los desafíos a los que nos enfrentamos para la atención, desde un marco de DDHH, de las personas viejas cuando son dependientes, se acrecientan. Si las respuestas en términos de cuidados fueron acotadas previamente a la pandemia, es más que probable que se tornen aún más focalizadas a la extrema vulnerabilidad una vez salida de ella. En Uruguay van apareciendo señales, no solo por la crisis económica que ya se ha instalado, sino por el giro neoliberal que están asumiendo las políticas sociales.

---

<sup>35</sup> Profesora Adjunta del Departamento de Trabajo Social, Área Vejez y Trabajo Social.  
Mail: sandrasande@hotmail.com

## ***La irrupción del virus en la cotidianidad***

Con respecto a las PM, el país cuenta con una serie de normativas específicas en materia de derechos, que incluye la ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores por parte del Estado. Las políticas sociales, han estado vinculadas fundamentalmente a la seguridad social -con una amplia cobertura (95,53 %) - y en salud, al estar incluida la población en el Sistema integrado de Salud. En cambio las respuestas para las problemáticas concretas de esta población han sido escasas y con altos niveles de focalización (Van Rompay y Scavino, 2018; Sande 2014, 2018).

La insistencia en la peligrosidad y letalidad del virus en las personas mayores llevó a que se las colocara como objeto de atención, en tanto vulnerables y así aislaron a los residenciales, sin visitas de familiares, sin talleres ni actividades. Encerradas tras los vidrios la enfermedad se contenía. También muchas hijas e hijos se colocaron en el lugar de la protección y no permitían a sus mayores salir de sus casas. Para quienes vivían solas, este continuo relato del peligro exterior les colocaba en la tensión de buscar apoyos para realizar tareas que hasta el día anterior a la pandemia estaban realizando.

Los discursos cuando son transmitidos a diario y con la fuerza de los medios de comunicación calan en las subjetividades. Casi todas las personas pasamos por un tiempo de zozobra, de miedo generalizado al contagio, a la enfermedad, a lo desconocido de un mundo apocalíptico, contando infectados, aplaudiendo al personal sanitario y clamando por respiradores. Sin contactos, más que los imprescindibles, con el alcohol en gel como arma en una mano y el jabón en la otra, el afuera se tornaba peligroso y cada persona un vector de contagio y por tanto un posible enemigo. A esto no escaparon las personas mayores y más aún con la carga de ser la población de riesgo.

Desde las autoridades sanitarias y el gobierno en cadena televisiva permanente se convocó al llamado «aislamiento social» y a la «libertad responsable» que configuraron la inauguración de una «nueva normalidad, que tuvo un amplio acatamiento. Las y los uruguayas/os mantuvimos durante más de 4 meses la consigna del «quedate en casa», obviamente dirigida a aquellas personas que tenían una casa donde quedarse y las condiciones mínimas para hacerlo. Igual así, fueron muchas quienes pudieron hacerlo, producto de una cierta protección social heredada de las políticas sociales del anterior gobierno (mayor cobertura de seguridad social a partir de una disminución de la informalidad en el empleo, transferencias y políticas asistenciales).

Las medidas que se implementaron en los establecimientos de larga estadía implicaron la prohibición de visitas y el establecimiento de protocolos. En abril se dieron los primeros casos en residenciales y estalló el escándalo. Los medios de comunicación colocaron el tema y apareció una suerte de descubrimiento de que había personas mayores institucionalizadas en lugares con condiciones

inadecuadas. Por unos días el tema de la vejez, vinculada a la idea de abandono y permeada de prejuicios fue puesto en escena. Al mismo tiempo se insistía en el cuidado y el aislamiento de las personas viejas como forma de cuidado «abuelo quédate en casa».

Para muchas de las PM el aislamiento si fue social, no solo físico. La idea detrás de estas supuestas protecciones es la de vulnerabilidad como una condición inherente a la edad, desde un encapsulamiento de las personas mayores en torno a los años cumplidos. Persiste un imaginario que asocia a las personas mayores con el deterioro, con los riesgos de salud y con la necesidad. Los datos dicen que en el país el 6 % las PM tienen dependencia severa, 9 % dependencia instrumental, lo que no es lo mismo que decir que el 90 % de las PM son autoválidas (INE, 2011).

### ***Algunas consideraciones a modo de cierre***

Desde la gerontología se viene avanzando en considerar a las personas desde un modelo biopsicosocial que, aunque no suficiente, permite considerar la dimensión humana. Las vejeces fueron señaladas como población de riesgo bajo la figura de la edad y la posibilidad de comorbilidades, se gestionaron prácticas de aislamiento específico para las personas mayores, residir en un establecimiento de larga estada implicó el aislamiento total con el afuera, tener más de 65 años autorizó a que incluso se les impusiera un régimen de permisos o se les instigó a permanecer en aislamiento.

Pensar el COVID-19 como una enfermedad a aislar, con una entidad distinta y separada de otras enfermedades, sin tener en cuenta los contextos sociales, las desigualdades estructurales y los efectos que los desiguales accesos a los sistemas de protección que tienen las personas, es por lo menos temerario, si pensamos en términos de que la actual pandemia no aqueja únicamente a los cuerpos. Los prejuicios hacia las personas mayores se reprodujeron y potenciaron en tanto sujetos «viejos» a ser cuidados, habilitando la infantilización y la heteronomía.

Las vejeces desde su heterogeneidad constitutiva fueron, en tanto habitantes del planeta, dando respuestas a partir del rechazo al confinamiento, configurando grupos de trabajo en pro de sus derechos o desde las individualidades transitando este momento con resiliencia. Los prejuicios que sustentaron algunas prácticas ponen al descubierto que la lucha por la defensa de los derechos humanos de las personas viejas no queda saldado en la aprobación de las convenciones. El virus mostró cuanto falta por andar, no solo desde los aspectos vinculados al cuidado o los derechos sociales, sino a nivel cultural donde aún predominan posiciones que, apoyadas en lógicas mercantilistas, capitalistas, androcéntricas y capacitistas, privilegian unas vidas por sobre otras.

La vejez es diversa, sólo el prejuicio y el estigma social la pueden presentar como homogénea y en general desde sus aspectos deficitarios. El desafío está colocado en prácticas que se alejen de respuestas medicalizadas, pero también en la articulación de la mirada comunitaria, institucional, territorial y de las singularidades en diálogo.

El uso de las tecnologías de la comunicación, la apuesta a formas fermentales de apoyo a la grupalidad que se vieron provocados por el aislamiento de las PM, posibilitó prácticas novedosas en el campo gerontológico. Para el trabajo social esta situación convoca al reto de generar una nueva gramática de intervenciones dándole sentido a las incertidumbres. Esto implica que frente a una situación inicial de miedo se pueden descubrir alternativas que no podíamos ver o potencialidades a las que no recurriamos y esto se vio en las intervenciones. Tenemos experiencia y saberes acumulados, el desafío en este contexto implica producir y disputar espacios que habiliten la puesta en voz de las vejees.

### **Referencias bibliográficas**

INE. (2011). *Censo de población*. INE

Sande, S. (2020). La atención a la vejez en Uruguay. *La Diaria*, 27/05/2020. <https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2020/5/la-atencion-a-la-vejez-en-uruguay/>

Sande, S. (2014). *La vejez en Uruguay, una perspectiva crítica*. [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7271/1/RF\\_Sande\\_2016n9.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7271/1/RF_Sande_2016n9.pdf)

Van Rompaey, E. y Scavino, S. (2019). ¿Hacia una revalorización del trabajo remunerado de cuidados? Reflexiones sobre el Programa de Asistentes Personales del Sistema Nacional Integrado de Cuidados en Uruguay. *Revista ZERBITZUAN* 67.

## Lo nuevo y lo no tan nuevo de la política asistencial. Contrasantidos de un modelo líquido de gestión

*Santiago Zorrilla de San Martín*<sup>36</sup>

El gobierno de derecha que asume el 1 de marzo de 2020 lo hace con un compromiso explícito de reducir el déficit fiscal a partir de recortes presupuestales, pero también con una fuerte impronta refundacional. Pareciera que le es necesario marcar distancia de 15 años de gestión progresista, más que por diferencias ideológicas, por lo que han llamado «desidia» y «falta de apego» a la gestión. Pero más allá de este juego, más mediático que judicial, en el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) lo refundacional también procede por una reorganización del trabajo y los programas que incluyen recortes de cobertura, no renovación de contratos y renovaciones con recortes de salarios y horas de trabajo, y el cierre de programas que tal vez vuelvan abrir con otros formatos. La facilidad con la que las nuevas autoridades han podido realizar estos cambios, sin tener que afrontar costos laborales por rescisión o cambios en los contratos de trabajo, me brinda la oportunidad para discutir características propias de un modelo de gestión de la asistencia que no es nuevo.

Los programas socioasistenciales han sido concebidos para una rápida ejecución, «atacan» la emergencia, lo que «no puede esperar». Hay de dos tipos: las transferencias de renta (condicionada o no) y los programas que intervienen sobre variadas formas que se problematiza la cuestión social entendida como una cuestión de la pobreza. Estos últimos en general tienen su ejecución tercerizada en Organizaciones de la Sociedad Civil (conocidas como ONG). Este modelo de gestión de la asistencia se consolida en los 90' pero a partir del año 2005 con la creación del MIDES tuvo una gran expansión (Zorrilla, 2017:68). La ampliación de la oferta de diferentes convenios para todo el territorio nacional hizo que surgieran nuevas ONG, más tarde se habilitara también tercerizar en cooperativas de trabajo (de técnicos) e incluso, a partir de la Reforma Social del año 2011<sup>37</sup>, también se opte por contratar técnicos por medio de empresas unipersonales. Contratos de trabajo que dependen de licitaciones por pocos años y de una renovación que los confirme. O sea, formalmente su continuidad se pone constantemente en cuestión.

Esta institucionalidad flexible responde al hecho de considerar la asistencia como algo coyuntural. Son programas dirigidos a una población que más que pobre es miserable. Buscan ser una ayuda y apoyo transitorio para que puedan superar su situación de vulnerabilidad y ya no tenga necesidad de la asistencia. Tan es así que en general tienen un tiempo de intervención acotado predefinido

<sup>36</sup> Profesor Asistente del Departamento de Trabajo Social (FCS-UDELAR). Mail: [santiago.zorrilla@cienciassociales.edu.uy](mailto:santiago.zorrilla@cienciassociales.edu.uy)

<sup>37</sup> Otro momento refundacional: [http://dinem.mides.gub.uy/innovaportal/file/22973/1/reforma\\_social.pdf](http://dinem.mides.gub.uy/innovaportal/file/22973/1/reforma_social.pdf)

e incluso, en un afán de cobertura, algunos no permiten el reingreso de quienes ya fueron atendidos, aunque se mantengan incambiadas las condiciones que los volvieron objetivo de la política.

Para cumplir con esta meta, además de un componente socio educativo o promocional, ejecutan un componente asistencial que transfiere, así sea pocos, recursos materiales y en especies, y un componente de coordinación interinstitucional que pretende facilitar el acceso a otros servicios de la red de protección social. Frente a condiciones de vida precarias y escasos recursos asistenciales directos, lo que verdaderamente se pone en juego es la capacidad de los trabajadores de cada programa de establecer contactos institucionales que faciliten el tránsito hacia una integración efectiva en servicios más estables. Es decir, gran parte del impacto de la intervención queda en la capacidad de establecer coordinaciones interinstitucionales por parte de los técnicos. Son responsables de adaptar propuestas de intervención para cada realidad particular al contexto de recursos y servicios disponibles<sup>38</sup>.

Con la metáfora de los fluidos Bauman (2004) caracteriza la modernidad que comienza a fines del siglo XX. En contraposición a la modernidad rígida, a lo líquido le cuesta mantener su forma, siempre se está adaptando a un contexto cambiante. Esta flexibilidad tiene implicancia en las vidas personales y en la gestión del trabajo (bien estudiadas por Bauman, Castel y Sennett entre otros). Si mi lugar está relativamente fijo, aunque tenga movilidad limitada en el corto plazo, cuento con cierta certidumbre que permite proyectar y planificar el mañana. Si mi lugar está expuesto constantemente al cambio, lo que puedo planificar es la incertidumbre. Me interesa traer el análisis de Sennett (2006) sobre la forma en que la gestión flexible mina el capital social de las empresas —o programas— entendido como confianza mutua, lealtad institucional y confianza institucional. Si bien su investigación se centra en empresas de vanguardia en los Estados Unidos de los 90', sus conclusiones son útiles para pensar la gestión de la asistencia en el Uruguay de hoy. Encontramos empresas —o programas— que reducen su pirámide organizacional, flexibilizan el trabajo para que se adapte a cambios continuos, un centro de comando dirigido por jefes o coordinadores que van rotando, consultorías externas que proponen reestructuras organizacionales, a lo que se puede agregar una gran rotación del personal de base, en general asociado a una terea desgastante, argumento que esconde el peso que también tienen una precaria relación laboral y una dudosa posibilidad de hacer una carrera funcional. Factores de inestabilidad que producen déficits en la capacidad de los trabajadores en dar sentido a su tarea. Nada más y nada menos que lograr que el bienestar que puede ofrecer el Estado a los más pobres de los pobres efectivamente les llegue.

---

<sup>38</sup> Ejemplos recientes de este tipo de programas son Cercanías, Uruguay Crece Contigo, Jóvenes en Red, Programa de Atención a Situación de Calle, Uruguay Trabaja, Servicio de Abordaje Familiar, entre otros.

Para que la que la tan buscada coordinación interinstitucional suceda y en forma fluida no solo se necesitan recursos materiales. También hace falta que las personas que deben coordinar se re-conozcan, tengan confianza mutua y confianza en las diferentes capacidades institucionales instaladas. Y eso se logra con tiempo y experiencia de trabajo compartido. Cuando conozco quien está del otro lado me permito actuar con la confianza aprendida de cómo va a reaccionar y comprometerse con la tarea. Además, aprendo concretamente cuánto puede el otro —y la institución que integra— aportar a la problemática que tengo que resolver. Si los programas y personas cambian, si son intervenciones acotadas, queda la razonable duda de los límites a la capacidad y confianza institucional que se puede construir. La lealtad institucional, confianza mutua y conocimiento institucional no se imponen por medio de un decreto, orden o protocolo, sino que se consiguen con tiempo de gestión compartida. Como bien lo plantea Sennett (2006:66), este tipo de capital social se construye de abajo hacia arriba y no viceversa. La paradoja queda así expuesta. Programas socioasistenciales que dependen de la gestión y habilidad de sus trabajadores para zurcir estrategias interinstitucionales adaptadas a cada contexto, al mismo tiempo que deterioran sus posibilidades de éxito al precarizar las condiciones de trabajo de quienes ejercen el trabajo social, minando el tan necesario capital social para el desarrollo de la tarea.

Son muchas las diferencias políticas entre el Frente Amplio y la coalición multicolor. Sin embargo, lo que quiero exponer es como en el caso de los programas socioasistenciales utilizan un mismo modelo de gestión que implica una institucionalidad líquida. Misma institucionalidad que hoy, más que una posibilidad, es una invitación al espíritu refundacional y cuyas consecuencias se traducen en menos servicios a la población y menos salarios para sus trabajadores. Tal vez la principal diferencia se encuentre en la fundamentación de estos programas. En tanto para la gestión anterior tenían sentido como un engranaje dentro de una red de protección social que debía garantizar empleo y mayor cobertura de servicios universales para recibir a una población con déficit de integración, para la nueva administración se trata de un apoyo sobre familias y personas para que por su propio esfuerzo puedan salir adelante. Esta es la idea que observo detrás de la figura, tan promocionada en la campaña política, de los mentores. Pero sean mentores, operadores o el nombre que se le quiera poner a quienes históricamente hicieron el trabajo social, ya es momento de pensar sobre las razones por la que tantos compatriotas dependan de sistemas tan precarios de asistencia social, incluso en los mejores momentos de bonanza económica. Porque si la asistencia vino para quedarse, tal vez sea hora de pensar en una nueva institucionalidad para aquellos que no logran encontrar una forma mínimamente decente de vida por medio de su trabajo.

### **Referencias bibliográficas**

Bauman, Z. (2004). *Modernidad líquida*. FCE.

Sennett, R. (2006). *La cultura del nuevo capitalismo*. Anagrama.

Zorrilla, S. (2017). Comentarios al margen: Focalización e intervención en el Uruguay. El caso de la Oficina de Derivaciones del Ministerio de Desarrollo Social. Tesis de la Maestría en Trabajo Social. Universidad de la República [Uruguay], Facultad de Ciencias Sociales.





# Parte III

Procesos pedagógicos  
desde la virtualidad



## «Viceversa»

Tengo miedo de verte  
necesidad de verte  
esperanza de verte  
desazones de verte  
tengo ganas de hallarte  
preocupación de hallarte  
certidumbre de hallarte  
pobres dudas de hallarte  
tengo urgencia de oírte  
alegría de oírte  
buena suerte de oírte  
y temores de oírte  
o sea  
resumiendo  
estoy jodido  
y radiante  
quizá más lo primero  
que lo segundo  
y también  
viceversa.

Mario Benedetti (1974)



Miscelánea 5

# «Crónica de un tiempo atrapado»



Fotos: Alejandro Mariatti (julio, 2020).



## Me llaman calle: Sensaciones en torno al Proyecto de Extensión «Trabajadoras Sexuales en tiempos de COVID»

Maleny Alcaide, Macarena González, Estefani Hernández, Soraya Persíncula, Karina Silva, Lucía Vaucher<sup>39</sup>

*«...me llaman calle, calle más calle  
la de las mujeres de la vida...»*  
Manu Chao «Me llaman calle» (2005)

En las delgadas líneas por las que transitaron y transitan las trabajadoras sexuales en Uruguay en tiempos de COVID-19, iniciamos en abril de 2020 el Proyecto de Extensión «Trabajadoras Sexuales en tiempo de COVID», enmarcado en la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM). El mismo, realizado en conjunto entre el Grupo de Estudios sobre Discapacidad (GEDIS) de la Facultad de Ciencias Sociales, la Clínica del Litigio de la Facultad de Derecho y la Organización de Trabajadoras Sexuales (O.TRA.S.), surgió a partir de este contexto tan particular, en el cual *«las Trabajadoras Sexuales organizadas a nivel nacional en el colectivo O.TRA.S se han visto en situaciones de extrema vulnerabilidad, agudizando situaciones complejas en las cuales ya varias de ellas se encontraban»* (Proyecto O.TRA.S - GEDIS - Derecho, 2020, p. 1). Para ello, nos propusimos *«el acompañamiento a estas Trabajadoras Sexuales, de forma de hacer visibles y afrontar colectivamente las diversas vulneraciones a las que están expuestas estas trabajadoras y sus familias en contexto COVID-19»* (p. 1). Este proyecto nos ha permitido desplegar prácticas pedagógicas colectivas, a través del diálogo de saberes entre todos/as los/as integrantes, por un lado, y, por el otro, darle sustancia a la esencia del rol del Trabajo Social en el trabajo conjunto entre docentes, estudiantes y egresadas.

Se trata de una temática compleja, que atrae y provoca disputas, pero que interpela la esencia del Trabajo Social ante la negación casi continua por parte de la arena política y del entramado societal de generar acceso y reconocimiento de este colectivo, donde su ser sujetas de derecho se pone en una constante tensión signada por el menosprecio (Honneth, 1997). Ello pone de manifiesto la imagen creada desde la alteridad y el privilegio de clase, enmarcado en un sistema capitalista y patriarcal que las ha colocado y obliga a transitar sobre las gruesas avenidas de la desigualdad, la mayoría de las veces expulsándolas a callejones sin salida.

El bisbisear sobre el tema por el gobierno entrante solo agrega registros vacíos a los días del calendario, perpetuando la desigualdad y la exclusión de estas

<sup>39</sup> Estudiantes de la Lic. en Trabajo Social en FCS y Cenur Litoral Norte, Udelar. Integrantes por el GEDIS del Proyecto de Extensión Universitaria «Trabajo Sexual en tiempos de COVID». Mail: gedis@cienciassociales.edu.uy

trabajadoras, desentrañando lógicas punitivas (de carácter individual), epidemiológicas (centradas en el estudio genitalcéntrico) y objetocéntricas-patriarcales (comercialización de la actividad sexual).

### **El estar con O.TRA.S: Movimientos que mueven realidades**

Este proyecto nos ha movilizado singular y colectivamente, generándonos diversas sensaciones y percepciones en un entramado pedagógico que nos encuentra y potencia en nuestra disciplina, tanto en sus procesos de intervención como de investigación. A partir de lo expresado, se plantean a continuación los procesos reflexivos de quienes estamos llevando adelante este proyecto desde el Trabajo Social.

*«Mucho más que un proyecto de extensión... me inunda una profunda necesidad de repensar nuestras prácticas, nuestras acciones que por momentos no hacen más que potenciar la reproducción de este sistema que objetiva y mercantiliza los cuerpos al punto de convertirnos en desechos. Este proyecto contribuye a la resignificación de nuestras prácticas, implica decolonizar nuestro ser, sentir, pensar la realidad desde lugares otros, para emprender esa búsqueda interminable de formas otras de ser y estar en sociedad, en un tránsito solidario, afectuoso, en un pacto fraterno de permanente transformación...» (Estudiante 1).*

*«...cambió mi forma de percibir y ver el mundo. Me interpeló como feminista, como militante, como compañera, como futura profesional. Me forjó a deconstruir significaciones y acciones genéricas...hasta el momento en que me hallé compartiendo el «camino de barro»... y me apropio de este término, porque es él que permitió transitar y aportar no sólo académicamente, sino también en el ejercicio de humanidad desde lo colectivo, desde las esferas del derecho, de la solidaridad y del amor, acompañando su batalla contra los exigentes olvidos y las continuas luchas de menosprecio que las somete esta sociedad ... construyendo y resistiendo colectivamente para con ellas en las diversas acciones desarrolladas...» (Estudiante 2).*

*«...me despertó el deseo de abrazar la lucha colectiva, me hizo comprender que es desde ahí que se puede transformar la realidad y sobre todo, que es en el diálogo de saberes donde se construye una sociedad diversa. Todo este proceso tuvo, además, la riqueza de haberlo transitado acompañado por estudiantes de la Facultad de Derecho, reivindicando el derecho al acceso a la justicia, así como la importancia de que la justicia sea para todas y todos, demostrando que se puede democratizar el acceso a la justicia, aún con todas las limitaciones que tenían las compañeras por no poder ser representantes legales de trabajadoras sexuales del interior» (Estudiante 3).*

«...aquí nos encontramos con desafíos que iban desde el abordaje de situaciones individuales vinculadas a violencia de género y/o doméstica, como también a situación de vulnerabilidad socioeconómica, en un momento en el cual el Estado se encuentra ausente ante escenarios de vulnerabilidad socio-género-económicas de un grupo de personas. O.TRA.S apuesta a lo colectivo y al diálogo con instituciones como UdelaR a modo de herramienta para hacer frente al contexto de recortes de derechos y políticas públicas en el cual se encuentra el país...» (Estudiante 4).

«...implicó en lo personal diversas sensaciones, mezcla de dudas, ansiedades, nervios que fueron parte de nuevos desafíos, pero que resultaron en una gran gratificación...creo importante mencionar el desafío de abordar el trabajo colectivo con un grupo como el de O.TRA.S...integrado por trabajadoras sexuales que se sumaron a partir de la situación de emergencia provocada por la pandemia... creo que nuestro aporte desde el Trabajo Social, fue necesario para generar, al menos en parte, algunas bases en torno al sentido de este espacio, a esta identidad colectiva. Me parece super rico el tener en cuenta las diversas realidades, en las que desde la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres que conforman el grupo, surge la necesidad y el deseo de juntarse y luchar por una vida más digna, trascendiendo el beneficio individual, pensando en derechos colectivos» (Estudiante 5).

«Participar en el proyecto me aportó cuestionarme desde mi lugar como mujer estudiante. Interpretando al ejercicio del trabajo social desde lo humano, visibilizando las desigualdades de género y las condiciones de las trabajadoras sexuales en nuestro país. Las problemáticas que atraviesan por el contexto de pandemia están vinculada a la percepción histórica de este trabajo y el lugar que él mismo ha tenido en las diferentes gestiones de gobierno, en relación a esto cabe mencionar trabajo y compromiso social de la UdelaR, reivindicando la organización colectiva como motor de cambio, desde la pluralidad de saberes para construir con las mujeres trabajadoras sexuales una sociedad más justa y equitativa» (Estudiante 6).

A partir de las experiencias y vivencias, de sentipensar el camino recorrido junto al colectivo de trabajadoras sexuales del Uruguay O.TRA.S, destacamos dos grandes menciones. Por un lado, el surgimiento de una respuesta inmediata y necesaria de la UdelaR, en medio de una crisis sanitaria transversalizada por la pedagogía del silencio, donde algunas voces eligieron no callar y dar respuesta a lo urgente, cuestionando, tensionando, desarmando paradigmas, mirando críticamente las hegemonías e ideologías dominantes. Ello fue y es posible en el marco de procesos pedagógicos interdisciplinarios y con la sociedad civil organizada, a

quienes agradecemos ante el trabajo desplegado y el acompañamiento continuo, que nos ha nutrido recíprocamente. Por otro lado, destacar el camino, un camino de construcción, de cuidadosos pasos en pos del trabajo colectivo, donde todos juntos comenzamos a resolver lo urgente pero también a interpelar y cuestionar verdades absolutas. Percibiendo paulatinamente la necesidad imperiosa de romper con paradigmas para buscar nuevas alternativas en todas las dimensiones.

Sin duda atravesamos una crisis sanitaria e inestabilidad económica que conlleva incomodidad, dolor, pero también liberación. Ese dolor que contribuye a develar lo aparente, donde se vislumbra, a plena luz, un sistema moderno colonial, capitalista, capacitista, racista y patriarcal, que a partir de criterios moralistas margina y aplaca las identidades.

En síntesis, este proyecto fue y es sustancial, dando materialidad a la emergencia de pensamientos y sentimientos otros, desde una nueva racionalidad, en una búsqueda permanente de alternativas liberadoras, rupturistas de las ideologías dominantes. Cuando se habla de la función de extensión en la UdelaR, se hace referencia a esto, al baño de realidad, a un intercambio entre la misma, a un diálogo con la sociedad toda, entre un ida y vuelta, desde un andar recíproco e integral. En este proceso, se logró brindar desde el Trabajo Social como desde el Derecho, herramientas que son y serán de utilidad para el trabajo en colectivo, desde el intercambio con las Trabajadoras Sexuales se brindó de su parte un aprender a andar no para «salón» sino para el «andar en calle», aportando así a nuestro crecimiento como futuros profesionales.

La deconstrucción de saberes sin dudas se hizo desde la interacción y apostando a lo colectivo, comprendiendo el lugar protagónico que tienen las Trabajadoras Sexuales en su lucha por garantizar sus derechos, como trabajadoras, de la mano de un proyecto que apostó a visibilizar a esta población invisibilizada y relegada; con fin de desnaturalizar las violencias que viven cotidianamente.

### **Referencias bibliográficas**

- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento*. Traducción española de Manuel Ballester, Barcelona, Crítica
- Castro, S., Grosfoguel R. (2007). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá, Colombia.
- Carballeda A. (2010). *La escucha como proceso. Una perspectiva desde la Intervención social*.

### **Fuentes documentales**

- Gedis - Derecho - O.TRA.S. (2020). *Proyecto de Extensión «Trabajadoras Sexuales en tiempo de COVID»*. Montevideo: CSEAM.

# Intervenciones del Trabajo Social con sujetos migrantes en tiempos de COVID-19

Magdalena Almeida, Valentina Grasso, Luciana Oholeguy, Omar Vallejo<sup>40</sup>

## Introducción

En el presente trabajo se expondrá la experiencia de los/as estudiantes en el marco institucional de la Asociación Civil Idas y Vueltas, en donde se vienen realizando las prácticas preprofesionales desde el *Área Migraciones, del Proyecto Integral Cuidado Humano, Derechos e Inclusión Social*. La intervención fue realizada entre los meses de mayo y julio del 2020, con sujetos migrantes en un trabajo en conjunto con profesionales y voluntarios de algunas organizaciones con quines se potenció el trabajo en red, en el contexto actual de COVID-19.

Posteriormente dejaremos planteada la sistematización que se ha logrado como parte de este trabajo en los primeros meses de intervención, donde, a pesar del aislamiento planteado desde el gobierno, se pudo continuar con las actividades curriculares. Para lo que fue necesario generar mecanismos de adaptación a esta nueva realidad, presentándose como un gran desafío, la búsqueda de innovación en lo que respecta a la intervención del Trabajo Social (TS).

## **La Asociación Civil Idas y Vueltas y parte de sus acciones de asistencia implementadas para personas inmigrantes en Uruguay en tiempos de COVID**

La Asociación, tiene por objetivo atender las demandas y necesidades de las personas inmigrantes en Uruguay, defendiendo el derecho a migrar. Actualmente trabaja mayoritariamente con inmigrantes provenientes de países latinoamericanos y caribeños. Frente a los efectos de la actual pandemia por COVID-19, la misma suspendió las actividades presenciales en el mes de marzo, brindando asesoramientos a distancia. Además surgieron diferentes propuestas, como lo fueron la creación de una olla popular, el otorgamiento de canastas alimenticias, entre otras acciones, estableciendo convenios con algunas organizaciones.

Idas y Vueltas junto a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), efectuaron un convenio en el mes de marzo, cuyo objetivo fue brindar apoyo a las familias migrantes con niños, niñas y adolescentes (NNA) a cargo, en el marco de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19. La prestación económica estaba destinada únicamente a cubrir el pago de la renta de las viviendas y gastos relacionados a la misma, los fondos provenían de dichas organizaciones. A su vez, se preveía en algunos casos, la reubicación de las familias en una nueva

<sup>40</sup> Estudiantes de la Lic. Trabajo Social y docente de referencia. Mail: magdalenaalmeida98@gmail.com.

vivienda, en algunas situaciones por malas condiciones edilicias, problemas con los dueños, entre otras razones. Asimismo, la intervención se complementaba con la opción de acceder a un acompañamiento psicológico y/o a las distintas asesorías que ofrece la Asociación.

El equipo multidisciplinario estuvo integrado, por una parte por la presidenta de Idas y Vueltas una de las referentes y la coordinadora de voluntarios y por otra parte, por la Prof. de Supervisión del Proyecto Integral Cuidado Humano, Derechos e Inclusión Social, Área Migraciones junto a los/as estudiantes de TS. A su vez, participó una Trabajadora Social de OIM y una Psicóloga por UNICEF.

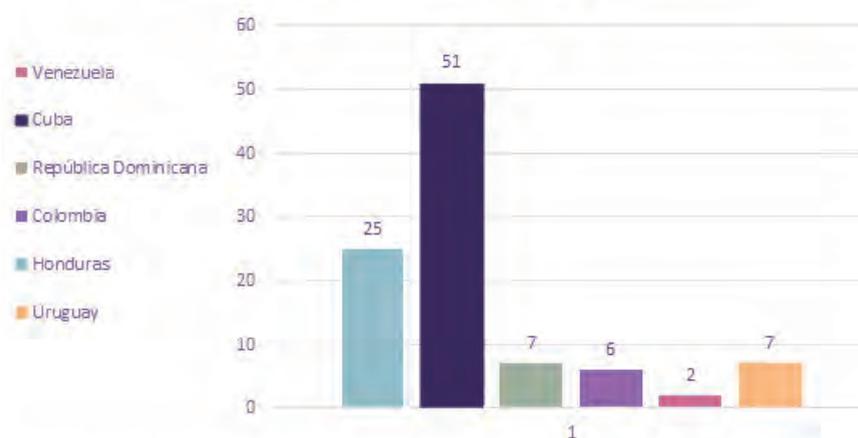
La intervención se organizó de forma tal, que las coordinadoras realizaron el primer contacto e hicieron una preselección de las familias migrantes que se encontraban en situación de vulnerabilidad y que cumplieran con las características del proyecto. Luego, se presentaba una breve descripción de la situación y se proponía un contacto a los/as estudiantes. Desde ese momento, se comunicaba a la familia el interés por realizarles una entrevista por llamada telefónica o videollamada de whatsapp. A partir de esto, el/la estudiante realizaba el informe social, el cual pretendía reflejar el grado de vulnerabilidad socioeconómica en la que se encontraba la familia, junto con una recomendación final sobre el porcentaje y destino de la transferencia económica a brindar. Y las coordinadoras resolvían la decisión final sobre los apoyos a brindar.

El diseño de la entrevista estuvo a cargo de los/as estudiantes, este cuestionario buscaba presentar a la Asociación *«una foto de la situación de cada familia»*, manteniendo el objetivo principal: conocer su situación habitacional. Se eligió realizar una entrevista semi-estructurada, bajo una guía de preguntas que permitieran al estudiante recoger la información necesaria. En la estructura de la entrevista se establecieron distintos momentos, en un primer módulo de preguntas la intención era conocer datos base de las familias. En un segundo momento, cuestiones vinculadas a los ingresos, según fueran por una relación laboral, prestaciones sociales o remesas. Además, se pretendía conocer si estaban asistiendo a ollas populares o si recibían canastas alimentarias. Y por último, aspectos vinculados a su situación habitacional: tipo de vivienda, relación contractual, monto o precio y gastos fijos. Asimismo, se contempló trabajar con personas que se encontrarán en situación de calle o refugios del MIDES.

Dentro de los requisitos para que el convenio pudiera efectivizarse se precisaba que las familias contarán con recibo de alquiler y gastos a su nombre, y se pretendía cubrir un máximo de dos meses. No obstante, en la práctica se flexibilizaron los mismos según la vulnerabilidad de las familias.

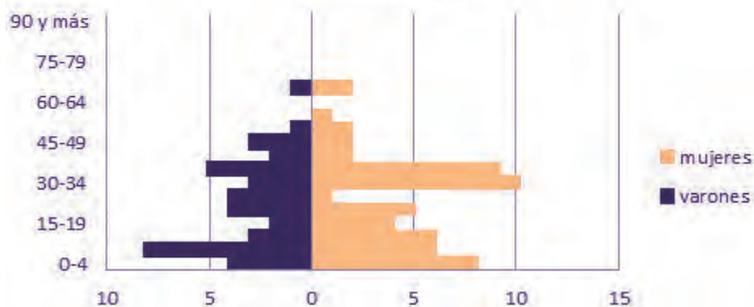
## El acercamiento a la realidad de las familias inmigrantes atendidas por el Proyecto

**Gráfico 1: Inmigrantes atendidos según nacionalidad**



Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas de mayo a julio del 2020

**Gráfico 2: Pirámide población por edades quinquenales**



Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas de mayo a julio de 2020

La existencia de familias de personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad social es un fenómeno agravado por la situación actual de pandemia. Se realizaron 29 entrevistas telefónicas a distintas familias migrantes de las cuales en su mayoría eran de nacionalidad cubana y venezolana (Ver gráfico 1).

## Familias migrantes con NNA

Se entiende la migración como un desplazamiento desde un territorio, ya sea de un Estado a otro, o dentro del mismo, que incluye cambios en factores asociados a lo económico, social y político para su explicación. En ocasiones, las personas migrantes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, sumado a los efectos de la pandemia, se complejiza aún más cuando no existen respuestas estatales.

Las familias se conciben como construcciones históricas y cotidianas, donde los sujetos aprenden a convivir (Mito, 2003). Asimismo, cuando se habla de familia en contexto de la migración se debe tener presente a otros integrantes que configuran la red familiar. Este movimiento implica un reajuste al interior de las familias, entendiendo que las mismas son el espacio concreto de la vida cotidiana que sufre modificaciones (Fernández, 2016).

En este proyecto se trabajó principalmente con familias inmigrantes recientes, con una mayor concentración en edades jóvenes, laborales. Y también, una fuerte concentración en NNA: entre los tramos de 5 a 10 años de edad, le siguen los tramos de 0 - 4 y 15 -19 respectivamente. (ver Gráfico 2).

A partir de las entrevistas realizadas, entendemos que la integración de los NNA a la sociedad uruguaya se vio desafiada, dado a que no pudieron asistir de forma presencial a los centros educativos y así poder relacionarse con sus pares, igualmente una amplia mayoría continuó los cursos de manera virtual (ver Gráfico 3).

## Situación laboral

Gráfico 3:  
Asistencia a Institución Educativa

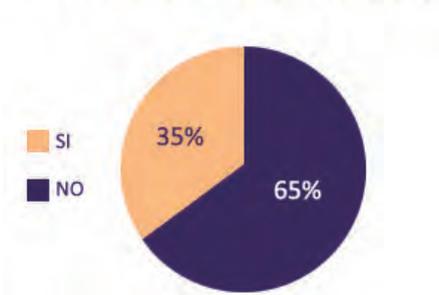
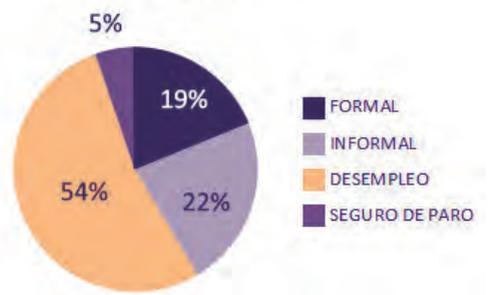


Gráfico 4:  
Situación laboral



Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas de mayo a julio del 2020

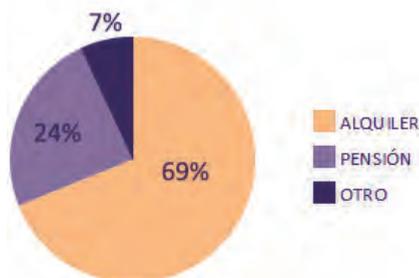
Del total de los entrevistados en edad de trabajar, un 54 % se encontraban desempleados. Esto debido a que muchos de ellos habían llegado junto con el inicio de la pandemia. A su vez, en muchos casos, los que se encontraban trabajando no llegaron al tiempo mínimo de trabajo para acceder al seguro de desempleo (6 meses), lo mismo sucedió con los que estaban trabajando en condiciones informales.

Ante la situación crítica, las familias migrantes aceptan emplearse bajo condiciones de empleo precarias, mal remuneradas, de baja calificación o de poco prestigio social. El 22 % de los sujetos migrantes que señalaron trabajar, lo hacían desde la informalidad (ver Gráfico 4)

### **Situación Habitacional**

Las principales demandas y necesidades de las familias entrevistadas eran poder permanecer en sus viviendas, debido a los problemas que presentaron con «atrasos» en el pago de los alquileres. La mayoría de los entrevistados contaba con contratos de alquileres que exigían ser cumplidos. Una parte considerable de la población alquilaba habitaciones en pensiones, en algunos casos encontramos familias de varios integrantes conviviendo en una única habitación, por tanto se presentaban en condiciones de hacinamiento (ver gráfico 5). Acorde a los aportes de Baráibar (2008), la pérdida o reducción de ingresos y el aumento de la informalidad, hacen que el acceso a soluciones habitacionales en las áreas formales de la ciudad sea cada vez más difícil. Esto fuerza, en palabras de Merklen (2005), «*al pobre a vivir donde puede*» (p. 156).

**Gráfico 5:**  
Situación habitacional



Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas de mayo a julio del 2020

Es importante destacar que se reconoce en varios de los discursos el relato de estar conformes y agradecidos de poder acceder a una vivienda, aceptando y naturalizando las condiciones precarias en las que residen. Y por último, en varios relatos se manifestó que los dueños de las viviendas particulares que alquilaban habían sido comprensivos y flexibles en el pago del alquiler ante la situación de urgencia, no siendo así con los encargados de las pensiones.

### **Reflexiones finales**

Se debe ubicar este proyecto como ejemplo de una de las acciones realizadas por las organizaciones de la sociedad civil que buscaron atender las necesidades de aquellas poblaciones más vulnerables, en este caso las de las familias migrantes. Esto responde a la falta de acciones proactivas por parte del Estado hacia

estos grupos, que no estuvo a la altura de estos tiempos para poder garantizar el acceso a las necesidades básicas de estas poblaciones.

Entendemos que este tipo de experiencias permiten a los estudiantes de Trabajo Social poder participar y formarse en un escenario complejo que interpela el quehacer y la intervención profesional, siendo este proyecto generador de herramientas, rompiendo con los esquemas habituales de intervención. A su vez, permitió desarrollar un trabajo en red con varios actores de diferentes disciplinas, sensibilizados por esta realidad, todo esto no hubiera sido posible sin la apertura y el apoyo que nos brindaron desde la Asociación Civil Idas y Vueltas.

### **Referencias bibliográficas**

- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra. *Revista Migración y Desarrollo* (1).
- Baráibar Ribero, X. (2008). Tan cerca, tan lejos: Acerca de la relevancia «por defecto» de la dimensión territorial. *Revista Fronteras*, (5), 59-71.
- Camacho, J. (2013). Los Derechos de los Trabajadores Migrantes. *Revista Latinoamericana de Derecho Social* (17).
- Fernandez, M., Orozco, M., Heras, D. (2016). *Familia y migración: las familias transnacionales*. Universidad Pontificia de Salamanca.
- Merklen, D. (2005). Con los pies en la tierra: La inscripción territorial de las clases populares -en Argentina y en otros lugares-. En *Pobres Ciudadanos* (pp. 131-170). Editorial Gorla.
- Mioto, R. C. T. (2003). *A centralidade da família na política de assistência social: contribuições para o debate*. Brasília.

# Reflexiones desde la práctica docente del Proyecto integral Sujetos colectivos y organización popular en la actual coyuntura

*Margarita Álvarez, Alejandro Casas, Adela Claramunt, Cecilia Etchebehere, Mariela Pereira, Beatriz Rocco, Valentín Trinidad<sup>41</sup>*

## **Introducción**

La coyuntura del año 2020, pautada por la pandemia de COVID-19, genera un nuevo escenario global mientras evidencia procesos estructurales de las sociedades latinoamericanas contemporáneas. Visibiliza las características de una crisis sistémica del capital con inicio en la década del 70 del siglo XX (Netto, 2012), la tendencia a la concentración de la riqueza y profundización neoliberal, mientras pone de manifiesto y agrava las profundas desigualdades sociales ya existentes (De Sousa Santos, 2020; Svampa, 2020).

En Uruguay se manifestaron inmediatamente algunas consecuencias sociales y económicas de la pandemia, en un contexto de cambios en las orientaciones políticas con la asunción de un nuevo gobierno nacional de sesgo liberal y conservador. Este escenario profundizó y aceleró el crecimiento del desempleo y la precarización del trabajo, los cuales, junto con la reorganización y debilitamiento de las políticas sociales y de protección social, vienen mostrando como resultados el agravamiento de situaciones de pobreza y desigualdad (Da Rosa et al, 2020 a y b). Ellas son determinantes en la posibilidad de producción, reproducción y dignificación de las condiciones de vida de diversos «sujetos colectivos populares» (Gallardo, 2011) con los que nos vinculamos.

Intentaremos evidenciar algunos de estos elementos, partiendo de la práctica docente del PI, en el que se desarrollan prácticas pre-profesionales de estudiantes de Trabajo Social en acuerdo con organizaciones e instituciones de base territorial y vinculadas al mundo del trabajo y la gestión cooperativa, planteando reflexiones para el intercambio y el debate.

---

<sup>41</sup> Equipo docente del Proyecto Integral Sujetos Colectivos y organización popular, Departamento de Trabajo social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Margarita Álvarez margarita.78@gmail.com, Alejandro Casas alejandro.casas@cienciassociales.edu.uy, Adela Claramunt adela.claramunt@cienciassociales.edu.uy, Cecilia Etchebehere cecilia.etcbebehere@cienciassociales.edu.uy, Mariela Pereira mpdp78@gmail.com, Beatriz Rocco beitar22@gmail.com, Valentín Trinidad valentin.trinidad.ds@gmail.com

## **La experiencia con los sujetos colectivos**

Plantaremos algunos elementos y determinaciones que han pautado a los sujetos colectivos e instituciones con quienes nos vinculamos<sup>42</sup>, aun a sabiendas de que se trata de procesos que han condicionado transversalmente a los distintos colectivos y a la ciudadanía en general.

En el caso del eje *territorio*, más allá de las particularidades de cada colectivo y espacio, es posible identificar como común denominador los cambios socioeconómicos territoriales. Si bien nuestro país, en los últimos años, evidenció avances importantes en materia económica, así como en la reducción de la pobreza e indigencia, no son posibles de eludir las persistentes y profundas desigualdades estructurales de larga data, ni los elementos que hacen referencia a las experiencias cotidianas de reproducción y de resistencia de los individuos, grupos y clases sociales. Es en la interacción entre acción y estructura que se (re) producen desigualdades estructurales y dinámicas (Di Virgilio y Perelman, 2014).

En este contexto los colectivos identifican sus necesidades, estrategias de acción y reivindicación de derechos. Empero, la disrupción de la emergencia sanitaria y la crisis social y económica instalada con sus múltiples impactos, conllevaron a que debieran repensar sus prioridades y aunar esfuerzos para abordar la emergencia que les impone la coyuntura. Han visto así, limitadas sus estrategias organizativas, así como los recursos que disponen para ellas, al abocarse a conformar redes de merenderos, reparto de canastas y ollas populares, entre otras. A pesar de esto, es desde estos espacios que se han construido estrategias de contención de las más diversas, ante las escasas y débiles respuestas estatales<sup>43</sup>.

En el caso de los espacios de práctica del eje *Trabajo y Gestión colectiva*, esta coyuntura estuvo fuertemente atravesada, de un lado, por las posibilidades de continuidad del trabajo<sup>44</sup> y las condiciones para su desarrollo,<sup>45</sup> y por otro, por las dificultades para el ejercicio de la organización colectiva y defensa de derechos. En ambas dimensiones la incertidumbre y la búsqueda de nuevas estrategias de trabajo y comunicación, estuvieron presentes buscando dar respuesta a las distintas demandas planteadas desde sus integrantes.

Caben señalar otros elementos que complejizaron la coyuntura, como el ingreso y aprobación de la Ley de Urgente Consideración al Parlamento (LUC). En este marco destacan amenazas de criminalización de la protesta social, así como limitaciones al derecho de huelga que afectan a la organización sindical. Otra

---

<sup>42</sup> Grupos culturales, cooperativas de vivienda, complejos de adultos mayores de BPS, SOCATs, colectivos de vecinos/as, sindicatos, cooperativas sociales, de producción, y federaciones.

<sup>43</sup> En muchos casos las políticas sociales están siendo desmanteladas o restringidas.

<sup>44</sup> Aumento del desempleo, seguro de paro parcial o total, continuidad del emprendimiento luego de meses de inactividad.

<sup>45</sup> Cumplimiento de protocolos, cambios en la dinámica laboral, etc.

disposición que alcanza a las cooperativas sociales es el impulso desde el MIDES del pasaje de cooperativas sociales a cooperativas de trabajo, sin analizar las condiciones de viabilidad y la coyuntura para dicho pasaje.

En lo que respecta a la estrategia de abordaje individual familiar, se puede observar el aumento de necesidades asociadas al contexto de desempleo, a las limitaciones de las políticas focalizadas y a un contexto de incertidumbre sobre su continuidad.

Teniendo en cuenta, el marco coyuntural donde se desarrollan los procesos de práctica, se pueden dimensionar las diversas complejidades que allí se manifiestan. En consecuencia se apuntó a sostener y fortalecer el vínculo con los sujetos colectivos, acompañando en la medida de lo posible las discusiones y temas de los espacios de práctica y así identificar potenciales aportes.

Retomada la presencialidad en el mes de julio, se coloca el desafío de poder desarrollar líneas de trabajo en un breve período temporal, posibilitar análisis conjuntos y contribuciones, en algunos casos atendiendo a situaciones de mayor urgencia, sin que el sentido y orientación sean la inmediatez. Asimismo, para potenciar los procesos a mediano plazo formulamos un Proyecto de Extensión<sup>46</sup>.

### ***Desafíos para una formación integral en esta coyuntura***

La actividad docente en el PI se vio interpelada en este contexto por tensiones con las que tuvimos que convivir y resolver como equipo de trabajo, en articulación con los otros equipos docentes de los PI y las orientaciones más generales de la Universidad.

Nos debatimos entre las dudas acerca de los aportes de los instrumentos y tecnologías que dan soporte al trabajo remoto, las condiciones de acceso y dificultades de conectividad, y las certezas en torno a la necesidad de proporcionar espacios a los estudiantes que fueran lo más semejantes posibles a los desarrollados habitualmente.

Estas tensiones y contradicciones fueron objeto de reflexión colectiva en el equipo docente, a la vez que debíamos resolver y aportar estrategias concretas necesarias a los procesos de formación.

Allí comenzó a fortalecerse el esfuerzo por incorporar y profundizar el conocimiento de las herramientas de que disponíamos<sup>47</sup> y los intercambios sincrónicos y diacrónicos con los estudiantes. Se facilitaron lecturas y guías de lectura, foros de intercambio, trabajos reflexivos a partir de distintos disparadores,

---

<sup>46</sup> Titulado «Derecho a la ciudad, mundo del trabajo y gestión cooperativa en contextos de crisis: reconstrucción de luchas, coyuntura y formación con/desde sujetos colectivos populares del área metropolitana». Convocatoria SCEAM-emergencia social y sanitaria.

<sup>47</sup> Plataforma Eva, Zoom, entre otros.

mesas de intercambio sobre la coyuntura, ateneos con referentes profesionales, etc. así como se sostuvo el contacto virtual con los estudiantes a través de las clases teóricas, los subgrupos de práctica, los talleres colectivos e instancias individuales.<sup>48</sup>

Los estudiantes respondieron a estas propuestas, con altibajos, en forma activa e interesada, pero expresando preocupaciones por la práctica preprofesional que se desarrollaba a distancia con los sujetos, organizaciones e instituciones de referencia, reclamando espacios de presencialidad.

Se vieron además afectados, como parte del conjunto de la población que vive de su trabajo, por la pérdida de empleos, seguro de paro, pérdida de ingresos para sostener sus viviendas en Montevideo y el transporte.

Estos procesos no fueron inocuos en cuanto a la afectación de la salud física y mental de todos los participantes, por lo que se debió dar mayor contención desde la labor docente, sobre todo para sostener la motivación y dar continuidad a la formación.

Se destaca la relevancia del trabajo en equipo de los docentes, que debió profundizarse, en la medida en que se tendió a compartir la mayor parte de los espacios «de aula» virtual y aumentar las coordinaciones. Esto permitió sostener la tarea a través de un mayor esfuerzo por compartir saberes y trayectorias heterogéneas de los propios docentes, en relación a la tecnología y a los nuevos desafíos. Al mismo tiempo, y como consecuencia de lo anterior, se observa un mayor desdibujamiento de los tiempos de trabajo y de la vida cotidiana, afectando negativamente la calidad de nuestra existencia en su generalidad.

Se enfrentó así un contexto adverso sobre todo por la disminución al extremo de los espacios de socialización y del encuentro efectivo entre todos los participantes del proceso de enseñanza-aprendizaje emprendido.

A partir de julio se retomaron los espacios de práctica (incluyendo la investigación) y sucesivamente los espacios de aula para los PI, procurando reparar parte de lo perdido a través del retorno a la presencialidad, con las limitaciones de los cuidados sanitarios correspondientes.

## **Conclusiones**

Deberemos evaluar lo vivido y lo aprendido entre todos, sosteniendo una mirada crítica y renuente a ser autocomplacientes. Ha sido muy importante el esfuerzo desplegado por los actores universitarios, estudiantes y colectivos con los que nos relacionamos desde los PI, pero no podemos negarnos a problematizar lo transitado y a preguntarnos sobre las secuelas de esta coyuntura. La presencialidad

---

<sup>48</sup> Las instancias individuales se llevaron adelante con algunos estudiantes, en aquellos casos que el equipo consideró necesario el espacio, para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

en el proceso de enseñanza- aprendizaje integral no es sustituible, tanto en aula como en terreno.

Nos quedan interrogantes serias acerca de la calidad y carácter de los aprendizajes promovidos y efectivamente adquiridos por los estudiantes, en la medida que buena parte de la riqueza de la formación que generalmente la Universidad aporta -al menos en nuestra área- tiene vinculación con los ámbitos formales e informales de la convivencia en la Facultad: los vínculos cara a cara, el diálogo, el encuentro, la reflexión e intercambio con los pares, docentes y sujetos colectivos. Ellos nos resultan insustituibles para una formación cualitativamente superior y acorde a los requerimientos específicos para la formación de grado de los futuros Trabajadores Sociales.

En relación a la coyuntura adversa, pudimos vivenciar desde las experiencias concretas de colectivos, programas y profesionales, la incertidumbre y escasas respuestas desde el Estado a una crisis sanitaria y social que dejará huellas profundas en el acceso a derechos, si no se toman acciones más profundas y que retomen los saberes profesionales y de los sujetos sociales, desde el trabajo a nivel de distintas políticas y programas y en los diferentes territorios.

### **Referencias bibliográficas**

- De Rosa, M.; Lanzilotta, B.; Perazzo, I.; Vigorito, A. (2020a). *Las políticas económicas y sociales frente a la expansión de la pandemia de COVID-19: aportes para el debate*. Serie: «Aportes y análisis en tiempos de coronavirus». Montevideo: IECON- FCEA-Udelar.
- De Rosa, M. & Brum, M. (2020b). *Estimación del efecto de corto plazo de la COVID-19 en la pobreza en Uruguay*. Serie: «Aportes y análisis en tiempos de coronavirus». Montevideo: IECON- FCEA-Udelar.
- DiVirgilio, M. y Perelman, M. (coordinadores). (2014). *Ciudades latinoamericanas. Desigualdad, segregación y tolerancia*. CLACSO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina.
- Gallardo, H. (2011). Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina en Acosta, Y.; Falero, A.; Rodríguez, A.; Sans, I.; Sarachu, G. (coords.) (2011): *Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina. Perspectivas interdisciplinarias*. Trilce-Espacio Interdisciplinario Udelar. pp. 77-95.
- Netto, J.P. (2012). Crise do capital e consequências societárias. En *Serviço Social y Sociedade* (111), Editorial Cortez. pp. 413-429.
- Sousa Santos, B. (2020). *La cruel pedagogía del virus*. Ciudad Autónoma de CLACSO. 1a ed.
- Veiga, D. (2015). *Desigualdades sociales y territoriales en Uruguay*. Montevideo: Udelar. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología.

**Documentos**

Ley N.º 19889. IMPO. Centro de información Oficial, Montevideo, Uruguay, 14 de julio de 2020. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19889-2020>

## Enseñanza virtual en formación inicial. Estrategias para la revisión y reescritura de evaluaciones escritas.

Ana Bajac, Natalia Barindelli, Maite Burgueño, María Echeverriborda, Cecilia Espasandín, Juan Geymonat, Natalia Magnone, Clara Márquez, Leticia Pérez<sup>49</sup>

### A modo de introducción

En este artículo presentamos una experiencia de enseñanza virtual, transitada por el equipo docente del curso *La cuestión social en la historia* durante el primer semestre de 2020, que tuvo como estrategia didáctica fundamental la revisión y reescritura de evaluaciones estudiantiles a partir de pautas de retroalimentación docente.

Se trata de un curso obligatorio del primer semestre del Ciclo Inicial de la Facultad de Ciencias Sociales. Tiene una carga horaria de 60 horas aula (8 créditos). Es dictado bajo una modalidad de enseñanza teórico-práctica, por un equipo constituido por 9 docentes, cada uno a cargo de un grupo que promedia 130 estudiantes. Tiene trazos comunes a cursos de primer año de la Universidad: masificación, tasas significativas de rezago y desvinculación.

A raíz de la emergencia sanitaria ante al COVID-19, fue necesario readecuar la propuesta del curso presencial para el contexto virtual. Los antecedentes de innovaciones educativas introducidas al curso facilitaron realizar el reajuste didáctico de manera rápida<sup>50</sup>. Pero, sobre todo, permitieron realizarlo sobre fundamentos pedagógicos.

<sup>49</sup> Equipo docente de la asignatura «La cuestión social en la historia»: Ana Bajac ana.bajac@cienciassociales.edu.uy, Natalia Barindelli natalia.barindelli@cienciassociales.edu.uy, Maite Burgueño maite.burgueno@cienciassociales.edu.uy, María Echeverriborda madelcarmen.echeverriborda@cienciassociales.edu.uy, Cecilia Espasandín macecilia.espasandin@cienciassociales.edu.uy, Juan Geymonat juan.geymonat@cienciassociales.edu.uy, Natalia Magnone natalia.magnone@cienciassociales.edu.uy, Clara Márquez clara.marquez@cienciassociales.edu.uy, Leticia Pérez leticia.perez@cienciassociales.edu.uy

<sup>50</sup> En 2018 se implementó un proyecto de *Innovaciones educativas*, financiado por la Comisión Sectorial de Enseñanza, el marco del Llamado a «Apoyo académico disciplinar a cursos de primer año de las carreras universitarias», con el objetivo de facilitar la inserción y vinculación sostenida de los/las estudiantes ingresantes y apuntalar el inicio de su trayectoria universitaria. Los componentes de innovación fueron tres: el uso más intensificado del entorno virtual de aprendizaje, a través del cual instrumentar un proceso de evaluación continua; la elaboración de guías de lectura; y un espacio de apoyo extra-curricular. Estas innovaciones habían sido introducidas, de manera incipiente, en 2017, gracias a fondos incrementales de la UdelaR que la Facultad había destinado al Ciclo Inicial para la atención de las problemáticas de rezago y desvinculación. En 2020, la CSE financió un proyecto de *Innovaciones*

Definimos una estrategia de trabajo asincrónica organizada en torno a tareas centrales -que constituyeron las evaluaciones parciales- en combinación con un conjunto variado de otras tareas y actividades docentes: videos explicativos y presentaciones escritas para la exposición de contenidos, mensajes semanales para presentar y fundamentar las actividades propuestas, foros de dudas y cuestionarios de auto-evaluación, tareas de las Guías de Lectura. En este artículo nos centraremos en la revisión y reescritura de las evaluaciones estudiantiles a partir de las retroalimentaciones docentes.

De 1227 estudiantes matriculados en la plataforma EVA, 872 realizaron el primer parcial, 734 realizaron el segundo y 752 realizaron el último.

Aquí presentaremos algunas referencias teóricas que fundamentan la estrategia; luego, la secuencia didáctica que planteamos para la evaluación de los aprendizajes; y, por último, las valoraciones estudiantiles que recogimos mediante una encuesta.

### **Breves fundamentos teóricos de la estrategia**

Uno de los objetivos pedagógicos explicitados en el programa del curso es: «Introducir a las/los estudiantes en los códigos, reglas y procedimientos formales para la comunicación escrita en la producción de trabajos académicos». Se trata de un objetivo aparentemente formal pero sustantivo y que remite al derecho a la educación.

De acuerdo a Aznarez y Montealegre (2018, p.41), «El desarrollo de la capacidad de expresión escrita evoluciona a través del tiempo y con la práctica y requiere de años de enseñanza y aprendizaje mediante ensayo-error y retroalimentación de calidad». Las autoras nos invitan a pensar en la enseñanza de la escritura académica en el marco de toda una trayectoria de acceso a la educación. Si la «elaboración del conocimiento» es una «habilidad avanzada de escritura» (Kellog apud Aznarez y Montealegre, 2018, p. 41) que esperamos en la educación superior, es también la última fase de un largo proceso de desarrollo de la capacidad de escritura que se inicia típicamente en la educación primaria.

La bibliografía especializada en escritura académica (Carlino, 2002, 2003; Vardi y Bailey, 2006) asigna centralidad a la retroalimentación docente para: mejorar la calidad de la producción escrita; impulsar el potencial epistémico de la escritura (escribir para pensar); ofrecer andamios en el ingreso a la cultura académica; evaluar enseñando.

Si se concibe la escritura como proceso, es preciso cambiar los tiempos dados al escribir. Si se quiere promoverla como instrumento epistémico, es necesario modificar la dinámica de que los alumnos

---

*multimediales*, en el marco del Llamado a «Innovaciones educativas en las distintas modalidades de enseñanza de la UdelaR» –actualmente en curso-.

redactan, lo entregan al docente y éste lo corrige, sepultando con sus observaciones la posibilidad de proseguirlo. Los comentarios evaluativos dados al finalizar la tarea resultan un epitafio encima de un difunto que ya no puede remediar lo escrito (Carlino, 2003, p. 1).

### **La secuencia didáctica para la evaluación de aprendizajes: escritura, retroalimentación y reescritura**

El sistema de evaluación del curso radicó en tres pruebas parciales en la plataforma EVA: un cuestionario múltiple opción, un trabajo escrito individual y una producción escrita y visual grupal.

De las distintas modalidades, ponderamos el trabajo escrito individual (segundo parcial). La consigna consistió en analizar fragmentos de entrevistas a trabajadoras de la industria uruguaya a la luz de la bibliografía de una unidad temática, vinculando los conceptos con los relatos. Se trataba de una consigna articulada con un objetivo del curso, a saber: «Aproximar a las/los estudiantes al conjunto de problemas sociales, económicos, políticos y culturales, que se derivan de la consolidación y desarrollo del capitalismo y que están asociados a la relación capital/trabajo».

La secuencia didáctica comenzaba por la planificación docente de la consigna, entendida como texto de enseñanza que orienta las actividades de lectura y escritura que deben ser realizadas. Compartimos la definición de Vázquez (2007, p. 4) de las consignas como *herramientas didácticas* que «guían la producción y la evaluación de los textos».

Presentada la consigna (con una anticipación de 4 semanas a la fecha del parcial), cada estudiante elaboraba una primera versión de la tarea y la entregaba en un plazo intermedio. Esto cumplía el propósito de ensayar la evaluación, entendiendo con Carlino (2003, p. 4) que el ensayo ayuda «a los alumnos a representarse por anticipado qué se espera de ellos en la situación evaluativa». Este ensayo –de carácter opcional- lo entregaron 293 estudiantes (40 % del total que realizó el parcial).

Luego seguía la retroalimentación docente al ensayo, de acuerdo a una pauta elaborada por el equipo. Se retroalimentaba la tarea individual y se publicaba una retroalimentación docente general –en base a errores y omisiones comunes-. Allí se explicitaba el contenido general esperado y las debilidades recurrentes jerarquizando tres tipos de problemas: a) problemas en la comprensión y exposición de las categorías teóricas; b) problemas en la relación entre las categorías teóricas y los relatos de las trabajadoras; c) problemas de citado, redacción y organización del texto. Esto tenía el cometido de «brindar oportunidades para que los alumnos identifiquen los problemas y así desarrollen habilidades de autorregulación del aprendizaje» (Anijovich y González, 2011). La retroalimentación finalizaba con un listado de preguntas para la autorevisión del trabajo.

### PAUTA DE AUTOREVISIÓN

Les sugerimos que escriban y revisen lo escrito poniéndose en el lugar del destinatario, que, en este caso, somos los docentes que vamos a evaluar el parcial. Escribir y revisar el texto asumiendo el punto de vista del lector, les permitirá encontrar ausencias, imprecisiones, errores, falta de aclaraciones.

Aprovechen la posibilidad que la escritura tiene para planificar los contenidos, proyectar el orden y revisar el texto escrito para mejorarlo.

1. El trabajo, ¿presenta las categorías teóricas del módulo identificadas como pertinentes y apropiadas para analizar los relatos de las trabajadoras? ¿Lo hace de forma correcta y precisa?
2. El trabajo, ¿logra relacionar categorías del módulo con la realidad a la que se refieren las trabajadoras en sus relatos?
3. El trabajo, ¿cumple con la cantidad de carillas solicitada?
4. El trabajo, ¿es correcto desde el punto de vista de la ortografía y la puntuación?
5. El trabajo, ¿logra ser un texto organizado y con un hilo conductor claro?
6. El trabajo, ¿cumple con las normas de citado de un texto académico?

La secuencia terminaba con la entrega de la versión definitiva del parcial y la respectiva evaluación y calificación.

Para el tercer parcial, reiteramos la secuencia didáctica. La consigna del trabajo grupal consistió en identificar una expresión de la cuestión social en Uruguay (agudizada por la coyuntura de la emergencia sanitaria), describirla con fuentes de información y analizarla en base a la bibliografía de una unidad temática. Se consignaba, además, incluir imágenes que ilustraran la expresión. Se invitaba (opcionalmente) a sugerir informante calificado<sup>51</sup>. Esta consigna se anclaba en un objetivo de enseñanza, de acuerdo al programa: «Ilustrar manifestaciones de la «cuestión social» en distintas épocas históricas y su tratamiento desde el Estado». Al igual que en el proceso anterior, secuenciamos la evaluación grupal

<sup>51</sup> La invitación a identificar voceros que pudieran aportar información sobre la problemática escogida formaba parte del proyecto de *Innovaciones multimediales* del curso (2020), uno de cuyos componentes era la generación de polimedias (cortos videos educativos) sobre contenidos trabajados. La coyuntura sanitaria pospuso su elaboración –entre otros motivos, por el cierre provisorio de la Sala Multimedia de la UdelaR- y los esfuerzos se volcaron a la elaboración docente de videos (explicativos de conceptos) como recurso didáctico audiovisual.

en: consigna, ensayo, retroalimentación –en base a una pauta adecuada a las particularidades de la consigna-, entrega final y evaluación con calificación.

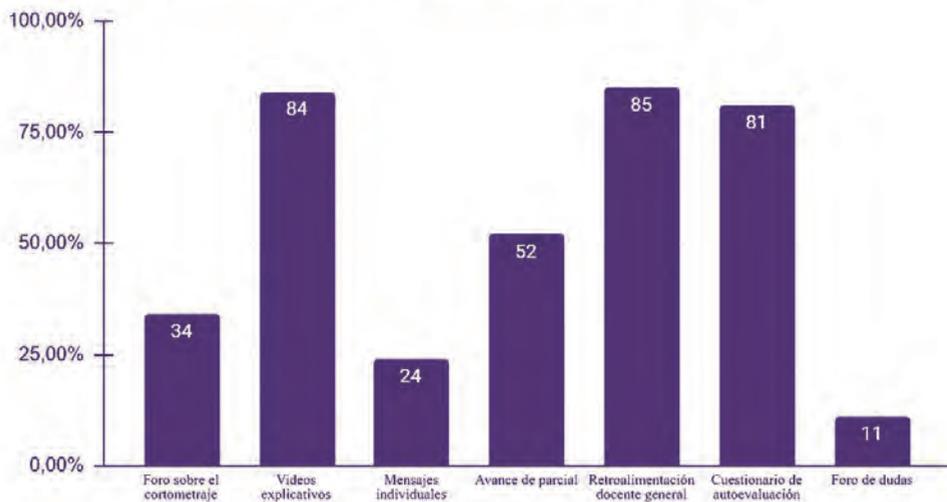
### **Valoraciones estudiantiles sobre retroalimentación docente**

Para conocer la opinión estudiantil sobre la propuesta de enseñanza, hicimos tres encuestas con formularios autoadministrados. Realizamos una de ellas al culminar el segundo módulo, que fue completada por 344 estudiantes (equivalente al 47 % de estudiantes que realizaron el segundo parcial y al 42 % de estudiantes que enviaron la entrega intermedia).

Del conjunto de preguntas, tomamos las vinculadas con la retroalimentación docente.

Una primera observación, que muestra el Gráfico 1, es que la retroalimentación general fue el recurso más utilizado en el módulo II: el 85 % de estudiantes manifiestan haber estudiado con este recurso, seguido por los videos explicativos y el cuestionario de autoevaluación.

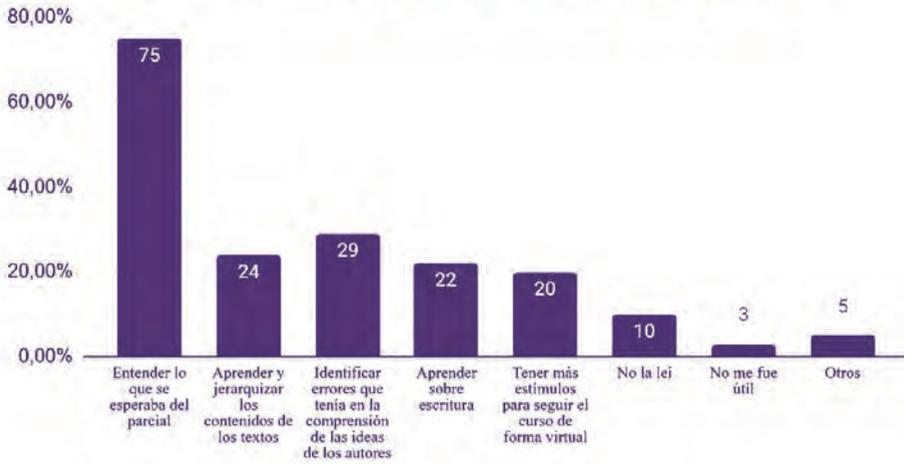
**Gráfico 1. Recursos utilizados y tareas realizadas en el módulo II**



Fuente: elaboración propia

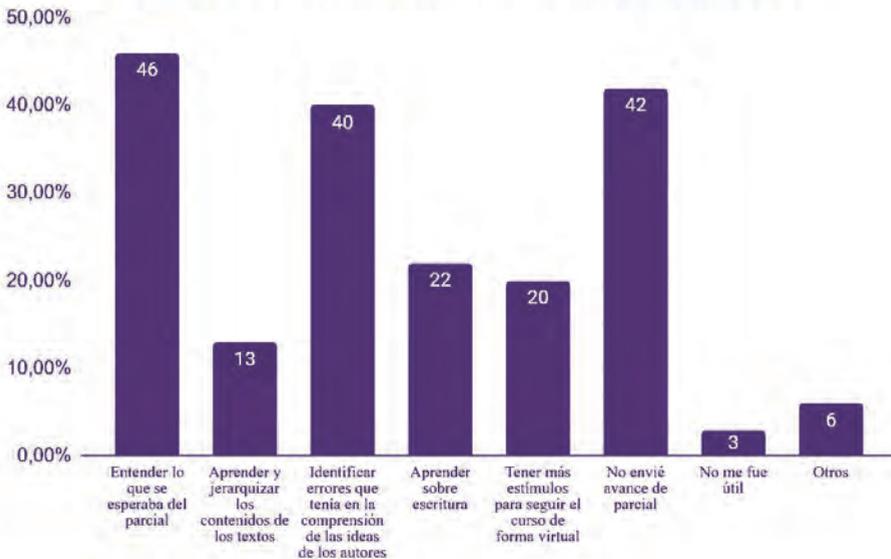
En los Gráficos 2 y 3 vemos la valoración estudiantil sobre la utilidad de la retroalimentación. La utilidad que destacan en mayor medida es que aporta a entender lo esperado en el parcial (75 % de estudiantes lo manifiesta en relación a la retroalimentación general y 46 % respecto a la retroalimentación individual).

**Gráfico 2. Utilidades de la retroalimentación docente global**



Fuente: elaboración propia

**Gráfico 3. Utilidades de la retroalimentación docente individual**



Fuente: elaboración propia

La utilidad que, en segundo lugar, destacan es que les permitió identificar los errores que tenían en la comprensión de las ideas de los autores. De la retroalimentación individual, el 40 % de estudiantes hace esta valoración. De la retroalimentación general, lo hace el 29 %.

Y en tercer lugar, resaltan la utilidad de la retroalimentación general para aprender y jerarquizar los contenidos de los textos (24 %); mientras que de la retroalimentación individual valoran su utilidad para aprender sobre escritura (22 % en ambos cuadros).

### **A modo de conclusión**

La emergencia sanitaria por el COVID-19 impuso un nuevo y desafiante contexto educativo al que pudimos responder, con fundamentos pedagógicos, gracias a una trayectoria anterior de formación docente y de prácticas de innovación educativa financiadas por la UDELAR.

El contexto de masificación en el que el equipo docente se viene desempeñando desde hace años ya había colocado el desafío de encontrar nuevas herramientas didácticas. La familiaridad con el Entorno Virtual de Aprendizaje de la Facultad facilitó transitar más rápidamente la adecuación del curso a distancia.

La propuesta de enseñanza implicó un significativo compromiso con el aprendizaje de cada estudiante y un sostenido esfuerzo por tejer un vínculo sin presencialidad. La evaluación de la propuesta excede los marcos de este artículo. Tiene, sin dudas, sus límites y sus potencialidades.

### **Referencias bibliográficas**

- Anijovich, R. y González, C. (2011). *Evaluar para aprender. Conceptos e instrumentos*. Aique Grupo Editor.
- Aznarez, L. y Montealegre, N. (2018). Escritura académica: un desafío para la universidad. *InterCambios. Dilemas y Transiciones de la Educación Superior*, (5), 2, 37-42. <https://ojs.intercambios.cse.udelar.edu.uy/index.php/ic/article/view/160>
- Carlino, P. (2002). Enseñar a planificar y arevisar los textos académicos: haciendo lugar en el curriculum a la función epistémica de la escritura. Ponencia presentada en las IX Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. <https://www.academica.org/paula.carlino/27.pdf>
- Carlino, P. (2003). Reescribir el examen: transformando el «epitafio» en una llamada a pie de página. *Cultura y Educación*, 15 (1), 81-96. <https://www.aacademica.org/paula.carlino/75.pdf>
- Vardi, I. y Bailey, J. (2006). Retroalimentación recursiva y cambios en la calidad de los textos escritos: un estudio de caso. *Signo & Seña*, (16), 15-32.
- Vázquez, A. (2007). Consignas de escritura: Entre la palabra del docente y los significados de los estudiantes. *Colección de cuadernillos de actualización para pensar la enseñanza universitaria*, (7), 1-15.



# «Quedate en casa»: El habitar de los adultos mayores en los Complejos Habitacionales 86 y 87 en tiempos de pandemia

*Maximiliano Betancor, Lorena Machado, María Eugenia Moreno, Joaquín Silvera<sup>52</sup>*

## **Introducción**

El presente artículo expone algunas reflexiones que surgen a partir de la experiencia recogida en el proceso de práctica pre profesional desarrollada en el Proyecto Integral «Sujetos Colectivos y Organización Popular», correspondiente a la Licenciatura en Trabajo Social - FCS-UdelaR.

Concretamente, nuestra praxis se enmarca en el acuerdo entre el Departamento de Trabajo Social y el Banco de Previsión Social (BPS); interviniendo en los Complejos Habitacionales (CHs) 86 y 87 de la zona de Tres Ombúes en Montevideo, donde habitan jubiladas/os y pensionistas con ingresos menores a 12 unidades reajustables (\$15.477 en noviembre de 2020).

En este sentido, presentamos a continuación algunas reflexiones que surgen del mencionado proceso de intervención con los adultos mayores y la experiencia de estos últimos en su proceso cotidiano de habitar los CHs en el marco de la Pandemia COVID-19.

## **Los Complejos Habitacionales 86 y 87**

En primer lugar, resulta necesario presentar algunos datos sobre estos Complejos Habitacionales, en este sentido consideramos mencionar que los mismos se encuentran ubicados en el barrio Tres Ombúes y se enmarcan en el Programa de Soluciones Habitacionales a cargo del BPS. Dicho programa cuenta con tres tipos de soluciones habitacionales que son vivienda, cupo cama y subsidio de alquiler, y está destinado a los jubilados y pensionistas contributivos que cumplan con una serie de requisitos, estos son: tener ingresos nominales que no superen las 12 Unidades Reajustables, y/o no ser propietario, copropietario, titular de derecho de uso y habitación, prominente comprador, usufructuarios o titulares de otros programas de vivienda<sup>53</sup>.

A su vez, resulta fundamental destacar que estos dos CHs en Tres Ombúes son parte del Programa de Atención Integral<sup>54</sup>; este hecho genera que buena parte de población que los habita sean sujetos que requirieron de una solución habitacional con urgencia, no pudiendo aguardar aquellos plazos más largos que lleva

<sup>52</sup> Estudiantes avanzados de la Licenciatura en Trabajo Social - Facultad de Ciencias Sociales- UdelaR. cursando el Proyecto Integral Sujetos Colectivos y Organización Popular, Nivel II, eje Territorio. Mail: joaquin.silvera@gmail.com

<sup>53</sup> <https://www.bps.gub.uy/11425/soluciones-habitacionales.html>

<sup>54</sup> <https://www.bps.gub.uy/10282/atencion-integral.html>

el acceso a Complejos Habitacionales que presentan mejor emplazamiento en zonas centrales e intermedias de la ciudad donde se concentran bienes y servicios urbanos de mejor calidad. Por tanto, esto termina produciendo que tal como nos han mencionado varios habitantes de los CHs de Tres Ombúes, «era esto o la calle».

Si bien todos los adultos mayores que allí habitan tienen los mismos requisitos para ingresar al programa, y por lo tanto a la vivienda, hay que tener en cuenta que estas personas no conforman una población homogénea; a su vez, debido a la coyuntura que atraviesa el país, la pandemia ha impactado de manera diferente a los mismos en virtud de los apoyos económicos extras con los que cuenten o no, relacionamiento con su familia, el impacto de la relocalización territorial (en sus redes sociales y/o en los procesos de convivencia), con quién/es vive, entre otras.

Por otra parte, es importante tener presente que no solo hay una manera de envejecer, por ende, el impacto de la pandemia se vivirá de manera distinta dependiendo del grado de vulneración o no de sus derechos, sean estos tan amplios como el acceso a diversos recursos: salud, vivienda, saneamiento, alimentación, prestaciones sociales, redes sociales, entre otros.

### **«Quedate en casa»: la vida cotidiana en los Complejos Habitacionales 86 y 87**

La situación que atraviesa el país con la actual pandemia generó una crisis en diferentes planos, sean estos sanitarios, económicos y sociales, con un impacto a la totalidad de la sociedad, pero particularmente sobre los adultos mayores; siendo éste el sector de la población que se encuentra con un mayor riesgo ya que la mortalidad de esta pandemia ha afectado especialmente a este colectivo, planteado por el/los tipo/s de patologías que la persona pueda presentar previamente.

Considerando este hecho, aparece una petición -o exigencia- a través de los medios masivos de comunicación sobre «quedate en casa», la misma tuvo como foco principal a los adultos mayores, realizándose desde Presidencia de la República una campaña focalizada a la importancia de que las personas mayores de 65 años se autoaislen socialmente por la vulnerabilidad biológica que presentan ante la pandemia. Ahora bien, ¿es posible que esto ocurra en los Complejos Habitacionales 86 y 87?

A partir de un relevamiento que realizamos acerca del estado de situación de los habitantes de los Complejos Habitacionales 86 y 87 llevado a cabo recientemente, se pudo constatar que más del 70 % de los habitantes viven solos y que ante la pregunta de si «¿en las últimas dos semanas recibió ayuda en el hogar, cuidado y/o acompañamiento por parte de familiares amigos y/o vecinos?» un 76 % contestó negativamente.

Estos datos nos muestran que estos adultos mayores inevitablemente deben realizar por sí mismos las diferentes actividades de subsistencia y/o de satisfacción de sus necesidades: como ir al almacén, supermercado, asistencia a los centros de salud, cobrar jubilación o, por consecuencia de la pandemia, ir a oficinas de BPS (que por el contexto no atiende en territorio) por algún trámite, solicitud, petición o demás. Entonces nos preguntamos nuevamente, ¿es posible que la población adulta mayor, que vive sola y necesita proveerse de materiales para la subsistencia, cumpla con la cuarentena que se le demanda?

Consideramos pertinente afirmar aquí que este pedido («quedate en casa») no pasa a más de eso -un pedido-, pues por parte del Estado no aparecen nuevas políticas sociales que se ajusten al contexto de pandemia en relación a los adultos mayores, que le permitan a los mismos afrontar esta situación; donde para algunos de estos sujetos el aislamiento resulta importante. En este sentido, debemos recordar que Uruguay es el país de América Latina (17 países) que menos recursos dirige para mitigar los efectos sociales y económicos de la pandemia. (Cepal, 2020)

Por lo dicho, y desde los aportes de Esping-Andersen (2000) podemos apreciar como la conformación del régimen de bienestar, ante esta ausencia del Estado, termina depositando la responsabilidad en la esfera del mercado y fundamentalmente en la esfera familiar para afrontar la situación.

Como se señaló anteriormente, la petición de «quedate en casa» dirigida a esta población conlleva una serie de supuestos por detrás; por un lado, aparece como supuesto que todos los habitantes que comprenden una franja etaria conforman una población homogénea, en este caso son considerados como pasivos, dependientes de cuidado y hasta con patologías.

Por otro lado, el segundo aspecto relevante que queda oculto es el hecho de que no todas las personas adultas tienen la posibilidad de efectivamente «autoaislarse». Si vemos particularmente el caso de los CHs, la gran mayoría de los habitantes se encuentran bajo una situación en la cual les resulta imposible cumplir con esta demanda, pues materialmente no tienen las condiciones.

### ***Más allá de la pandemia***

Consideramos que la pandemia que vive el país y que se refleja en la vida de estos sujetos abre la posibilidad a pensar y reflexionar sobre «viejas» cuestiones.

Para hacerlo quisiéramos presentar el dato recogido a partir de nuestro relevamiento, el cual nos marca que durante el periodo de pandemia alrededor de un 32 % de los habitantes de los Complejos Habitacionales 86 y 87 hizo uso de las ollas populares para poder alimentarse. Además, esta cantidad aumenta si tenemos en cuenta también a los que han manifestado recibir algún tipo de recurso

para cubrir sus necesidades, como por ejemplo canastas de alimentos que han llegado a través del Centro Comunal Zonal o de actores privados como el Club de Leones. Ahora bien, ¿es producto de la pandemia la participación en las ollas populares? Quizá no directamente, pero sí por problemas estructurales que han estado presente en este territorio y que en este contexto de crisis y pandemia se han intensificado y se potencian.

Por tanto, consideramos importante comprender que se debería evitar la implementación de acciones y políticas que parten del supuesto de un perfil homogéneo de la población. Por el contrario, la realidad y la coyuntura nos demuestra abiertamente que no todos atravesamos esta pandemia de igual forma, ni los niveles de protección social que presentamos son los mismos. Pues esta situación deja al descubierto las diferentes formas en las cuales la cuestión social se hace presente en el cotidiano de la población, develando que la desigualdad social está presente, más allá de la mejora en ciertos índices socioeconómicos a los que asistimos en los últimos tiempos, y donde los factores estructurales de esta desigualdad continúan y se intensifican ante la mínima perturbación que presente el sistema.

En este sentido, podemos afirmar que sin duda esta pandemia no ha impactado de la misma forma en una persona mayor que tiene garantizada la protección de sus diferentes DDHH, sean estos los determinantes de salud (vivienda, alimentación, ingreso, saneamiento, afectos, redes sociales, estado de salud, etc.), que a otra que no los tenga (personas mayores en situación de calle, institucionalizadas, con condiciones precarias de ingreso, con deterioro cognitivo o aislamiento afectivo, entre otras).

Sin tener en cuenta estas condicionantes, no estaríamos considerando el verdadero nivel de vulnerabilidad que presentan los adultos mayores ante esta pandemia, aunque solo nos limitáramos a pensar la dimensión biológica de la misma

### **Referencias bibliográficas**

- Cepal. (2020). *Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones*. Informe Especial N.º5, 15 de julio de 2020. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45782-enfrentar-efectos-cada-vez-mayores-covid-19-reactivacion-igualdad-nuevas>
- Esping-Andersen, G. (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Editorial Ariel.



Fotos: Leonardo Mainé (Diario El País, 24 de mayo 2020)



Miscelánea 6

# «Generación pandemials»



El fotógrafo Leonardo Mainé y el diario El País dieron su consentimiento para la utilización de estas fotografías para la presente publicación.



# Cambios en curso: pandemia, formación en Trabajo Social y nuevas orientaciones en políticas públicas en el campo de la infancia y adolescencia

Laura Cafaro, Carla Calce, Yoana Carballo, Sandra Leopold, Noelia López, Gustavo Machado, Dorelí Pérez, Cecilia Silva<sup>56</sup>

## Introducción

A partir de la exposición panorámica acerca de las estrategias desarrolladas en la enseñanza en tiempos de definición de emergencia sanitaria, se procura contribuir a socializar los primeros indicios acerca de los impactos que se vienen presentando en las instituciones y en la vida de niños, niñas y adolescentes (NNA) en un contexto de pandemia y despliegue de nuevas orientaciones gubernamentales en el país.

Este artículo se inscribe en el proceso de implementación de una propuesta de enseñanza en Trabajo Social, que aborda su dimensión interventiva e investigativa, a partir del estudio del campo de la infancia y la adolescencia y que debió introducir recientemente, estrategias innovadoras de trabajo.

## Estrategias integrales en curso

Esta asignatura introduce una visión de la enseñanza centrada en la formación profesional que, si bien se realiza a partir de una inserción específica en un campo de estudio, este no se concibe como especialización sino como ejercicio formativo, que posibilita ejemplificar las claves de lectura que deben realizarse en relación a las múltiples dimensiones que lo configuran, así como visualizar las exigencias que requiere el diseño y ejecución de las estrategias de intervención e investigación.

Es desde esta perspectiva, que el equipo docente se ha propuesto comprender las conformaciones socio históricas de infancia y adolescencia, así como el devenir de las políticas sociales a ellas asociadas. Para ello, el sostenimiento de espacios de intercambio con diversos profesionales que se desempeñan en instituciones de referencia (ANEP, INAU, INISA, organizaciones de la sociedad civil), así como la asociación con otras formaciones que posibilitan estrategias integrales de enseñanza, ha sido una opción sostenida desde el inicio del proyecto en 2015<sup>57</sup>.

<sup>56</sup> Equipo docente del Proyecto Integral Infancia Adolescencia y Trabajo Social. Sujetos, Políticas y Ejercicio Profesional. Mail: sandra.leopold@cienciassociales.edu.uy

<sup>57</sup> En 2019 se implementó un EFI - *Infancias, adolescencias y territorios* – que abordó, en centros educativos de Casavalle y el Cerro la continuidad educativa de NNA y aportó a la recuperación de la memoria histórica de instituciones educativas. En 2018 se desarrolló el EFI - *Abordaje psicosocial en educación inicial*- en el Jardín de Infantes N.º 216, en Punta Carretas. En 2016 y 2017 otro EFI- *Casavalle abierto*.

Asimismo, el equipo ejecuta en 2020, un proyecto de investigación referido a participación de NNA<sup>58</sup>, se involucra activamente en instancias formativas y desarrolla acciones de extensión y actividades en el medio.

Estas acciones posibilitaron dar seguimiento al tratamiento público a la infancia y adolescencia en el país, a la vez que reconocer sus puntos de tensión, los debates y las controversias que se despliegan y visualizar las interrogantes que emergen en las diferentes áreas de problemas que componen este campo, con particular atención al ejercicio del Trabajo Social que allí se despliega (Leopold y Silva, 2019).

En 2020, el equipo desarrolla un EFI, cuyo objetivo es contribuir a la reflexión y elucidación de los cambios introducidos por el nuevo gobierno en el campo de las políticas sociales dirigidas a la infancia y adolescencia. Se trata de fortalecer una propuesta de formación articulada con las preocupaciones de los profesionales de las instituciones donde se realizan, desde 2015, prácticas pre-profesionales de los estudiantes que cursan el Proyecto Integral.

A tales efectos, se desarrollaron dos eventos virtuales en 2020, con participación de estudiantes, referentes institucionales y equipos de trabajo<sup>59</sup>, así como dos instancias formativas de igual modalidad, con trabajadores sociales y psicólogos de secundaria a nivel nacional.

### **¿Y los derechos de niños, niñas y adolescentes?**

Esta modalidad de trabajo, posibilitó además dar seguimiento a las transformaciones que se comenzaron a suceder en el campo de la infancia y adolescencia como resultado de la instalación de la pandemia y acciones gubernamentales. El nuevo gobierno introduce tempranamente, el decreto 90/020 que reduce al 85 % la ejecución presupuestal de las distintas sectoriales y una Ley de Urgente Consideración, aprobada en julio de 2020 y en la que se conjugan énfasis punitivistas, limitación de los ámbitos de participación ciudadana y reducción de la agenda de derechos. Se suma, además, la presentación de un proyecto de Presupuesto nacional- aún no sancionado – que opta por la reducción del déficit

---

*Escuela, Universidad y comunidad construyen aprendizajes* – contribuyó a la problematización de los espacios comunes en los centros educativos (Leopold *et al.*, 2019)

<sup>58</sup> El proyecto, financiado por la IM, procura analizar el Programa *Parlamento de Niños, Niñas y Adolescentes*, 2016-2019, con fines últimos de evaluación, en lo que refiere al efectivo cumplimiento del derecho a la participación de NNA.

<sup>59</sup> El primer evento se realizó el 11 de junio y fue convocado para reflexionar acerca de las urgencias de NNA y su lugar en la Ley de Urgente Consideración. Expusieron: Mauricio Fuentes y Lucía Avellanal (Comité de los Derechos del Niño/a.) El siguiente evento se realizó el pasado 30 de octubre y supuso un intercambio acerca de los Derechos de NNA en tiempos de definiciones presupuestales nacionales. Expusieron: Fernando Esponda y Gastón Cortés y Marcelo Ventos (Comité de los Derechos del Niño/a)

fiscal mediante el ahorro en el gasto público asentado en la disminución de las asignaciones para la salud, educación y políticas sociales, así como la regulación de los aumentos de salarios públicos y jubilaciones (Esponda, 2020). Estas medidas se suceden en una ascendente crisis social, producto de las regresiones socio-económicas desplegadas por la pandemia, y que se expresan en el incremento de la desocupación, emergencia alimentaria, y aumento de la pobreza.

En este contexto, los referentes de las instituciones con las que se vincula el Proyecto Integral, expresan suma preocupación, ante lo que califican como *retiro del Estado* en plena pandemia. Con ello hacen referencia al período de cierre de los centros educativos y de salud, programas asistenciales y oficinas estatales. La pérdida de atención se volvió evidente en múltiples aspectos. No obstante, los centros educativos, sobre todo de enseñanza primaria, continuaron suministrando alimentación mediante un sistema de distribución de viandas. También acompañaron la virtualidad de la enseñanza con entregas de materiales impresos, a fin de contrarrestar las disparidades de acceso a la conectividad de los NNA y sostener el vínculo escolar. Como señalara un referente institucional era una *forma de estar y demostrar que esos niños y niñas no habían sido olvidados*.

Por otra parte, la enseñanza media asumió, inicialmente, la suspensión de actividades presenciales. En estas condiciones, las plataformas virtuales se convirtieron en la posibilidad de sostener un vínculo que evitara la pérdida total de los espacios educativos. No obstante, los esfuerzos realizados, se evidencian importantes dificultades para que los adolescentes puedan responder a las exigencias académicas, que parecerían desconocer sus singularidades familiares y sociales. En este sentido, son más las interrogantes que emergen en los cuerpos profesionales, que las certezas. ¿Qué alcance tuvo el acceso a la virtualidad? ¿Qué condiciones se requieren, y cuáles son sus límites? ¿Cuál es el lugar de los sujetos en la modalidad de trabajo virtual? ¿Qué Trabajo Social demandan los centros educativos en este contexto?

Otro campo de dilemas que la pandemia ha instalado en relación a la infancia y la adolescencia es el referido a los cuidados, en tanto corolario de la sugerencia gubernamental del *quédate en casa*, que exhorta al confinamiento social. *Quedarse en casa*, ¿representa una opción posible para todos los sectores sociales y la heterogeneidad de situaciones? ¿qué efectos supone y para quiénes?

La fragilidad de la vida se ha puesto de manifiesto visiblemente tras la invocación a la reclusión voluntaria. Por una parte, se evidencia en la profundización de situaciones de violencias y abusos intrafamiliares que ya venían produciéndose y de otras nuevas que emergen. Por otra parte, también esta debilidad se observa, en las tensiones que produce la redistribución del cuidado en las dinámicas familiares, tras el cierre de centros educativos e instituciones de cuidado.

## **Consideraciones finales**

El debate sobre la agenda de prioridades políticas en torno a la gestión de las desigualdades se reinstala con fuerza en un contexto que desnuda los déficits de protección y bienestar para los sectores más empobrecidos, y particularmente para NNA, para quienes la pandemia ha significado una suma de dificultades para el sustento de la vida. Sea esto por los niveles de desempleo o salarios miserables, por la tramitación de los cuidados o por las modalidades de interacción que instituciones como las educativas han propuesto y producen a través de otras formas de sociabilidad, siendo la virtual la expresión más visible. Todo ello en un contexto justamente de turbulencia estructural en el que la capacidad de cuidado resonó fuertemente sobre los lazos familiares y comunitarios, en tanto esferas privilegiadas de protección.

En estas coordenadas de época, el Trabajo Social se ve desafiado en su capacidad de comprensión de la conflictividad social y en su capacidad operativa. La formación tiene mucho para pensar y la obligación de proponer.

## **Referencias bibliográficas**

- Esponda, F. El presupuesto y los universos paralelos: el relato público del gobierno y los alcances reales del proyecto de ley. *La Diaria* 19 de setiembre 2020. <https://ladiaria.com.uy/economia/articulo/2020/9/el-presupuesto-y-los-universos-paralelos-el-relato-publico-del-gobierno-y-los-alcances-reales-del-proyecto-de-ley/>
- Leopold, S. *et al.* (2019). Formación integral en Trabajo Social y diálogo interdisciplinario, en *Extensión y Ciencias Sociales* Volumen II. FCS. UDELAR. Montevideo (en prensa)
- Leopold, S. y Silva, C. (2019). *Límites y alcances de las prácticas formativas de investigación en la Licenciatura en Trabajo Social en la Universidad pública uruguaya*. IV Encuentro Latinoamericano de profesionales, docentes y estudiantes de Trabajo Social y V Congreso Nacional de Trabajo Social. Trabajo Social y Luchas Sociales. Articulación de resistencias y procesos emancipatorios. Tandil, 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2019.

# Patrimonio y expresiones culturales barriales: reflexiones desde una práctica preprofesional de Trabajo Social

Diego de los Santos<sup>60</sup>

## Introducción

En el marco del Proyecto Integral (PI) Sujetos colectivos y Organización popular, de la Licenciatura de Trabajo Social, se vienen desarrollando diversas acciones territoriales en la ciudad de Montevideo como parte de los procesos de práctica pre profesional, trabajando con diversas organizaciones sociales en el desarrollo de procesos de enseñanza, investigación e intervención.

En particular en la zona de Punta de Rieles, desde 2010, se han generado acciones con los colectivos de la zona, con el objetivo fundamental de promover el fortalecimiento de la organización y la consolidación del entramado organizativo local. En los últimos cuatro años, se ha venido realizando un trabajo sostenido con el colectivo de gestión de Espacio Plaza, que es uno de los colectivos referentes de la zona. Este se ha visto movilizado este año por diversos aspectos coyunturales, que traen en consecuencia una serie de reflexiones que se expondrán en el presente artículo.

## Espacio Plaza y la Red cultural F

Espacio Plaza es un colectivo de vecinas y vecinos de Punta de Rieles que gestiona una plaza pública del barrio. Funciona en un espacio cedido por el Ministerio de Interior al Ministerio de Deporte y luego a la Intendencia de Montevideo. Esta gestión comenzó funcionando bajo el nombre Proplaza. Luego de un proceso mediado por la OSC El Abrojo, dicha comisión se re-configuró en lo que hoy día es Espacio Plaza. En el año 2019 con presupuesto de la Intendencia de Montevideo se realizó una reforma estructural del espacio dotándolo de mejores condiciones para realizar actividades. Este proyecto promueve en la actualidad actividades lúdicas recreativas, artísticas, deportivas, culturales y de acondicionamiento del espacio.

El equipo de gestión de Espacio Plaza participa de diversos nucleamientos colectivos territoriales. Uno de los más importantes es la Red Cultural F conformada por diversas grupalidades, trabajando bajo objetivos comunes aunque reconociendo sus individualidades. Quienes integran esta red son: Espacio Plaza, Teatro de Verano Punta de Rieles, Mercadito Bella Italia, Centro Cultural Las Chimeneas, Concejo Vecinal Zonal 9, La Casa del Vecino y Eje Ruta 8 (km 16 y

---

<sup>60</sup> Estudiante de Proyectos integrales I «Sujetos colectivos y organización popular, de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales. Mail: diego.dlsantos90@gmail.com

21), con el apoyo de Intendencia de Montevideo con el Programa Esquinas y el Programa Integral Metropolitano (PIM).

Para poder hablar de las realidades de estos espacios, debemos tener en cuenta varios aspectos, en primer lugar que el año 2020 tiene como particularidad que el primero de marzo, se da el fin de un período de 15 años de progresismo en el gobierno nacional, sumado a la crisis socio económica sanitaria que afecta a nuestro país y el mundo. En este marco y retomando las actividades locales presenciales luego de un primer semestre bastante atípico, surgen problemáticas que movilizan e interpelan fuertemente cualquier acción que se plantee a nivel barrial. En esa línea uno de los hitos más importantes para este colectivo, tuvo que ver con el cambio en cuanto a las figuras convocantes para el día del Patrimonio. Se considera un hito en el sentido de que no solo provocó un nudo o punto de inflexión en dicha organización, sino que se trasladó como problemática al seno de las organizaciones de la Red.

### ***Cultura, patrimonio y el rol de las organizaciones barriales***

Cuando se habla de patrimonio cultural se puede decir que este «(...) expresa la solidaridad que une a quienes comparten un conjunto de bienes y prácticas que los identifica, pero suele ser también un lugar de complicidad social» (García Canclini, 1993, p 17). El autor da cuenta de que el patrimonio cultural se presenta como algo universal a una nación y que es el reflejo de una sociedad. Pero las maneras en que se transmite el saber demuestran que los diferentes grupos de una sociedad se apropian de éste de manera desigual y diferente, «a medida que descendamos en la escala económica y educacional, disminuye la capacidad de apropiarse del capital cultural» (García Canclini, 1993, p 17).

Siguiendo los aportes de García Canclini, existe una desigual relación entre el patrimonio y los grupos sociales, por este motivo encontraremos que se valora más una pieza de música clásica ejecutada en un teatro, que un ensayo de una cuerda de tambores en la plaza del barrio. Esto demuestra la existencia de una jerarquía relacionada a los capitales culturales, donde la clase dominante que cuenta con un acceso privilegiado a la cultura impone sus prácticas culturales y valores a los demás, dejando en un segundo plano aquellas prácticas que consideran populares influyendo de esta manera en los discursos de patrimonio. En relación a esto García Canclini reflexiona:

La producción cultural de los obreros observa la antropóloga brasileña Eunice Ribeiro Durham, casi nunca se archiva. La memoria popular, en la medida en que depende de las personas, <es una memoria corta>, sin los recursos para alcanzar la profundidad histórica que logra el patrimonio reunido por los intelectuales en la universidad (García Canclini, 1993, p 19).

En esta línea el Antropólogo Manuel Delgado destaca que:

Cuando uno habla de patrimonio escoge entre todo lo posible aquello que merece la pena ser rescatado del tiempo y de la acción humana (...) es lo que merece la pena reclamar como herencia de otros que han venido antes que él, y lo que él entiende que debe darle a los que vienen después como su herencia (Godoy y Poblete, 2017, p 51).

De la misma manera que los individuos realizan esa selección «los poderes políticos, en cualquiera de los niveles, también llevan a cabo esta tarea» (Godoy y Poblete, 2017, p 51) con el fin de que sea la única herencia posible, dejando a las memorias de lo no institucional como un relato de segunda mano, esto refuerza la idea de una jerarquización que la que ya se mencionó. Es así que coexisten dos patrimonios el que rescata lo popular y del que se nutre lo institucional para marcar un relato oficial.

Este año, las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) en el marco de la pandemia modificaron el homenaje que estaba pautado a Mario Benedetti e Idea Vilariño. El nuevo homenaje, dedicado al Dr. Manuel Quintela, buscó resaltar el rol médico en esta nueva etapa jerarquizando de esta manera el lugar del médico por sobre los artistas literarios. Este hecho hubiera pasado inadvertido si no se hubiera encontrado con una comunidad unida, organizada y con autonomía de todo tipo de institucionalidad, que buscó defender lo que los diferentes actores de la Red consideran como patrimonio y lo que ellos entienden que quieren tomar de su herencia para dejársela a los que vendrán produciendo actividades muy variadas a lo largo de toda la Red Cultural F, donde el centro estaba en Idea Vilariño y Mario Benedetti buscando dar a conocer su vida y obra dejando grabado en la memoria popular quienes fueron y su importancia.

### **Reflexiones finales**

Así como en muchos ámbitos sociales, también en lo que respecta al patrimonio y las expresiones culturales podemos apreciar como la lucha de clases se hace presente y no está únicamente reducida a los ámbitos socio económicos.

En una sociedad donde no todos accedemos de igual manera a los recursos culturales encontramos que en la lucha por mantener un discurso hegemónico, la clase dominante impone su patrimonio e intenta ocultar lo popular. La manera que encuentra es la de una jerarquización que marca lo que es importante y se debe patrimonializar, y lo que es popular y no es considerado como parte del relato oficial restándole importancia.

En este sentido es importante destacar el rol de la Red Cultural F y el trabajo que realizan los diferentes actores que la integran. Destacando que tanto el trabajo que realizan a la interna de cada espacio como con la Red.

Gohn, M (1997) enmarca a los movimientos sociales en acciones sociopolíticas, llevadas adelante a través de distintos actores, los cuales pertenecen a diferentes lugares del entramado social y que se articulan bajo un objetivo en común.

Estas acciones producirán cambios que dependiendo serán de carácter conservador o progresivo.

Es de suma importancia resignificar lo ocurrido en relación al día del patrimonio y el cambio realizado por el MEC donde según la conceptualización realizada podríamos identificar la conformación de un movimiento social. Donde los distintos integrantes tienen como objetivo reivindicar el acceso a la cultura y su reproducción. Una respuesta de los barrios que toman una postura política desde donde hacerse oír ante el manejo que hace el gobierno del patrimonio y la cultura.

### **Referencias bibliográficas**

- García Canclini, N. (1993). *Los usos sociales del patrimonio cultural. El patrimonio Cultural de México*. (F. Florescano, comp). México F.C.E. Pp 16 - 33
- Godoy, M.; Poblete, F. (2017). Sobre antropología, patrimonio y espacio público. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (10), 49-66. en: doi:10.4206/rev.austral.cienc.soc.2006.n10-04
- Gohn, M. da G. (1997). *Teorias dos movimentos sociais Paradigmas Clásicos e contemporaneos*, Sao Paulo, Ed. Loyola, Cap. VII (pp. 241-271)

## Mediación de los aprendizajes en pandemia

Laura Paulo, Soledad Pérez, Virginia Bentancor<sup>61</sup>

### **Práctica virtual acumulada**

En 2011 la Universidad de la República generalizó el uso del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) y en febrero 2013 el curso Políticas Sociales (Licenciatura en Trabajo Social) inauguró su aula virtual. Cuando en marzo de 2020 cesó la enseñanza presencial debido a la pandemia, esta actividad curricular ya concentraba gran parte de su dinámica en la plataforma. La estrategia combina exposiciones docentes presenciales y una secuencia de evaluación por módulo. Conforman así un proceso (serie de actividades a lo largo de clases sucesivas) de carácter mixto porque varía en modalidad (presencia sincrónica y asincrónica), dinámica (individual, grupal, colaborativa) y libertad de elección (grupo autodefinido, grupo al azar).

La recomendación de utilizar EVA a partir de la suspensión de la presencialidad no constituyó un problema para este curso. Tampoco se generaron mayores dificultades con las recomendaciones sobre la evaluación, salvo por la novedad de considerarlas obligatorias pero no necesariamente calificables. En función de eso, se valoró la actuación individual de cada estudiante, se calificó una prueba sintetizadora final y con ambos insumos se estableció la nota de curso. Para esta adecuación se siguieron las orientaciones pedagógicas de la Comisión de Enseñanza y del Grupo de Apoyo a la adaptación de la enseñanza a modalidad virtual de la Facultad.

Todas estas medidas facilitaron el cursado de Políticas Sociales a personas con inscripciones tardías y/o condiciones desfavorables para el estudio. Tal como lo recomendó la Comisión de Enseñanza, se pensó en las eventuales complicaciones de tiempo, equipamiento, conectividad, convivencia, etc. Se obviaron las actividades sincrónicas, se incrementó la comunicación y se agregaron materiales audiovisuales especialmente diseñados para exponer las síntesis temáticas.

### **La opinión estudiantil sobre cursar a distancia**

Anualmente este curso realiza un relevamiento de opinión en EVA, de carácter voluntario. Recoge la perspectiva del estudiantado mediante enunciados ponderables, preguntas y comentarios abiertos. Esta vez respondió la mitad del grupo aproximadamente; presumiblemente tuvieron motivaciones particulares lo que da resultados sesgados. Sin embargo, se extrapolan potentes elementos para reflexionar sobre la práctica docente.

---

<sup>61</sup> Docentes del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar. Mail: laura.paulo@cienciassociales.edu.uy

Fue mayoritaria la valoración de que el aula virtual es accesible, fácilmente navegable y con suficiente información tanto general como específica. Alguien expresó que se encuentra muy ordenada y eso coopera a seguir el curso. Una mención particular recibió el calendario que luce en el aula virtual y que muestra desde el primer día lo que sucederá en cada encuentro. Se actualiza ante cualquier cambio por lo que el grupo sabe siempre en qué momento de las actividades propuestas se encuentra. Al preguntar si cambiarían algo no hicieron ninguna sugerencia o respondieron que no.

Las vías de comunicación con el equipo docente fueron bien valoradas; dijeron haber recibido respuestas concretas y rápidas. Respecto a los recursos (medios para exponer los contenidos) más de la mitad los valoró como útiles. Las actividades (medios para interactuar) fueron bien evaluadas en general, aunque también aludieron a que resultaron excesivas o con plazos muy acotados. Sobre los foros, como actividad de debate, hubo algunas respuestas favorables y otras destacaron su poca utilidad. Las retroalimentaciones entre pares fueron destacadas principalmente por su carácter colaborativo, la posibilidad de acercarse a otros puntos de vista, la horizontalidad en que transitan los conocimientos. En sí, las secuencias de evaluación en su conjunto fueron resaltadas por su aporte a la adquisición de habilidades y el aprender/enriquecerse en el intercambio. Según expresan, les enfrentó a una dinámica nueva que redundó en mejores aprendizajes; les ayudó en sus conceptualizaciones y a ajustar asuntos que no habían entendido del todo.

Valoraron los materiales complementarios (entrevistas, videos, canciones, etc) que no son obligatorios y acompañan cada tema para ampliar y/o ejemplificar. No hubo ninguna alusión al recurso Autoevaluación (incrustado en cada módulo) que contiene muchas preguntas para que cada persona chequee su grado de conocimiento sobre el tema. En compensación, algunos testimonios dicen que los audiovisuales preparados especialmente y compartidos antes de comenzar cada módulo, ayudaron a orientar la lectura de los textos obligatorios. Para la condición de no presencialidad significaron un importante respaldo.

El bloque de enunciados predefinidos obtuvo el siguiente resultado:



Finalmente, el espacio para agregar libremente otros aportes repitió valoraciones favorables tanto como negativas. Al igual que se hizo con ítems anteriores, se seleccionan las respuestas mayoritarias sin desconocer planteos aislados pero relevantes. Aquí, se reiteró que el curso resultó claro, novedoso y se logró entender. Para algunas personas esta modalidad potenció actitudes propias que no habían emergido antes. La estrategia de enseñanza y la evaluación formativa se entendieron acertadas; entre otras cosas, permitieron sostener constancia en el estudio y no perder el ritmo de avance de los módulos temáticos. Si bien exigió dedicación continua, se entendió atinada la realización de tareas al finalizar cada uno de los módulos. Algunos comentarios sobre este aspecto señalaron:

- eso es algo bueno ya que la mayoría de nosotros dejamos la profundización de los textos para la hora de los parciales perdiendo mucho contenido y calidad.
- potencia los conocimientos y contribuye a tener un aprendizaje más dinámico e integral.

En ausencia de encuentros presenciales fueron bien valorados los videos cortos de cada módulo. En un caso se aludió los foros como formas de generar posicionamiento propio cuestión que, según ese testimonio, tuvo que aprender a dominarse en esas instancias.

Volvió a señalarse lo interesante de acercarse a otras opiniones tanto como recibir comentarios críticos. Esto sin dejar de observar que, si bien generar retroalimentaciones fue productivo, también fue una tarea excesiva. Se sugirió disminuir la cantidad para permitir mayor dedicación y, en consecuencia, obtener devoluciones de más calidad.

Algunos testimonios refirieron a que el equipo docente supo adaptarse a la coyuntura y hubo un reconocimiento a la constante disposición para atender los múltiples planteos casi en tiempo real.

Otras respuestas mostraron dos tipos de discrepancias: las discutibles y las atendibles. Con respecto al primer conjunto, se destaca la demanda de clases sincrónicas y la falta de calificación de cada tarea realizada. En el segundo conjunto se resalta la observación sobre plazos acotados, poco rendimiento de los foros y la necesidad de acercar el vínculo a pesar de la no presencialidad.

### ***Observaciones sobre enseñar y aprender en pandemia***

Un primer señalamiento refiere a la contundencia con que una de las marcas de videoconferencias logró imponerse en el lenguaje cotidiano. La predominancia fue tal que convirtió el nombre de una empresa privada en un sustantivo de moda. La sustantivación del producto comercial se instituyó como recurso lingüístico obturando la visualización de la herramienta en sí, tanto como similares productos de uso libre. Prácticamente anuló el recurso del propio entorno virtual de aprendizaje administrado por la Universidad.

Este señalamiento lleva a pensar sobre otras motivaciones, en este curso, del reclamo de encuentros en modalidad videoconferencias para sacarse dudas. Se planteó la demanda en esta consulta pero nunca durante el tiempo lectivo y además, se hizo a pesar de los diversos dispositivos complementarios y alternativas de contacto permanente con el equipo docente.

El otro punto polémico refirió a la ausencia de calificación en algunas tareas obligatorias (medida sugerida por la Comisión de Enseñanza). Aunque se aclaró que todo sería valorado, al no generar notas personales, pareció vivirse como tiempo perdido o esfuerzo injusto. En algunos testimonios se percibe sólo una concepción de evaluación como control de conocimiento; no logró transmitirse la secuencia como dispositivo facilitador de aprendizajes. Estas personas decodifican el rendimiento solo a través de la calificación asignada, no pudieron construirlo ni con las retroalimentaciones generales docentes ni con la herramienta autoevaluación creada para cada módulo temático.

Como se expresó antes, este relevamiento significó una importante fuente de orientaciones para el equipo docente. Un aspecto refiere a los plazos de las actividades que componen la secuencia de evaluación de cada módulo. Claramente el cumplimiento de plazos no puede obstaculizar los aprendizajes ni la calidad de las producciones solicitadas. Igualmente, hay que atender la mención a la

poca utilidad de los foros, cuestión que ya era sensible para el equipo docente. El tiempo que se dedica a ese intercambio poco fructífero bien se puede distribuir en las otras actividades o en nuevos dispositivos.

Si bien antes se relativizó el reclamo de videoconferencias también se visualizó un aspecto importante no tenido en cuenta por el equipo. Esto es, la necesidad de conocerse, tener contacto humano, generar vínculo. Al decir de un testimonio, la necesidad de establecer un mecanismo que evite la distancia en la relación entre estudiantes y docentes.

En suma, considerando las circunstancias, el curso Políticas Sociales recibió una buena evaluación. Esto no es ajeno a la acumulación del equipo docente, a las estrategias de la Facultad y de la Universidad en términos de temprana adopción de un entorno virtual de aprendizaje y política de capacitación docente, más las acciones últimas de apoyo en el marco de la pandemia. Por su vez, tales avances institucionales se inscriben en un país mundialmente reconocido por sus extendidas medidas públicas de provisión de equipamiento y conectividad.

### **Referencias bibliográficas**

- Cademártori, Y., Parodi, G., & Venegas, R. (2006). El discurso escrito y especializado: Caracterización y funciones de las nominalizaciones en los manuales técnicos. *Literatura y lingüística*, 17, 243-265.
- CEPAL, N.; UNESCO. (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45904>
- Comisión de Enseñanza. (2020a). *Lineamientos de enseñanza ante la situación de emergencia sanitaria* (N.º 1; Comunicados de la Comisión de Enseñanza). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Comisión de Enseñanza. (2020b). *Segundo comunicado*. (N.º 2; Comunicados de la Comisión de Enseñanza). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Comisión de Enseñanza. (2020c). *Tercer comunicado* (N.º 3; Comunicados de la Comisión de Enseñanza). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Comisión Sectorial de Enseñanza. (2020). *Udelar en línea Orientaciones básicas para el desarrollo de la enseñanza y la evaluación*. Pro Rectorado de Enseñanza, Universidad de la República.
- Giannini, S. (2020). COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 11(17), 1-57.
- Grupo de Apoyo a la adaptación de la enseñanza a modalidad virtual. (2020a). *Aspectos básicos para la enseñanza virtual y/o semipresencial* (N.º 1; Recomendaciones para prácticas de enseñanza no presenciales en FCS). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

- Grupo de Apoyo a la adaptación de la enseñanza a modalidad virtual. (2020b). *Minimizar la enseñanza sincrónica y sostener el vínculo con estudiantes* (N.º 2; Recomendaciones para prácticas de enseñanza no presenciales en FCS). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Grupo de Apoyo a la adaptación de la enseñanza a modalidad virtual. (2020c). *Recursos para la planificación de actividades y la evaluación* (N.º 3; Recomendaciones para prácticas de enseñanza no presenciales en FCS). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Políticas Sociales. (2020, junio). *Relevamiento de opinión*. Aula virtual. <https://eva.fcs.edu.uy/course/view.php?id=78&section=8>

## COVID-19 lo está invitando a una reunión programada

*María Alejandra Rivero<sup>62</sup>*

Ya son 7 meses y contando, los días desde que, en Uruguay, se decretó el estado de emergencia sanitaria. Desde entonces, son muchas las cuestiones que rondan mi cabeza, algunas, bastante absurdas, otras, tienen relativa importancia y, las que dejo para el final, creo que marcarán un antes y un después en mi vida personal. O eso espero.

Pienso en las manchas de pintura que faltan rascar desde el verano de 2018, miro el buzo que uso para dormir y está que da pena, de tanto despertar antes que todos y abrazar un rato a mi perra, cada mañana, para sentir un poquito de calor. Un par de vecinos que discuten, mucho. Gente en las redes, a las que sigo, pero no comparto nada de lo que dicen, o hacen, pero son «cools», entonces allá voy. Y paro, y me encuentro de cara con papel y lápiz y me doy cuenta el poco valor que le pongo a los detalles... y al tiempo. Y a lo que realmente importa.

Dentro de las cosas que dejo para el final, esas que siento que me cambiarán (ya lo están haciendo), las importantes, las que marcan un antes y después, está ella, la responsable de mis últimos llantos, de mis frustraciones, de mi cuestionamiento constante, pero también, la responsable de mi crecimiento: la facultad. Si, ese lugar que te hace amarlos y odiarlos. Que te separa a kilómetros de tu familia si, como yo, sos un estudiante del interior. Esa que a golpe y porrazo te obliga a adaptarte: nuevas modalidades, pasar de tener un nombre y un apellido, y encontrarte con la profesora copada de filosofía que te saluda en las calles de la pequeña ciudad en la que naciste, a ser un simple número más, en una lista larga e interminable de estudiantes, algunos, con los que a veces, si tenes suerte, compartís un mate, un par de apuntes, haces trabajos en grupo, y otros tantos más que apenas llegas a conocer.

En mi caso, el trabajo social comenzó siendo una iniciativa vocacional: siempre inquieta por los conflictos sociales, empática con todo aquel sujeto que estuviera sufriendo, enojada con que en el mundo existieran las injusticias, la gente hablando de meritocracia para justificar la desigualdad social. Recuerdo una situación particular, a mis 7 años. No entendía por qué mamá me llevaba a la escuela todos los días, con mi alfajor de maicena y el jugo de la merienda y del otro lado de la calle, Lourdes tenía que salir a trabajar con los hermanos para poder parar la olla, ¿acaso esos derechos no tienen que ser accesibles a todos, sin distinciones?

Estudiar Trabajo Social no es fácil. Tu cabeza va por muchos lados, es un constante crecimiento, aprendizaje y, sobre todo, deconstrucción. Pero sin dudas, el creer que todos los individuos que conforman una sociedad deben tener el acceso

---

<sup>62</sup> Estudiante de la Lic. Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Mail: aleriveromari@hotmail.com

a los mismos derechos y obligaciones, la preocupación por la marginación histórica que padecen casi siempre los mismos sectores de las comunidades, la necesidad de estar en contacto con la gente y con quienes sufren para darles tu apoyo, me hicieron saber a lo largo de estos años, que había entrado al lugar correcto.

Las prácticas sin duda son el momento más ansiado de todo estudiante, sentís que vas a poder meter «los pies en el barro», después de tantos años de teoría: el ansiado contacto, los temidos informes, pinchar tus propias burbujas, la responsabilidad al máximo y el código de ética latente.

Optar por estudiar Trabajo Social significó tomar una gran decisión, y con los años, decidir qué Proyecto Integral formar parte y dentro de éste, que área integrar, fue otra inmensa elección. Vejez y Envejecimiento no eran la primera opción, pero el COVID, los nuevos horarios, las adaptaciones estudiantiles y docentes, me colocaron en este lugar.

Las prácticas pre-profesionales de nuestra carrera, son instancias cruciales para el proceso de aprendizaje, en tanto implican sumergirse en el territorio. Es allí, donde como estudiantes, nos ponemos en contacto con la trama cultural, interactuamos con la realidad situacional y nos vamos apropiando de técnicas e instrumentos de la profesión. Como lo plantea Bastacini (2004) el desarrollo de la práctica pre-profesional se ve condicionado por diversos factores como son: el contexto, la especificidad del campo, las políticas públicas, y las habilidades y destrezas de los actores que la componen. En ese quehacer cotidiano el contexto se vuelve central ya que, como futuros profesionales, debemos conectarnos a la realidad concreta que atraviesa el país y la región.

Y el contexto actual es de pandemia, de más dudas que certezas. El COVID-19 nos instó a repensar nuestras prácticas, las formas de estudio, el cara a cara con ese otro que se vuelve indispensable en el ejercicio de la profesión. Profesores y estudiantes debimos de repensar nuestro proceso educativo, en un año lectivo que comenzó sin saber siquiera, si iba a ser factible de poder llevarse a cabo.

La propuesta educativa nos invitó a trabajar en una nueva modalidad, desconocida: la virtualidad. Supuso un repiense constante de dinámicas que componen el proceso enseñanza-aprendizaje, armar un rompecabezas de más de mil piezas para poder encastrar los virajes de la cotidianidad de cada uno de los integrantes comprendidos al interior de este proceso educativo tan complejo, buscar alternativas: innovar. La tecnología, el trabajo colectivo y la buena disposición de todos y todas han sido pilares para que este nuevo e impensado modo de enseñar y aprender, fuera posible.

El COVID-19 vino para interpelar un montón de cosas, entre ello, los modos de intervención en situaciones urgentes como la violencia de género, el maltrato infantil, el viejismo, la pausa en la asistencia a los centros educativos que representan la cobertura alimentaria de buena parte de la población (por citar algunos ejemplos), al interior de un contexto de «aislamiento voluntario». También

aparece, para desafiarnos a sostener un vínculo pedagógico desde lo virtual, haciendo visible la desigualdad, con recursos tecnológicos muchas veces insuficientes, sin hablar de la inexistencia de formación para desempeñar esas tareas.

El mundo de lo cotidiano se ve trastocado, alterado frente a lo disruptivo. Nuestro mundo cambia y se vuelve dificultoso poder hacer planes más allá del día a día. Para cada sujeto, la forma de atravesar estas situaciones y la forma en la cual estas afectan la vida de cada uno, son propias de cada ser humano, pero, como sujetos sociales que somos, se debe tener presente que la salida siempre será colectiva. Este contexto nuevo, genera incertidumbre, miedos y ansiedades. Frente a una novedad coyuntural que invita a cortar o reducir los vínculos con el otro, vínculos que se colocan como imprescindibles para el buen y pleno desarrollo de la vida; «quedarse en casa» implica cambiar de rutina, cambiar las formas de comunicación, de aprendizaje y, por ende, significa fundamentalmente, tejer redes para lograr superar la idea de la soledad, aun estando en aislamiento.

No existen protocolos para tal situación, se fueron construyendo sobre la marcha al igual que las múltiples estrategias de contención social, porque va mucho más allá de «frenar el virus», tenemos la responsabilidad y la obligación de pensar en cómo superar la angustia que esto genera y cuidar la salud mental, la nuestra y la de los sujetos con los cuales intervenimos.

El zoom se volvió nuestra cita de cada día, el mail, desbordado de links que nos hacen desembocar en los últimos artículos publicados por los miles de doctores, licenciados y otros eruditos de la escritura que nos han acompañado a lo largo de la carrera, tratando de expresar y buscar nuevas modalidades para sobrellevar esta «nueva normalidad». Las invitaciones constantes a charlas, conferencias y ciclos de debate que muchas veces se superponen con los horarios laborales, el cuidado de los hijos, hermanos, los quehaceres de un hogar que se volvió el único lugar posible de habitar sin mayores temores. El rearme de las clases presenciales, volver a acomodar los horarios, la mudanza de todos aquellos que habíamos vuelto a nuestras casas en el interior del país, o más aún, los viajes de cinco, seis y hasta 10 horas diarias, para poder asistir a los teóricos y hacerse presente en los espacios de supervisión.

Hoy, esta coyuntura nos brinda una nueva oportunidad: todos y todas (estudiantes, docentes, actores de la sociedad en general) debemos repensar cómo funciona el sistema educativo actual. El COVID-19 dejó de manifiesto las desigualdades de acceso a la educación de los jóvenes uruguayos. La virtualidad, hoy más que nunca, tiene que colocarse como una real oportunidad de capacitación para todos aquellos interesados en alcanzar un nivel terciario de formación y no lo consiguen porque las oportunidades de capacitación se encuentran centralizadas en la capital del país.



# Parte IV

Reflexiones en torno a los sujetos  
más afectados por la crisis



## «Cuando estábamos lejos»

Tanto añorar y añorarte,  
tanto soñar y esperarte,  
tanto penar y sufrir,  
tanto rodar para al fin  
dar con los huesos aquí.

Y encontrarte y no encontrarte.

Qué lindo iba a ser volver  
a vivir en democracia.

–¿En demo, qué?

–En democracia.

–Tutelada.

–En democracia.

–Recortada.

–En democracia.

–Vigilada.

–En democracia.

–Bien mandada.

Cuando estábamos lejos, compañero,  
qué ganas de volver a este agujero.

¡Ojo!, que aunque lo llame agujero,  
yo lo quería y lo quiero.

Sin embargo, tanto tiempo,  
tanto tiempo que esperé,  
y ahora ni sé si me cuentan  
una firmita que eché.

La gente cantaba fuerte,  
lo del «tiranos, temblad».  
Pero qué querés, hermano,  
por fuerte que se cantó,  
los que seguimos temblando,  
somos siempre vos y yo.

Cuando estábamos lejos, compañero,  
qué ganas de volver.

Cuando estábamos lejos, compañero.

Idea Vilariño (1993)



# La compleja transición del cooperativismo en la coyuntura actual. De Cooperativas Sociales a Cooperativas de Trabajo

*Sofía Baez, Marianela Echevarría, Fernando Uranga<sup>63</sup>*

## **Introducción**

En el presente artículo se hará una reflexión sobre las implicancias que puede llegar a tener en las Cooperativas Sociales el pasaje a Cooperativas de Trabajo. Bajo este argumento y sumado a la situación de pandemia, el día 22 de setiembre los y las estudiantes de Trabajo Social realizaron un conversatorio, previo a ello se hicieron diversas entrevistas para conocer la perspectiva de los actores participantes de cara a la actividad.

En dicho conversatorio se puso en diálogo, entre distintos actores de la economía social y solidaria vinculados al cooperativismo, la situación de transformación de Cooperativas Sociales a Cooperativas de Trabajo, las ventajas y las desventajas que esto trae. Los actores participantes del conversatorio fueron: Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU), PIT-CNT, Intendencia de Canelones, Cooperativas Sociales y UdelaR.

## **Coyuntural actual de las Cooperativas Sociales**

El nuevo gobierno -con una marcada tendencia neoliberal- impulsó un proyecto de ley llamado Ley de Urgente Consideración (LUC), el mismo incluía algunos artículos que perjudicaban a las Cooperativas Sociales, estos se referían a la eliminación de la contratación directa que las mismas tienen con el Estado. Las Cooperativas Sociales fueron creadas en el año 2006 por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) por medio de la Ley 17.978, con el fin de crear oportunidades laborales y de inserción para aquellos individuos que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Si bien, ambas surgen como una política pública; las Cooperativas Sociales son un subtipo de Cooperativas de Trabajo, como mencionamos anteriormente la diferencia entre una y otra es que las Sociales cuentan con el respaldo del Estado. Para la mayoría de las Cooperativas Sociales su principal empleador es el mismo Estado -quien los contrata de forma directa-, su órgano de contralor es el MIDES, quien exige como requisito para la conformación que debe haber un 75 % de socios/as en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Cabe aclarar que sus socios/as percibirán una retribución que no debe ser superior a lo establecido en el convenio colectivo acorde a su categoría y ocupación.

En cambio, retomando lo mencionado en la Ley 18.407:

---

<sup>63</sup> Estudiantes de la Lic. Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR. Mail: soffbaez@hotmail.com

Cooperativas de Trabajo son las que tienen por objeto proporcionar a sus socios puestos de trabajo, mediante su esfuerzo personal y directo, a través de una organización conjunta destinada a producir bienes o servicios, en cualquier sector de actividad económica (Art.99).

Las Cooperativas de Trabajo deben funcionar bajo los principios y valores que atraviesan el Cooperativismo: horizontalidad, solidaridad, autogestión, autonomía y democracia. Según la FCPU (2020), quien retoma los aportes de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) se postula que «Una Cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades, aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada».

Desde la FCPU, mencionan que integrar una Cooperativa es una forma de subsistencia, ya que tiene como objetivo la creación de puestos de trabajo estable con un salario que les permita vivir, y que además se encuentren incluidos en la protección social.

Estos Sujetos Colectivos además de transitar la precarización misma de lo que conlleva ser Cooperativa Social -su forma de contratación tercerizada, salarios con tope, e incertidumbre por ser dependientes del Estado con contratos a término-, ahora corren el riesgo de no poder hacer el pasaje y «quedar en el camino». Se debe tener en cuenta un artículo de la Ley de Cooperativas Sociales, el cual dice que la transformación de una Cooperativa Social a Cooperativa de Trabajo no se debe dar si genera que los trabajadores vuelvan a caer en una situación de vulnerabilidad. Esto es importante, ya que, si la transformación se impone, muchos cooperativistas quedarían desempleados y en una situación muy desfavorable, por tanto, dicho artículo sería ignorado. Como menciona una de las Cooperativas participantes del conversatorio, las consecuencias de acelerar el proceso de este pasaje puede ser la pérdida de muchos puestos de trabajo, retrocediendo y regresando a quienes habían podido estabilizarse, a una situación nuevamente de vulnerabilidad.

El actual gobierno, hasta el momento, ha generado respuestas insuficientes para quienes están sufriendo las consecuencias económicas y laborales de la crisis por la pandemia, en la actualidad hay muchos cooperativistas desempleados debido a la pérdida de contratos laborales, esto aumenta la incertidumbre en las Cooperativas Sociales ya que en el contexto de pandemia y crisis, se dificulta notoriamente llevar adelante un proyecto. Dado esto, es importante entonces que se generen instancias como el conversatorio u otras actividades que aporten y permitan poner en diálogo a los actores involucrados. Es fundamental la unión y resistencia para pensar en conjunto el contexto, y así poder definir estrategias; ya que actualmente la inestabilidad e incertidumbre generan un quiebre en las relaciones entre colectivos.

Desde lo expuesto por las Cooperativas Sociales en el conversatorio, observamos que la coyuntura actual se vive de forma diferente en cada una de ellas. En aquellas donde los servicios no fueron afectados por ser esenciales, no tuvieron grandes perjuicios tanto económicos, como laborales, pero sí se vieron expuestos al contagio del virus. En cambio, aquellas que no cumplen una función esencial se vieron en la necesidad de enviar al seguro de paro a los trabajadores y de realizar despidos; esta coyuntura complejiza aún más el pasaje a Cooperativa de Trabajo para las mismas. A raíz de toda esta situación, los/as cooperativistas cumplieron con la función social de gestionar canastas tanto para los socios afectados, como también para los vecinos de la zona.

Se considera que hay un lineamiento del gobierno a calificar a las Cooperativas Sociales como gasto público, y por esto aceleraría el proceso de transformación a Cooperativas de Trabajo. Asimismo, se expresa que los empleadores que son entes públicos (como UTE) también tienen una tendencia a querer que se realice la transformación. En los discursos de algunos cooperativistas se puede ver que entienden que su Cooperativa no está en condiciones de transformarse y pasar a competir con empresas en un «capitalismo puro».

Por otro lado, en casos donde hay condiciones económicas favorables y la transformación es inminente, consideran que el pasaje a Cooperativa de Trabajo es favorable ya que ser Cooperativa Social los «limita» en muchos factores, tal como el salario con tope. De todas formas, así como existe la posibilidad de un incremento en los salarios, la transformación a Cooperativa de Trabajo implica la pérdida de incentivos por parte del Estado, por ende, deberán afrontar egresos; gastos, inversiones, impuesto al IVA.

Por otro lado, desde el PIT-CNT, su expositor en el conversatorio planteó que la política pública de Cooperativas Sociales quedó estancada hace años, y se perdió la oportunidad en un gobierno progresista de potenciar los proyectos cooperativos, ya que no se le dio la importancia ni el presupuesto suficiente a la Ley, esto genera que la posibilidad de que los trabajadores vuelvan a caer en vulnerabilidad esté siempre latente. Esto marca que, si bien el actual gobierno tiene una tendencia neoliberal que perjudica en mayor medida a los cooperativistas, el anterior de carácter más progresista, no logró que las Cooperativas Sociales realicen la transición a Cooperativas de Trabajo.

### ***Posibles estrategias que presentan los Sujetos Colectivos***

Desde la Unidad de Desarrollo Cooperativo de la Intendencia de Canelones se planteó que, en el contexto actual, no todas las Cooperativas Sociales se pueden transformar, se debe considerar caso a caso. Asimismo, se propuso que una buena forma de hacer la transición es pensar un área donde la Cooperativa tenga potencialidades para desarrollarse, y que, de manera simultánea a la Cooperativa Social, se cree un proyecto de Cooperativa de Trabajo.

Por otro lado, también aclara que en el caso de las dos Cooperativas Sociales de Canelones que están en condiciones de transformarse, la Intendencia del departamento se comprometió a buscar estrategias para que las mismas puedan sostener sus proyectos. Esto es importante ya que se marca un apoyo por parte de la Intendencia a los proyectos cooperativos, a pesar de que con el pasaje a Cooperativas de Trabajo competirán con empresas privadas.

Por otro lado, debido a que, en los discursos de los cooperativistas, se encuentra reiteradamente la idea de que el gobierno considera a las Cooperativas como gasto público, consideramos pertinente retomar lo dicho desde el PIT-CNT en el conversatorio, donde se llamó a los cooperativistas a discutir contra la idea de que la Economía Social y Solidaria debe ser un negocio rentable.

Por último, desde la FCPU se planteó una mirada más conciliadora, explicando que se va a trabajar para que los cooperativistas no pierdan su fuente de trabajo. Se argumenta que esta situación de transformación, va a demorar años, por lo que va a haber tiempo para trabajar caso a caso el pasaje a Cooperativa de Trabajo. A su vez, mencionan que no se debe romantizar las Cooperativas Sociales, ya que detrás de esto también hay una «lógica perversa» del Estado para contratar mano de obra barata, por lo que no ven negativa la transformación a Cooperativas de Trabajo.

## **Conclusiones**

El conversatorio es una experiencia de la importancia del diálogo permanente que debe haber entre los Sujetos Colectivos. De esta manera, será más factible que los sujetos puedan resistir a los cambios en los cuales se vean perjudicados. Este tipo de actividades pueden ser el puntapié para otras en las cuales se planteen directamente propuestas o alternativas a la coyuntura actual, sus incertidumbres y dificultades.

De la misma forma, es imprescindible que exista una permanente comunicación con el gobierno actual, y que exista una persistencia en la lucha por los derechos conquistados. A través del diálogo y organización de las estrategias a seguir, los Sujetos Colectivos pueden incidir en la toma de decisiones, un claro ejemplo de esto es el retiro del artículo de la LUC que perjudicaba a las Cooperativas Sociales y a la contratación directa con el Estado.

## **Referencias bibliográficas**

- Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay. (2020). *Manual Básico de Cooperativas de Trabajo*. <http://fcpu.coop/manual-basico-de-cooperativas-de-trabajo/>
- Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay. (s/f). *Definiciones Cooperativas*. <http://fcpu.coop/definiciones/>

Ley 17978. (2006). *Cooperativas Sociales*. <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp8582783.htm>

Ley 18407. (2008). *Ley de Cooperativas. Regulación, constitución, organización y funcionamiento*. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18407-2008>



# Una reflexión crítica sobre una respuesta solidaria: las vejeces en pandemia y el quehacer del Trabajo Social

*Evangelina Bentancor, María Angélica Estévez, Eliana Guanche<sup>64</sup>*

## **Introducción**

La propuesta de este artículo tiene como objetivo problematizar el abordaje estatal en relación a la población vieja en contexto de pandemia. Como puntapié inicial para el debate, propone generar una reflexión acerca de las demandas que surgieron en el territorio. Asimismo, hacer visible la preocupación sobre los vacíos, a nivel de protección social, que transitan las vejeces de nuestro país y aquellas ausencias estatales que son abordadas por la solidaridad organizada de las personas en sociedad.

## **Surgimiento del grupo solidario y las demandas en el territorio**

El grupo se constituyó a principios de abril del 2020 como forma de respuesta solidaria a las diversas situaciones de vulnerabilidad que fueron evidenciadas y acentuadas partir de que el Poder Ejecutivo declarara el Estado de Emergencia Nacional Sanitaria —el día 13 de marzo— dada la pandemia mundial por el virus que provoca la enfermedad COVID-19.

Estuvo integrado por trabajadores/as sociales y estudiantes avanzados/as del Área Vejez y Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (Udelar). El objetivo planteado fue apoyar a las personas mayores de 65 años en situación de vulnerabilidad que la solicitaran en la compra de alimentos y adquisición de productos de primera necesidad durante el periodo de confinamiento voluntario que tuvo lugar a partir de la emergencia sanitaria. La tarea voluntaria, honoraria y sin compensación de ninguna índole implicó un protocolo de intervención; marcando las pautas de los intercambios partiendo del reconocimiento de los Derechos Humanos, con énfasis en los Derechos de las personas mayores.

Las principales demandas que surgieron, tras la difusión de los datos de contacto en distintas partes del territorio uruguayo, fueron en relación con el retiro de medicación en todo el sistema de salud (tanto público como privado), encargos vinculados a la compra de productos alimenticios y de primera necesidad, y otras situaciones que implicaron la derivación a diferentes entes públicos. La emergencia de múltiples demandas relacionadas con la dificultad para obtener medicación implicó un cambio en los objetivos primarios en cuanto al retiro de la misma, que hasta entonces había sido excluida por la responsabilidad implicada, teniendo que incorporar esta demanda como prioridad.

---

<sup>64</sup> Estudiantes de la Lic. Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar. Mail: [evangelinabentancorgonzalez@gmail.com](mailto:evangelinabentancorgonzalez@gmail.com)

En cuanto a las demandas específicas, es posible dividir las, por un lado, aquellas que pudieron ser abordadas desde la solidaridad organizada, y por el otro, las que excedían los cometidos del grupo, en tanto implicaban la satisfacción de necesidades desde lo material: salud, alimentación y vivienda. Grassi (2008) plantea las necesidades «como conjuntos objetivos y objetivamente clasificables [...] los básicos o estándares a partir de los cuales éstas se dan por satisfechas, son materia de debate técnico y disputa política» (p. 48). Respecto a esto, en el actual contexto uruguayo, es posible plantear que existe un consenso sobre cuáles son estas necesidades «básicas»: alimentación, salud, educación y vivienda. Nos preguntamos: ¿es posible plantear que el surgimiento de estas propuestas da cuenta de un desplazamiento del Estado en su función de proveedor del bienestar? o ¿son las distintas formas de organización de la sociedad civil las que deben hacer frente a la satisfacción de las necesidades de la población?

Diversas son las discusiones en torno a los roles que tanto el Estado, la familia, el mercado, y la sociedad civil organizada (y no organizada) deben ocupar respecto a la provisión del bienestar social (Esping Andersen, 2000 y Martínez, 2008). Al hablar de bienestar nos referimos a la capacidad para el manejo de las incertidumbres vinculadas a la idea de riesgo, que, como plantea Martínez (2008), debe ser gestionado colectivamente por medio de las interdependencias de la vida social y expresarse las respuestas en torno a la definición de la política pública llevada a cabo, principalmente, por el Estado.

Sin embargo, durante los primeros meses de la pandemia se observó el surgimiento de diferentes medidas solidarias como respuesta a las nuevas problemáticas y a las que se acentuaron como consecuencia de la emergencia social y sanitaria. Es así que coexisten iniciativas como las ollas populares, grupos voluntarios relacionados a la provisión de alimentos y artículos de primera necesidad, redes de profesionales y estudiantes abocados a la atención de los efectos sociales, psicológicos y sanitarios de la pandemia. Asimismo, algunas de las demandas no están asociadas a la carencia (material o económica), sino que se relacionan con la falta de contención afectiva y emocional en tanto ausencia de redes familiares, sociales y grupos de soporte.

Particularmente, y con relación a nuestro tema de interés, ¿cuáles de estos vacíos se expresan en las demandas manifestadas por las personas viejas en la interrelación de las diversas vulnerabilidades transitadas? Teniendo en cuenta los aportes de Ludi (2005) que plantea a la vejez como:

[...] una construcción socio-cultural, sobredeterminada por dimensiones contextuales socio-económico-político-culturales que atraviesan la vida cotidiana; de allí que el envejecer sea un proceso particular y complejo, que comprende diferentes aspectos: físicos, biológicos, psicológicos, sociales y emocionales, constituyéndose en una experiencia única en relación con estos aspectos y dimensiones (p.32).

La situación de pandemia se instaura y modifica el contexto dando lugar a una resignificación de las vejeces. En línea con Ludi (2005), esto influye en la singularidad de cada situación, en las formas que se encuentran comprendidas en la triangulación sociedad-familia (y a nuestro entender también) Estado, para dar contención y respuesta a los requerimientos físicos, afectivos, psicosociales y socioculturales de cada persona vieja. Se configura entonces un espacio de tensión entre las necesidades, las posibilidades y el contexto de satisfacción con relación a las diversas formas de protección social en Uruguay.

### **Reflexiones finales**

Interesa rescatar, entonces, algunas problemáticas identificadas a partir de la experiencia: las dificultades en torno a la accesibilidad para la obtención de medicación, fundamentalmente vinculadas a las formas de traslado en el territorio; las actividades relacionadas a la recreación y tiempo de ocio entendidas como un derecho; y la importancia del sostén y creación de redes psicoafectivas de contención para las diferentes vejeces (independientemente de la existencia o no de vínculos familiares).

A modo de cierre, es necesario reflexionar sobre el rol de la intervención profesional, entendiendo la misma como:

[...] un proceso teórico-metodológico; no como actividad puntual, sino como un conjunto de acciones con una secuencia lógica que implica relaciones/vínculos en la trama que emerge de la relación sujeto/estructura. Éste se inscribe en un impulso ético-político, [...] y tiene un carácter socio-histórico (Lera *apud* Ludi, 2005, p. 43).

La complejidad de la realidad social implica, entonces, el abordaje desde múltiples aristas. Por tanto, entendemos que el proceso realizado en el grupo solidario, las demandas que allí surgieron y, finalmente, la creación de este artículo, dan cuenta de la necesidad de diálogo entre teoría y práctica: partiendo de una experiencia puntual y singular, intentando realizar un análisis crítico reflexivo; que, apostamos sea el puntapié para futuros análisis académicos.

En el encuadre de la profesión y los desafíos que el trabajo implica, interesa destacar la necesidad del diálogo entre las profesiones, las instituciones y la sociedad civil organizada. Dado el contexto político actual y futuro, creemos que esta es la forma de generar respuestas a las problemáticas estructurales que, en definitiva, son manifestaciones de la cuestión social, sin dejar por ello de exigir al Estado la protección de los derechos asociados a la condición humana, que es, a fin de cuentas, su responsabilidad.

### **Referencias bibliográficas**

- Esping Andersen, G. (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Editorial Ariel.
- Grassi, E. (2008). La Política Social, las necesidades sociales y el principio de la igualdad: reflexiones para un debate «post-neoliberal». En J. Ponce (Ed.) *Es posible pensar la nueva política social para América Latina*. Quito, Ecuador: FLACSO, Ministerio de Cultura del Ecuador.
- Martínez Franzoni, J. (2008). *¿Arañando bienestar? Trabajo Remunerado, protección social y familias en América Central*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Ludi, M. C. (2005). *Envejecer en un contexto de (des)protección social*. Buenos Aires, Argentina: Espacio.

# El manicomio y la doble cara del encierro en contexto de declaración de pandemia.

*María José Beltrán*<sup>65</sup>, *Álvaro Díaz*<sup>66</sup>, *Claudia Morosi*<sup>67</sup>, *Rolando Ramirez*<sup>68</sup>,  
*Cecilia Silva*<sup>69</sup>

## Introducción

El presente artículo aborda y discute la situación por la que atraviesa la población institucionalizada por motivos de salud mental y sus expresiones más notorias en el contexto de confinamiento social como medida preventiva ante la aparición del Covid-19. Estas líneas de discusión surgen del trabajo interdisciplinario compartido en el Grupo de Trabajo en Salud Mental Comunitaria de la UdelaR y plasmado principalmente en dos de sus proyectos de investigación. Uno en la línea de Investigación más Desarrollo (I+D) financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) en el período 2019-2020, denominado “Modificaciones normativas y política asistencial para el campo de la salud mental del Uruguay en el siglo XXI: tensiones y énfasis en la gestión socio-sanitaria”<sup>70</sup> y otro, actualmente en ejecución, financiado por el Fondo universitario para contribuir a la comprensión pública de temas de interés general de CSIC, denominado “Políticas de transición en el cambio de modelo de atención a partir de la ley 19.529 -Ley de Salud Mental- en Uruguay: desafíos para la externación sustentable”.

Las medidas de distanciamiento social y confinamiento como medida de prevención frente a la expansión del virus afectaron a la población de todas las edades en términos de salud mental, según evidencian organismos tales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (2020). Tal constatación, puso al descubierto cuál es el peso del encierro en la condición psicológica y social de las personas, a pesar de slogans románticos como “quedate en casa” o “nos cuidamos entre todos”. Esto, vivido desde el propio encierro por motivos de salud mental, conlleva una doble vivencia que no es una novedad del contexto actual,

---

<sup>65</sup> Profesora Asistente del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Mail: maria.beltran@cienciassociales.edu.uy

<sup>66</sup> Profesor Agregado de la Facultad de Enfermería (UdelaR). Mail: adiaz90@hotmail.com

<sup>67</sup> Profesora Adjunta de Facultad de Enfermería (UdelaR). Mail: claudia.morosi@gmail.com

<sup>68</sup> Docente Asistente de la Carrera de Terapia Ocupacional, Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República. Mail: rolando.ramirez.p@gmail.com

<sup>69</sup> Profesora Adjunta del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Mail: cecilia.silva@cienciassocialesedu.uy

<sup>70</sup> Cuyos resultados están en vía de publicación en formato libro.

sino una evidencia más de la obsolescencia del encierro como medida preventiva y terapéutica, exponiendo la profundización del modelo asilar y hospitalocéntrico.

### ***Pandemia y aislamiento***

El encierro por motivos de salud mental, deja en evidencia el reforzamiento de la lógica manicomial a partir del modelo asilar que caracteriza a nuestro país y del tratamiento hegemónico del sufrimiento mental no sólo en el ámbito técnico sino a nivel social, en términos generales. Escasos han sido los pronunciamientos respecto a la doble cara del encierro en tiempos de aislamiento social preventivo, en la cotidianeidad de las instituciones asilares que se mantienen en nuestro país.

La Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH) junto a la Comisión Asesora de Salud Mental (CASM) que actúa en el Ministerio de Salud Mental en el marco de la Ley N°19.529, se pronunciaron al respecto del reforzamiento del aislamiento sufrido por las personas internadas en instituciones asilares durante tales medidas preventivas. Con prohibición de recibir visitas y la orden de la dirección del Hospital Vilardebó de no egresar a personas con alta médica como medida preventiva, el confinamiento pasó a ser más que una invitación al autocuidado, una obligación por causa de la internación psiquiátrica (La Diaria, 2020).

En Uruguay y según datos expuestos por la Institución Nacional de Derechos Humanos (2019), a fines del año pasado se encontraban internadas en instituciones psiquiátricas asilares públicas en Uruguay, un total de 933 personas<sup>71</sup>, en un total de 1.037 camas disponibles. El pronunciamiento de la INDDHH y la CASM estableció la necesidad de acentuar las acciones hacia el cierre de las instituciones asilares, aunque con una repercusión débil en las autoridades ejecutoras. Mientras la Ley de Salud Mental N°19.529 establece el cierre de las instituciones asilares para el año 2025, las actuales autoridades a cargo de la Dirección Nacional de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables de la Administración de Servicios de Salud del Estado, han expresaron recientemente, en notas de prensa, que no se cerrarán las ex Colonias psiquiátricas (El País, 2020). Si bien también han mencionado el reforzamiento de los equipos de salud mental del primer nivel de atención en salud, las medidas de encierro para la atención de episodios agudos por motivos de sufrimiento mental continúan ancladas en el manicomio.

Surge así otro aspecto característico del encierro por motivos de salud mental que se afirma en las actuales medidas sanitarias de prevención mediante aislamiento social, la naturaleza mutidimensional del encierro psiquiátrico. La acentuación de los efectos de la institución total en cada persona retenida sin motivos clínicos, las condiciones de desigualdad en el tratamiento humanitario cuando de atención de la salud mental se trata. ¿Sería igual de naturalizado el retener a una persona en situación de hospitalización en un hospital polivalente? Gran parte de los rasgos que

---

<sup>71</sup> Específicamente, 636 personas se encontraban internadas en CEREMOS (Ex-Colonias Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi), 286 en el Hospital Vilardebó y 11 en el Sector 6° B de la ex Cárcel Central. (INDDHH, 2019).

se atribuyen al llamado *trastorno mental* y a su cronicidad son productos del propio manicomio, en donde el espacio asilar crea y perpetúa situaciones iatrogénicas en cuanto la privación y el encierro.

### ***Dos caras: prevención y reforzamiento del control poblacional***

Distintas voces dentro del campo científico han dado a conocer sus puntos de vista sobre el tema, anunciando el carácter político de las medidas adoptadas. Giorgio Agamben (2020) desestima el radicalismo de las medidas decretadas, así como la presunta gravedad de la pandemia, a la que califica de “invención” que obedece a fines políticos: justificar como normal un estado de excepción basado en el autoritarismo, así como en la restricción de las libertades individuales, grupales y sociales.

De un parecer semejante es el filósofo francés Alain Badiou (2020), quien asimila la actual pandemia a la generada por virus anteriores como el sida. Además de ver una alarma exagerada en la forma de encarar la expansión del Covid-19, encuentra que ha dado lugar a una serie de ideas sociales igualmente extremas e infundadas, inspiradas en un miedo intenso que parece volver a esquemas de pensamiento y fantasías apocalípticas.

Por su parte, Judith Butler (2020) y David Harvey (2020) señalan que la epidemia refuerza las diferencias e inequidades del sistema capitalista, evidenciando el impacto mayor en la población más vulnerable económica y socialmente. Esta opinión es ampliamente compartida por Byung-Chul Han (2020 p. 97), quien afirma que “los virus no pueden crear revoluciones ni cambios sociales”<sup>72</sup>; por el contrario, ponen de manifiesto las injusticias del sistema vigente y las dificultades para modificarlo. También, los sistemas de hipervigilancia ligados al control de la transmisión del virus, invadieron los derechos básicos a la privacidad y la libertad de acción<sup>73</sup>.

Estas reflexiones y análisis que trae consigo el Covid-19, cobran especial relevancia en cuanto destacan como estrategia global de abordaje con sus consecuentes implicancias tanto en las lógicas de vida cotidiana y en las políticas llevadas a cabo por los países. Emerge un “enemigo común” a nivel planetario, lo cual habilita estrategias de control social impensadas bajo otros contextos, en donde la población se ve obligada a ceder grandes ámbitos de autonomía a los gobiernos centrales en pos de un peligro que excede, aparentemente, voluntades y diferencias políticas y sociales,

<sup>72</sup> Esta afirmación la realiza dialogando con Zizek (2020), quien interpreta al coronavirus como un golpe al corazón del capitalismo. Sostiene este autor que la situación conducirá a una reinención del comunismo, en la medida en que la sociedad, para sostenerse y sobrevivir deberá aferrarse a una mentalidad menos individualista y más colectivista y solidaria.

<sup>73</sup> Byung-Chul Han (2020) coincide con Agamben (2020) y Badiou (2020) en la exageración de la gravedad del virus y su efecto mortal para toda la población, cuando está demostrado que solo afecta de esta manera trágica a la franja etaria en torno a los 80 años, y siendo que, hasta el momento, e incluso desde antes de la pandemia, el promedio general de vida no sobrepasa esta cifra.

produciendo un estado de incertidumbre y supuesta igualdad de condiciones ante este enemigo invisible, ajeno a cualquier interés particular.

Todos los seres humanos estamos en igualdad de condiciones y es deber de todos priorizar el bien colectivo por sobre las diferencias. Esta consigna sospechosa, abre lugar a las dudas sobre el carácter político que produce este escenario, especialmente cuando bajo las mismas se exacerbaban y justifican enormes brechas de desigualdad e injusticia sobre las poblaciones históricamente vulneradas, en donde el encierro, como recurso de salud, vuelve a tomar sentido luego de años de luchas en pos de su abolición. El aislamiento como medida sanitaria no es nuevo, siendo el manicomio el lugar por excelencia para tales fines. ¿Sería entonces preciso sospechar que nuevamente el encierro y el aislamiento pugnan por recuperar un lugar de sentido bajo la lógica sanitaria?

### **Consideraciones finales**

El nuevo escenario de encierro y las políticas de aislamiento social, evidentemente influyen en la dinámica vivencial de las personas, generando malestar y sufrimiento de diversa índole. Esta situación evidenció, el carácter iatrogénico del encierro y la permanencia de éste como medida terapéutica para las personas con sufrimiento psíquico en Uruguay.

En este contexto cobra relevancia sustantiva la discusión sobre el cierre de las instituciones asilares al tiempo que se procesan efectivamente alternativas de atención en comunidad a partir de equipos de salud mental territoriales. El “quedate en casa” parece valer como consigna para un sector de la población, sin embargo, invisibiliza a quienes, aún con recursos para ello, se les despoja de tal posibilidad, solo por motivos de orden manicomial.

Bajo medidas de confinamiento, el encierro re surge como modalidad reciclada de política de salud, la reclusión cobra nueva vitalidad y sentido ahora en los confines de las propias casas, profundizando con esto la exclusión, vulneración y sometimiento especialmente de los grupos que ya padecen diversos encierros institucionales y por otra las consecuencias del mismo se ponen en tensión, en donde el sufrimiento psíquico propio de la transformación forzosa de las dinámicas sociales y la convivencia puede ser cooptada por el discurso patologizante, atribuyendo a los sujetos individuales, de manera diagnóstica, las consecuencias de la crisis social por la que se está atravesando.

### **Referencias bibliográficas**

- Agamben, G. (2020). La invención de una pandemia en: AGAMBEN, G. *et al.* *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemia.* Editorial ASPO. pp. 17 – 19.
- Badiou, A. (2020). Sobre la situación epidémica en: AGAMBEN, G. *et al.* (2020). *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemia.* Editorial ASPO. pp. 67 – 78.

- Butler, J. (2020). El capitalismo tiene sus límites en: Agamben, G. et al. (2020). *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemia*. Editorial ASPO. pp. 59 – 65.
- El País. (2020). *ASSE descarta cerrar las colonias psiquiátricas y plantean bajar su población*. Diario El País. Montevideo: 11 de octubre de 2020. <https://www.elpais.com.uy/informacion/salud/asse-descarta-cerrar-colonias-psiquiatricas-plantean-bajar-poblacion.html>
- Han, B-C. (2020). La emergencia viral y el mundo del mañana en: AGAMBEN, G. et al. (2020). *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemia*. Editorial ASPO. pp. 97 – 111.
- Harvey, D. (2020). Política anticapitalista en tiempos de coronavirus en: Agamben, G. et al. (2020). *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemia*. Editorial ASPO. pp. 79 – 96.
- Institución Nacional De Derechos Humanos. (2019). VI Informe Anual del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes. Uruguay, 2019.
- La Diaria. (2020). *En medio de la pandemia, hace un mes que el Vilardebó no permite el egreso de personas que tiene el alta médica*. La Diaria. Montevideo: 5 de mayo de 2020. <https://ladiaria.com.uy/salud/articulo/2020/5/en-medio-de-la-pandemia-hace-un-mes-que-el-vilardebo-no-permite-el-egreso-de-personas-que-tienen-el-alta-medica/>
- Ministerio de Salud Pública. (2020). Uruguay. COVID-19. Medidas de prevención y control. <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/medidas-prevencion-control-covid-19>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *Los servicios de salud mental se están viendo perturbados por la COVID-19 en la mayoría de los países, según un estudio de la OMS*. <https://www.who.int/es/news/item/05-10-2020-covid-19-disrupting-mental-health-services-in-most-countries-who-survey>
- Organización Panamericana de la Salud (2020). *Salud mental y COVID-19*. <https://www.paho.org/es/salud-mental-covid-19>
- Zizek, S. (2020). Coronavirus es un golpe al capitalismo al estilo de ‘Kill Bill’ y podría conducir a la reinención del comunismo en: Agamben, G. et al. (2020). *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemia*. Editorial ASPO. pp. 21 – 28.



# Reflexiones en torno a los sujetos más afectados por la crisis-pandémica y el cambio gubernamental. Una aproximación a la situación de los «sin techo» desde el campo profesional

Sandra Chamorro<sup>74</sup>, Josefina García<sup>75</sup>

## Introducción

La coyuntura existente a partir de marzo del 2020 en Uruguay se encuentra signada por la asunción de un gobierno de derecha, de ideología neoliberal, y por la aparición de la pandemia a nivel mundial provocada por el coronavirus. Se entiende que dichas situaciones influyeron agudizando la problemática de aquellos sectores de mayor vulnerabilidad socio-económica, entre ellos, aquellos que se encuentran en calle. Problematicando sobre esta situación emergen algunas interrogantes claves para el análisis: ¿cómo afectó/a la emergencia sanitaria a personas que viven en un estado constante de emergencia? ¿Qué respuestas estatales se le da a los «sin casa» en épocas del #QuedateenCasa? ¿Cómo impacta la reaparición de un gobierno neoliberal en las políticas sociales para los «sin techo»?

## Políticas sociales, protección social y agenda de derechos

A través del presente artículo, nos proponemos abordar y reflexionar en torno a la problemática de la situación de calle, sus múltiples transversalizaciones y factores que lo determinan, así como en las distintas respuestas, acciones y/o omisiones estatales frente a tal situación. Para una mejor comprensión, se utilizará la definición de Castel (1997) quien plantea que la «situación de calle» o «sin techo» puede ser considerada como la manifestación más extrema de la desafiliación social. Se entiende, que la misma deviene como un proceso intrínseco de la sociedad postindustrial en la que grandes grupos de personas comienzan a quedar por fuera de los soportes laborales, sociales y culturales que conforman el tejido social y le dan al sujeto determinada seguridad en su cotidianidad.

Cada vez se hacen más visibles nuevas vulnerabilidades que agudizan la multicausalidad de la situación de calle. Si bien se reconoce que en una primera instancia el fenómeno surge respondiendo a cuestiones meramente estructurales del sistema capitalista de producción y reproducción de la vida social, en la actualidad confluyen nuevas problemáticas que hacen más factible que los individuos lleguen a tal situación de precariedad. Consumo problemático, salud

<sup>74</sup> Estudiante avanzada de la Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UdelaR. Mail: gabriela.sandra@gmail.com

<sup>75</sup> Licenciada en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UdelaR. Mail: josefina-garcia0901@gmail.com

mental, son dos de las grandes causales que conllevan a la desafiliación familiar, laboral, y por ende en la mayoría de los casos a la segregación habitacional.

En este sentido, Piñeyrúa (2012) identifica que los individuos que se encuentran en situación de calle pueden ser ordenados de acuerdo a tres grandes tipos: los «nuevos pobres en situación de calle» ingresados recientemente a esta situación y que aún consideran posible una «fuga hacia afuera»; un grupo que representa un híbrido entre quienes consideran posible una salida (fuga hacia afuera) y quienes consideran una estrategia de vida (fuga hacia dentro); y los «estructurales en situación de calle».

Si bien la matriz de protección social imperante hasta el momento, surge a partir de los gobiernos de izquierda, en la actualidad, con la llegada de las nuevas autoridades gubernamentales, cambian las formas de gestión y repartición de recursos de las mismas. Todo esto, da cuenta de un «nuevo concepto» de pobreza, y del nuevo lugar en el que por un lado se coloca al sujeto destinatario de la política y en el que por otro se posiciona el Estado como responsable por el ejercicio de los Derechos de los ciudadanos.

En otros términos, se observa una clara reducción de la intervención al asistencialismo, en donde se podría afirmar que cada vez más se proyectan y desarrollan más «políticas pobres para pobres». Es decir, políticas emergentes, precarias, e inciertas que no condicen con las necesidades de abordaje de los problemas estructurales. Así, se entiende que en la coyuntura actual la problemática de situación de calle no parece encontrar lugar en la agenda pública, lo cual deja en evidencia que quienes atraviesan por tal situación no son tomados como sujetos específicos de la política social para el ejercicio de sus plenos derechos.

### ***El sinhogarismo en el contexto actual***

La crisis pandémica y las medidas de emergencia sanitarias impulsadas, para prevenir la expansión del virus, trajeron aparejadas el surgimiento de dispositivos no preparados para intervenir en la complejidad de problemáticas que atraviesan a las personas en situación de calle, precarizando aún más los procesos de aquellos que han sido relegados de los soportes fundamentales para la vida social: trabajo, salud, vínculos y vivienda.

En este contexto, la mayor contradicción a destacar refiere al hecho de que desde las autoridades nacionales y los diversos organismos internacionales se haya exhortado al aislamiento social, sin haber contemplado las diversas realidades de la población. Dejando invisibilizada la situación de los «sin techo», no solo en referencia a la imposibilidad de cumplir con tales medidas, sino relegando el cuidado de su salud y acceso a la educación. Imposibilitando la continuidad de los tratamientos, trámites y seguimiento de cursos brindados por las diferentes instituciones.

El Programa de Atención a Personas en Situación de Calle (PASC), fue creado en el año 2008 con el objetivo de atender a varones y mujeres mayores de 18 años (con o sin menores a cargo), que se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad bio-psico-social, en situación de calle y/o en riesgo de estarlo (MIDES, 2012). Se trata de un dispositivo transitorio que apunta a la emancipación de las personas mediante la restitución de sus Derechos, lo que implica un proceso sostenido de intervenciones interinstitucionales. La manera en la que históricamente el Estado ha llevado adelante tal política, es a través de la transferencia parcial de las tareas sociales a la sociedad civil organizada (ya sean ONGs, Cooperativas de Trabajo o Asociaciones Civiles).

La suspensión repentina de actividades en las distintas áreas institucionales, sumado al cierre parcial del servicio de Puerta de Entrada y al cierre de -al menos- tres centros nocturnos gestionados por distintas Cooperativas de Trabajo y ONGs, trajo aparejado un alto grado de incertidumbre en los sujetos destinatarios de la política, los cuales vieron estancados sus procesos. Todo esto, generó altos grados de frustración tanto en los usuarios de la política, como en los equipos encargados de ejecutar las mismas.

En este sentido, el cierre de algunos de los servicios del PASC, puede entenderse, teniendo en cuenta los aportes de Aguilar Villanueva (1992), quien dirá que

el síntoma de los problemas mal estructurados es justamente la indeterminación (...) acerca de cuáles son los componentes de la situación que se consideran han de ser modificados o removido, y/o acerca de cuáles pueden ser los factores que los originan y en los que, por ende, habría que intervenir e incidir (p.67).

Si bien, se considera que el PASC responde a una lógica de política social promotora de Derechos, bajo estas nuevas circunstancias, se comienza a germinar una reestructuración de la misma. Se empieza a visualizar tanto en el creciente asistencialismo de algunos dispositivos ya existentes, como en la creación de otros, con precarios recursos materiales y humanos, que se materializa entre otras cosas, en la disminución horaria de los equipos técnicos, auxiliares de servicio, así como en los cambios en las condiciones contractuales. Esta modalidad, responde según los autores Soldano y Andrenacci (2006), a los «modos de regulación estática», los cuales no tienen como objetivo superar el problema, sino «gestionarlo».

El objetivo pasa a ser el retirar a las personas en situación de calle de la vía pública, y no el de abordar la problemática real y singular de cada uno de los individuos. Lo antedicho, deja en evidencia la concepción estigmatizada e individualizante que recae sobre los «sin techo». Desviando la mirada, y focalizando la intervención en las otras problemáticas que lo transversalizan, sin hacer foco en un derecho esencial que tiene que ver con un lugar donde vivir.

## **Consideraciones finales**

A modo de reflexión, se entiende que el trabajador social como profesional interviniente se enfrenta al desafío de trabajar diariamente con situaciones de tensión, frustración, angustia, y violencia (en todas sus formas), al encontrarse ejecutando una política pública que mantiene grandes carencias y vacíos institucionales, y que, sobre todo, lo relega como actor relevante a la hora de planificar, desarrollar y operar sobre y para dichas políticas.

Por otro lado, la omisión del Estado en cuanto a medidas alternativas para las personas en situación de calle en la emergencia sanitaria puso de manifiesto la carencia de la política y la no contemplación de la especificidad de estos sujetos, así como también la invisibilización de la problemática de los «nuevos pobres» que quedaron recientemente en situación de calle.

En suma, se considera que la política pública de atención a personas en situación de calle, debería ser revisada, en tanto cambian las características y las condiciones de existencia de los sujetos. En este sentido, es de relevancia priorizar recursos materiales y humanos para la planificación y ejecución de las mismas. Además, escuchar e incluir la participación política-ciudadana de los colectivos que representan la voz de los sujetos objetivo de dichos programas.

## **Referencias bibliográficas**

- Aguilar Villanueva, L. (Comp). (1992). *La hechura de las políticas. Estudio introductorio*. México D.F.: Porrúa.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós. Buenos Aires.
- Piñeyrua, L. (2012). *Situación de calle y preferencias adaptativas: herramientas para el análisis*. Monografía de grado en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Montevideo
- Soldano, D.; Adrenacci, L. (2006). *Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino*. En: Adrenacci, L (comp) (2006) Problemas de política social en la Argentina contemporánea. Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires.

## **Fuentes documentales**

- Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). (2012). Programa de Atención a las Situaciones de Calle. Diagnóstico de situación y capacidades de los Centros PASC. Documento de Trabajo N° 14. Montevideo, Uruguay.





# «Qué dura está la olla»

Foto: Radio Camacúa, Montevideo. (Abril, 2020)



Foto: Diario Cambio, Salto. (Julio, 2020)



Foto: Prensa Latina, Montevideo. (Agosto, 2020)



# Polemizando acerca de las huellas del COVID-19 en las Vejece

*Teresa Isabel Dornell*<sup>76</sup>

## **Introducción**

Las medidas socio sanitarios a partir de la amenaza a la salud pública que represento y representa la propagación del virus COVID-19, exigió la declaración de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la emergencia nacional sanitaria por el Decreto del Poder Ejecutivo N.º 93/020 de 13 de marzo de 2020; provocando cambios en los espacios tradicionales de interacción de la vida social, causando efectos diversos, en donde los paisajes que aparecían naturalizados como son la familia, los grupos de amigos, de estudios de trabajo y las redes de socialización, se vieron interrumpidos como consecuencia de las rupturas de las dinámicas rutinizadas de la cotidianeidad.

El coronavirus (COVID-19) impacto sobre distintos aspectos de nuestras vidas, se paso del encuentro diario, de contacto físico, de circulación de los cuerpos a un encuentro centrado en la virtualidad, que conllevo al encerramiento y control de los cuerpos para su circulación, centrando este encierro en grupos considerados de riesgo según diversos criterios de argumentación, como ser por ejemplo, por patologías previas que los hacía vulnerables a contraer el virus o por la edad, uno de los grupos de riesgo en este entramado que se fragilizó fue a las personas mayores. Por eso, la consigna central de las campañas de los medios de difusión masiva fue prioritariamente: «no salir de casa para cuidarnos y cuidar a nuestros viejos».

En estos contextos de contagio, la virtualidad aparece y adquiere un nuevo lugar de encuentro para generar redes de contención, de acompañamiento y apoyo para distintos grupos de la sociedad, intentando en las personas viejas aminorar la hostilidad de las medidas de aislamiento físico y social. Las redes sociales y las tecnologías en las vejece, pasan más por el uso del celular o el teléfono fijo, que les permite no sentirse aislado emocionalmente, al poder escuchar a alguien del otro lado, aunque ese cuerpo no esté presente, admite la comunicación, al menos, con un alguien a través de la virtualidad.

## **¿Distanciamiento físico-social y/o aislamiento social?**

Los vínculos con los familiares y amigos, la importancia del teletrabajo y la educación a distancia son las modalidades de interacción más frecuentes que se impusieron en estos días de pandemia, en especial para la clase media uruguaya.

<sup>76</sup> Departamento de Trabajo Social- Área de Vejez y Trabajo Social (AVYTS)- Facultad de Ciencias Sociales- Universidad de la República de Uruguay. Mail: teresa.dornell@cienciassociales.edu.uy

Una vez presentado a nivel nacional los cuidados frente al virus, los dispositivos electrónicos que se utilizaban permanentemente en el trabajo y estudios se volvieron aún más necesarios en la vida diaria.

La continuidad de los vínculos personales y sociales pasaron a depender exclusivamente de estos artilugios, gran parte de las personas y las familias supieron adaptarse y sortear estos obstáculos que quedaron plasmados en nuestras expresiones cotidianas. El uso de las plataformas virtuales es el ejemplo más claro, con un discurso consensuado en reconocer que estos encuentros no suplantán, ni suplantarán en un futuro cercano los procesos dialógicos que se generan en la presencialidad. Las modalidades de encuentro que se implementan se aceptan socialmente y confirman el distanciamiento físico y social, pero no el aislamiento social.

El querer presentar las medidas de prevención como medidas de aislamiento social, se podría afirmar que es casi inexistente en la interacción social, ya que los seres humanos por naturaleza viven en sociedad frente a una necesidad primitiva y esencial de las personas de agruparse, conformando conglomerados para así preservarse y cuidarse. Las personas no pueden aislarse de la sociedad, eso es casi imposible, lo que si se produce son mecanismos de distanciamiento hacia otros, a través de la soledad, el retiro social, la reclusión, el encierro u otros compartimientos de deseos de estar o encontrarse incomunicado y solitario. De lo que si podría departir es del distanciamiento social, como expresión de comportamientos de apartarse o recluirse por distintas circunstancias, donde el fin de estas acciones es cuidar y prevenir (a uno mismo o a otros de nuestros posibles conductas).

Esta falacia de posible equivalencia entre aislamiento y distanciamiento queda demostrada, al reconocer el papel de la comunidad y los barrios, con participación activa de las personas mayores en algunas localidades, en torno a las actividades que se realizan para contemplar las necesidades de las poblaciones más vulnerables, como pueden ser las ollas populares, como medidas de ayuda y de solidaridad, como herramienta para paliar la situación económica y social. En esta etapa que se está viviendo las medidas socio-sanitarias la privacidad fue variable según las trayectorias personales y familiares de las personas implicadas en estos procesos de pandemia, pero en los procesos de envejecimiento y en las vejezes significó agudizar las expresiones de soledad y abandono.

La soledad hace reseña a estar solo, pero esa soledad está siendo viabilizada por una imposición, que es arbitraria e injusta como consecuencia de los contextos de las pandemias, no se ha decidido de manera voluntaria, esta situación de retiro temporal está siendo regulada por las estrategias de control del cuidado sanitario que ordenan las esferas de la interacción social.

Esta soledad de encontrarse solitario y vacío a la vez, a través del confinamiento de cuerpos en duelo con la corporalidad, genera en las vejezes situaciones de

extrañación con un desdibujamiento del ser, en tanto pérdida y desfiguración de ese ser; acompañada de situaciones de identificación fragmentada del estar, con sensaciones de estar siendo borrado u olvidado en esa existencia, desvaneciéndose lo colectivo -social.

La retirada social del/los sujeto/s, estableció una ruptura en la sociabilidad del yo en relación con los otros para la necesaria conformación de un nosotros, instalando un individualismo, que significó retraimientos con la consiguiente cerrazón del sujeto en sí mismo.

Los cambios de paisajes rutinizados y conocidos por paisajes reiterativos e inciertos en contexto de encierro, tendieron a generar y visibilizar padecimientos psicológicos propios de ámbitos con distancia física y pusieron de manifiesto desigualdades históricas de explotación y opresión de diversos grupos humanos, como ser: las situaciones de las/los trabajadores informales, en condiciones de precariedad, que mayoritariamente se vieron perjudicados por un falso distanciamiento, que no era una opción real por sus condiciones materiales socio-históricas (igual debían ir a trabajar), la violencia de género (especialmente con mayor exposición en la convivencia diaria con el maltratador) o en la familia la invisibilización de los ciudadanos informales centrando nuevamente en la mujeres y las consecuencias de las condiciones de soledad de las personas viejas.

Las medidas preventivas en pro del cuidado frente al coronavirus, ha tenido como protagonista central a las personas mayores del mundo, siendo este grupo de vital importancia de atención, no solo por un tema de salud en el envejecimiento, sino por la interpelación continua de sus derechos y de sus condiciones objetivas y subjetivas de estar bien (extrañación) y ser (identificación) en la sociedad.

### ***¿Pandemia o pandemias en este distanciamiento?***

El concepto de pandemia en el actual contexto del coronavirus se define en función de parámetros médicos, los cuales la consideran como una afección provocada por una enfermedad epidémica infecciosa propia de los seres humanos y, que ataca a gran parte de las personas de una zona o región, siendo de gran propagación internacional la extensión del virus en el área de influencia contaminada y de manera muy rápida el contagio, no existiendo estrategias de inmunidad contra el virus.

La reducción de la acepción de pandemia centrada solamente en la mirada médica, se superaría si se parte de su definición original del griego y si se introduce, a su vez, el concepto griego de «noxa».

Para los griegos, en el siglo V a.C. la pandemia era la expresión obtenida de la reunión del pueblo, la palabra viene de dos raíces griegas que son «pan» en el entendido de «totalidad» y de «demia» como «demos» que es la traducción de

«pueblo». La pandemia era la reunión de la totalidad de un pueblo frente a algo que los ataca o afecta y que se encuentran indefensas frente al mismo.

Mientras que las noxas son aquellos elementos que afectan a los seres vivos, provocando diversos daños o desequilibrios, estableciendo que sus desencadenantes tienen múltiples razones y se encuentran en detrimento de los grupos humanos, porque afectan y atentan contra su bienestar al modificar su condición ontológica de vida, como expresión biológica, física, psíquicas, social o cultural. (Pérez Porto y Gardey; 2008).

Si a la definición de pandemia desde la traducción griega, se le incorpora la concepción de noxa, quizás estaríamos incursionando en una modalidad distinta de problematizar y comprender la pandemia o las pandemias, permitiendo irrumpir en pensar a la pandemia no solo como un manifestación que enferma los cuerpos por su potencial viral, sino que se permite aflorar otras componentes ocultos, subyacentes y latentes de otras expresiones de daño o afectación como son las condiciones históricas de pobrezas, desigualdades de clases, inequidades de género y sometimientos de opresiones, que vulneran esferas distintas para el acceso de derechos.

Por ende, la pandemia no es solo lo que ocurre por la acción del virus, sino que va acompañada de otras condiciones de dolencia o de carencias históricas, sociales y económicas que afloran en estos contextos de pandemia, haciendo visibles otras pandemias.

### ***Repensando el tránsito de las pandemias***

En estos tiempos de pandemias las vejeces presentan una diversidad de matices y complejos escenarios que centran el debate en cómo se deben desarrollar estrategias de cuidado.

Esto permitiría comenzar nuevamente a problematizarse el tema del cuidado en las pandemias, no solo desde el campo de las emociones que las/os viejas/os plantean frente a la aparición de temores y sentimientos de inseguridad para enfrentar estos contextos, sino desde otros escenarios como pueden ser las inequidades de género, que generalmente aparecen en las relaciones de cuidado, al igual que en los servicios que se ofrecen desde el Estado y las desigualdades de clase que se evidencia en el cuidado y se agudizan cuando no se cuenta con determinadas condiciones materiales.

Esto admitiría pensar las pandemias como expresiones que ponen de manifiesto esas desigualdades, inequidades y opresiones históricas de las poblaciones más desprotegidas y vulnerables como es en las vejeces. Pero, a su vez, presenta la contra-cara de pensar las pandemias como grietas que representan los diferentes pliegues de la vida social, que habilitan en esa contradicción a considerarlas como un espacio de salidas, de oportunidades frente al so pretexto de mecanismos controladores de distanciamiento, haciendo visible la invisibilización del

cuidado y emergiendo desde lo cotidiano, para poder volver a reivindicar la cuestión comunitaria.

### **Referencias bibliográficas**

- Arendt, H. (2005). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Dornell, T. (2015). *Ontología de la cultura del cuidado en la vejez y envejecimiento*. En: *Revista Chilena RUMBOS TS*, año X, N° 12, 2015. ISSN 0718- 4182 (130-146).
- Huenchuan, S. (2018). *Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: perspectiva regional y de derechos humanos (LC/PUB.2018/24-P)*. Santiago de Chile, diciembre, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Organización Mundial de la Salud. (junio/2020). «La COVID-19 afecta significativamente a los servicios de salud relacionados con las enfermedades no transmisibles». <https://www.who.int/es/news/item/01-06-2020-covid-19-significantly-impacts-health-services-for-noncommunicable-diseases>. Recuperado agosto de 2020.
- Pérez Porto, J.; Gardey, A. (2008a). *Definición de enfermedad*. Publicado: 2008. Actualizado: 2012 (<https://definicion.de/enfermedad/>)
- Pérez Porto, J.; Gardey, A. (2008b). *Definición de noxa*. Publicado: 2019. Actualizado: 2020 (<https://definicion.de/noxa/>)
- Pérez Porto, J.; Merino, M. (2009). *Definición de pandemia*. Publicado: 2009. Actualizado: 2009. (<https://definicion.de/pandemia/>)
- Sala, E. (2019). *La soledad no deseada en la vejez, un fenómeno complejo objeto de las políticas públicas*. Observatorio de la Soledad. [https://www.amigosdelosmayores.org/es/descargables\\_biblioteca#articulos](https://www.amigosdelosmayores.org/es/descargables_biblioteca#articulos)
- Yanguas, J. (2019). *Soledad y riesgo de aislamiento social en las personas mayores. Encuesta 2018. Programa Siempre Acompañados. Obra Social la Caixa*. <http://www.infocoponline.es/pdf/SOLEDAD-RIESGO-AISLAMIENTO.pdf>
- Zizek, S. (2020). *Los efectos de la crisis según Zizek: «No habrá ningún regreso a la normalidad»*. En: *Análisis de 'Pandemia'*. Coronavirus en España: última hora del estado de alarma, desescalada en directo (Ulf ANDERSEN / Getty). Entrevista de Justo Barranco. Publicado el 07/05/2020 06:06 | Actualizado a 07/05/2020 11:42/



## ¿Y los hombres que ejercen violencia basada en género?

Silvia Geymonat, Juan Gomez, Natalia Sepúlveda<sup>77</sup>

En el corriente año, en Uruguay, se viven fuertes procesos de transformaciones y cambios a nivel político, social y económico. Por un lado, el neoliberalismo vuelve a expresarse —tal como en los 80 y 90—; a nivel regional, como local, los partidos de derecha asumen el poder —como en Brasil o en Chile—. En Uruguay, la coalición de gobierno con una visión conservadora de la sociedad, -donde prima lo privado sobre lo público- se focaliza en recortes a la educación, salud y empresas públicas, lo cual deriva en la responsabilización de la institución familiar sobre la protección de los individuos y deslegitima la intervención del Estado y de los trabajadores públicos.

A su vez, la posibilidad de movilización en pos de la defensa de Derechos adquiridos, se ven amenazados por nuevas leyes y restricciones ante la emergencia sanitaria. Un ejemplo que ilustra lo que sucede en nuestro país es la aprobación de la Ley de Urgente Consideración en el parlamento durante la pandemia, debilitando la participación democrática, ya que el debate, entendimiento y manifestación para con la misma no fueron posibles debido al confinamiento.

En esta línea, en torno a los cambios en la agenda pública de gobierno, entra en escena la pandemia provocada por el COVID-19. Producción y reproducción capitalista entra en crisis por las restricciones de mercado y de comercio que se producen, afectando a la población, expresándose sobre la capacidad económica, en las formas de trabajo, las posibilidades de ocio y vínculos sociales en general.

Desde la postura de los autores Agamben (2020) y Galindo (2020), quienes refieren a que la pandemia ha favorecido la legitimación de intervenciones a nivel político y económico, estableciendo y utilizando el *Estado de excepción* (Agamben 2020) y con el interés en indagar en cómo esto repercute sobre la Violencia Basada en Género<sup>78</sup>, el presente artículo pretende ser una aproximación a visibilizar el escaso trabajo en VBG con los hombres que ejercen violencia. Asimismo, se vinculan las posibilidades del Trabajo Social sobre esta problemática a partir de una mirada crítica a su Código de Ética y formación profesional.

En el año 2017 se promulga la Ley integral N.º19.580, de Violencia hacia las Mujeres basada en Género. Su puesta en práctica, se pone a prueba en sus

<sup>77</sup> Estudiantes avanzados/as de la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales-Udelar. Cursando la práctica pre profesional «Sujetos Colectivos y organización popular», eje territorio y trabajo (Silvia Geymonat y Juan Gomez, respectivamente) y «Protección Social, Instituciones y práctica pre profesional» eje salud (Natalia Sepúlveda). Mail: silviageymonat61@gmail.com

<sup>78</sup> VBG de ahora en más.

límites y posibilidades durante la emergencia sanitaria, al producirse un aumento de las situaciones de violencia hacia las mujeres<sup>79</sup>.

Debido a las medidas de confinamiento para la prevención de contagios, mujeres, niñas, niños y adolescentes conviven más tiempo con sus agresores, quedando expuestas a situaciones de violencia vulnerando sus derechos.

La problemática de VBG, lejos de ser un efecto colateral de la pandemia, expone el problema ya establecido. La crisis económica sucedida a nivel mundial tiene sus impactos a nivel regional, generando que el Estado tenga que redefinir sus estrategias interventivas, al «redireccionar» recursos para combatir las consecuencias del COVID-19; legitimado por la coyuntura actual. La financiación propuesta en el actual presupuesto de gobierno, restringe la posibilidad de implementación de la Ley N.º19.580 que pretende garantizar el pleno goce de los derechos de las mujeres y disidencias.

Gracias a las luchas de los movimientos feministas que lograron establecer la perspectiva de género en la agenda política, se crean distintas políticas sociales en pos de promover un cambio cultural en torno a la erradicación de la violencia machista. Los movimientos feministas logran así, que la temática de género pueda vincularse con enfoques integrales desde la salud, lo social, y desde políticas de seguridad.

A su vez, la introducción de la temática de género en distintas áreas de lo social, el ámbito cultural artístico es un lugar más donde se produce y se alienta esta lucha. El carnaval como la fiesta popular más importante del país, no está exento de la problemática de VBG. En estos espacios se vivencian violencias como el acoso, el abuso y la discriminación, reproduciendo lógicas machistas. En el mes de agosto del 2020, en la red social Instagram muchas mujeres expresaron sus vivencias vinculadas a estas situaciones.

Ante esto, no se han generado estrategias claras para combatir lo que se denuncia y no se ha producido ningún cambio significativo en la participación de los hombres en estos espacios. Nada garantiza que esas personas hayan repensado sus actitudes y comportamientos violentos; tampoco que estén atravesando un proceso de deconstrucción.

¿Qué intervención(es) se realiza(n) con los hombres que ejercen VBG? ¿Qué propuestas existen a nivel estatal para con estos? A través de una lectura crítica a la Ley mencionada anteriormente, se presenta una única disposición de trabajo para con los hombres agresores, siendo el artículo N.º65:*inciso m*, donde se plasma la posibilidad de que el juez/a considere que el agresor deba realizar

---

<sup>79</sup> INMUJERES detectó un aumento significativo de llamadas al servicio de orientación telefónica 08004141, demostrando que, en Febrero hubo 806, en Marzo (cuando inició el confinamiento) 1301, en Abril 2231 y en Mayo 1645. Información recuperada de: <https://ladiaria.com.uy/feminismos/articulo/2020/6/violencia-de-genero-durante-la-pandemia-una-puesta-a-punto-de-la-respuesta-del-estado/>.

procesos de «rehabilitación», no profundizando sobre los equipos que acompañan el trabajo. Por tanto, se observa el escaso e insuficiente trabajo propuesto para con hombres que ejercen y se focaliza en medidas restrictivas para el agresor, las cuales al mismo tiempo socavan libertades de las mujeres al afectar su cotidianeidad. La ausencia de espacios y servicios para trabajar la VBG con los agresores, no considera la integralidad del sujeto y la problemática generada desde una mirada multicausal.

En esta línea, entendiendo que las políticas sobre VBG se han constituido e institucionalizado en referencia al trabajo con las mujeres<sup>80</sup> -visualizando la necesidad de su profundización-, es necesario que, como menciona Zemelman (1998), se mueva el límite de posibilidad de trabajo sobre la temática, y se generen y profundicen políticas que aborden la intervención con hombres que ejercen violencia.

Es sobre este punto que se considera la necesidad de ampliar el horizonte del trabajo sobre la VBG desde la profesión del Trabajo Social, planteando su posición frente a la temática de género, haciéndola explícita en su (1) Código de Ética, como también en (2) su formación profesional.

### ***¿Cómo se posiciona el Trabajo Social y desde dónde se puede pensar la praxis transformadora en clave de género?***

El Trabajo Social tiene la posibilidad de favorecer la movilidad del límite establecido para ampliar los espacios que trabajan con la VBG. Si se entiende al problema como estructural, la atención a esta debe presentarse desde su totalidad para permitir una continuidad en lo que respecta a la prevención y sensibilización de la problemática.

El (1) Código de Ética del Trabajo Social es un documento donde se postulan los valores que rigen a la profesión<sup>81</sup>. Se entiende que la VBG es una manifestación de la cuestión social, la cual está transversalizada por el sistema patriarcal, por lo que se hace de suma relevancia explicitar la perspectiva de género en el Código de Ética.

Por otro lado, poniendo el foco en (2) la formación de la profesión, hace falta explicitar la importancia del diseño e implementación del trabajo con perspectiva de género, para que tanto formación y aplicación de programas y políticas sociales estén necesariamente atravesados por esta perspectiva. Sobre esto, la ausencia de formación en perspectiva de género en la malla curricular de la Lic. en Trabajo Social evidencia falta de atención hacia la problemática, llevando a

---

<sup>80</sup> Inmujeres a nivel nacional, y Comuna Mujer a nivel departamental en Montevideo

<sup>81</sup> Se presentan como principios fundamentales en los primeros artículos justicia social, igualdad, promoción de la autonomía de los sujetos y el compromiso como profesionales en la efectivización del cumplimiento de los Derechos Humanos.

la insuficiencia crítica y a la escasez de marco teórico sobre la temática<sup>82</sup>. Como consecuencia, se ve limitada la posibilidad de producción intelectual desde la profesión.

Desde una primera aproximación a pensar el Trabajo Social sobre la temática de género y más específicamente sobre la VBG en la coyuntura actual, se considera de suma relevancia que para que la profesión pueda generar estrategias de transformación con los sujetos vulnerados, -siendo consecuentes con los principios que postula su Código de Ética-, se explicita la perspectiva de género; a la vez que se introduzca en la malla curricular obligatoria la formación de dicha perspectiva.

Es importante que en la actualidad se fomente el trabajo con perspectiva de género en la intervención cotidiana y en la ideación e implementación de programas y políticas sociales. El efecto deseable al formar profesionales con entendimiento sobre la temática implicaría poder desarrollar una praxis de trabajo totalizante y transversal a todas las áreas de inserción profesional.

Las Políticas Sociales implementadas, implican para el Trabajo Social lugares de inserción profesional en el que se debe generar un abordaje desde la desnaturalización y deslegitimación de la VBG, y para ello es importante el trabajo con los hombres que la ejercen.

### **Referencias bibliográficas**

- ADASU. (2000). *Código de ética del profesional del Servicio Social o Trabajo Social en el Uruguay*. <https://www.adasu.org/prod/1/46/Codigo.de.Etica..pdf>
- Agamben, G. (2020). *La invención de la pandemia*. En *Sopa de Wuhan, Pensamiento contemporáneo en tiempos de Pandemias*. Buenos Aires: ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio), 2020, [en línea]. Teología. 2020, 57 (131). <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/10038>
- Galindo, M. (2020). *Desobediencia, por tu culpa voy a sobrevivir*. En *Sopa de Wuhan, Pensamiento contemporáneo en tiempos de Pandemias*. Buenos Aires: ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio). Teología. 2020, 57 (131). <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/10038>
- Miranda Camacho, G. (2006). *Gramsci y el proceso hegemónico educativo*. *Revista Electrónica Educare*, IX(2),13-39.[fecha de Consulta 3 de Noviembre de 2020].<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1941/194119272002>
- Zemelman, H. (1998). *El conocimiento como camino posible*. Neuquen, Argentina: EDUCO.

---

<sup>82</sup> Existe en la malla curricular de Ciclo Inicial un materia optativa con formación en género denominada: «Género y Desigualdades. Aportes desde las Ciencias Sociales».

## Derechos reproductivos en la asistencia del embarazo y parto en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19

Natalia Magnone<sup>83</sup> Carolina Farías<sup>84</sup>

Luego de la declaración de la emergencia sanitaria, las prestadoras de salud cambiaron drásticamente la atención al embarazo y parto, lo que generó conflictos en torno al respeto de los derechos de las mujeres en la asistencia al nacimiento. Este proceso nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre algunas de las limitaciones del actual modelo.

Realizamos análisis de contenido de documentos oficiales y de entrevistas a referentes de organizaciones que trabajan por el parto respetado para centrarnos en dos aspectos: la omisión de asistencia en los controles del embarazo y la violación a la Ley de Acompañamiento al Parto (Uruguay, 2001). A partir del análisis se torna significativa la categoría de seguridad en tanto se resemantiza para adquirir significados distintos al emanado de la biomedicina. Los sentidos sobre la seguridad de las mujeres que enfrentan un embarazo nos lleva a la formulación de preguntas que tensionan las concepciones y prácticas normalizadas por la sociedad para la asistencia del nacimiento.

### **Las opciones de la asistencia al parto**

El Estado uruguayo, a través de su agente rector de las políticas en salud, recomienda el parto institucional (en hospital) exclusivamente (MSP, 2018). No ha autorizado las distintas propuestas realizadas para la instalación de Casas de Nacer<sup>85</sup> y desaconseja el parto planificado en domicilio.

En el año 2019 Uruguay registró 37.473 nacidos vivos<sup>86</sup>: 59 % en el sector privado y 40 % en el público. El 1 % restante corresponde a partos domiciliarios, «*en calle*» o sin registro. Cabe aclarar, que el 44,8 % de los nacimientos se realizaron mediante la intervención cesárea, cifra muy por encima de las recomendaciones internacionales (MSP, 2018).

Según las recomendaciones del MSP (2018), los controles durante el embarazo deberán ser mensuales hasta el séptimo mes, quincenales a partir de la semana 33 y semanales a partir de la semana 37 de gestación. Dependiendo del prestador, los mismos pueden ser llevados a cabo por gineco-obstetras, obstetras

<sup>83</sup> Profa. Adjunta del Departamento de Trabajo Social (FCS-Udelar). Mail: natalia.magnone@cienciassociales.edu.uy

<sup>84</sup> Profa. Asistente de la Facultad de Psicología (Udelar).

<sup>85</sup> Son centros de asistencia al parto y nacimiento de bajo riesgo que no forman parte de un hospital. Están coordinados con hospitales por situaciones que requieran derivación.

<sup>86</sup> Estadísticas Vitales del Ministerio de Salud Pública, disponible en: <https://uins.msp.gub.uy/>

parteras y médicos de familia y comunidad, siendo los primeros la casi totalidad de los profesionales que controlan el embarazo en el sector privado.

Las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública (MSP, 2018) sobre prácticas y actitudes en la asistencia del embarazo y nacimiento constituyen normas técnicas de aplicación obligatoria para los prestadores de servicios de salud. El apartamiento injustificado de las mismas, así como toda forma de trato humillante o discriminatorio constituye violencia obstétrica (Uruguay, 2017 [literal h del art. 6]) y dará lugar a las sanciones administrativas que correspondan y habilitará el derecho al cambio de prestador de salud (...) (Uruguay, 2019, Art. 16). Cabe señalar que la última Encuesta de Prevalencia sobre Violencia de Género aplicada en el año 2019 muestra que el 17,4 % de mujeres vivieron violencia obstétrica (VO) en su último parto.

### ***Cambios de las prestadoras de salud a partir de la pandemia***

El 13 de marzo del año 2020 se declaró la emergencia sanitaria. Inmediatamente las prestadoras de salud suspendieron las consultas presenciales (excluyendo las urgencias) y las cirugías de coordinación.

Semanas después de declarada la emergencia se difundieron denuncias de usuarias de varios departamentos del país sobre la falta de atención presencial en los controles del embarazo y sobre el incumplimiento de la Ley de Acompañamiento al Parto (N° 17.386). Se denunció la prohibición de ingresar acompañadas a las consultas ginecológicas, a las ecografías y al nacimiento (parto o cesárea). Tal situación derivó en una denuncia ante el Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo la cual por Resolución 845/2020 declara que el incumplimiento de la Ley 17.386 en el marco de la emergencia sanitaria, configura una violación de los derechos humanos e insta a las autoridades competentes a garantizar el ejercicio y real cumplimiento de la misma en todas las instituciones que integran el Sistema Nacional Integrado de Salud.

El control del embarazo es un asunto sensible para la sociedad. Habitualmente se instrumentan campañas de comunicación hacia las mujeres embarazadas con el propósito de que asistan regularmente al control del embarazo, sobre todo como prevención del parto prematuro. Logrando una alta adherencia: en el año 2019 el 59 %<sup>87</sup> de las mujeres embarazadas fueron a controlarse 10 o más veces. Sin embargo, en los dos primeros meses de pandemia la mayoría de prestadoras de salud cancelaron todos los controles presenciales de embarazo. En esta línea Nacer Mejor nos plantea:

(...) les suspendieron las consultas, les dijeron que las iban a contactar y durante más de un mes no tuvieron noticias de cuándo les iban a hacer la consulta de seguimiento. O en el mejor de los casos les

---

<sup>87</sup> Estadísticas Vitales del Ministerio de Salud Pública, disponible en:<https://uins.msp.gub.uy/>

hicieron una consulta telefónica. La telemedicina puede ayudar relativamente porque evacúa algunas dudas, puede ver resultados de análisis pero nos saca todo lo que es lo clínico, tocar la panza, escuchar los latidos, etc». (Entrevista partera Nacer Mejor, mayo 2020)

Desde hace casi 100 años el discurso médico ha instado a las mujeres a concurrir al control del embarazo, un control en el sentido foucaultiano, donde prima el dato biométrico por sobre el sentir de las mujeres, un control preventivo que solo el poder médico puede brindar (Erviti, 2010). Pero en apenas un fin de semana el mandato de la medicina pasó a «quedate en casa». La velocidad de esta acción nos recuerda la dimensión política de la maternidad y la reproducción (Tabet, 2018); la mejor madre pasó a ser la que se quedó en su casa previniendo el contagio en el Hospital de COVID-19, pero con una gran carga de inseguridad con respecto al curso de su embarazo (Entrevista Nacer mejor, mayo 2020. Entrevista Nacer y Ser, mayo 2020).

Por otra parte la violación a la Ley de Acompañamiento en el parto y cesárea acarreó múltiples angustias e inseguridades para las mujeres. La referente de la organización Nacer y Ser nos ofreció un relato en donde se puede observar la indefensión por la que tuvo que pasar una mujer en situación de parto:

«... fue al hospital para internarse a tener a su bebé, por una cesárea programada. Y ella pobre, con la mejor de las buenas voluntades, comentó que había estado en contacto con una persona que estuvo en contacto con otra persona con COVID positivo: a partir de ahí se despertó un operativo exageradísimo en la que la dejaron a ella internada aislada, sin posibilidad de volver a su casa, (...) por 72 horas encerrada en el hospital, como prisionera, no se le acercaba nadie solamente la persona que se le acercó para hacerle el hisopado. (...) Finalmente resuelven hacerle la cesárea y todavía no tenían el resultado del test, por lo que las primeras horas estuvo alejada de su bebé» (Entrevista Nacer y Ser, mayo 2020).

En esta situación observamos que la manera como se organiza la reproducción humana no responde sólo a razones médicas, sino que subyacen otras, que revestidas de cientificismo, dan cuenta de la despersonalización, la alienación y domesticación de las mujeres (Blázquez, 2005), produciendo y reproduciendo la subordinación de género.

### ***¿Es la atención biomédica en contexto hospitalario la mejor asistencia posible?***

En términos de sopesar el mejor modelo posible de asistencia al parto es necesario tener en cuenta cuáles son los aspectos que otorgan seguridad para las mujeres y sus entornos afectivos. Si bien para muchas la seguridad deviene del hospital, de la atención ginecológica y del uso del *«pack completo»* (Farías,

2018) de tecnología obstétrica, para otras no es así. La antropóloga Patrizia Quattrocchi (2014) propone un concepto de seguridad distinto al biomédico, centrado en la noción de multicausalidad en donde se tiene en cuenta lo que la mujer en situación de parto siente que hay que hacer. Para muchas mujeres, en la situación de emergencia sanitaria, el hospital dejó de ser un lugar seguro (lo cual se relaciona con el aumento de demanda de parto en domicilio registrado para los primeros dos meses de pandemia, tanto en nuestro país como a nivel internacional). Esta inseguridad coyuntural nos ofrece una oportunidad de pensar si es el hospital el mejor lugar para todos los nacimientos.

En el siglo pasado, cuando el parto pasó a la órbita hospitalaria, se tenía una visión patologizada del nacimiento (Pires Moura et al., 2007). La seguridad parecía estar garantizada por el uso de los mayores recursos tecnológicos y profesionales. Sin embargo, el avance del conocimiento científico y académico sobre el embarazo y nacimiento, nos demuestra que estamos ante una situación de salud y no de enfermedad donde más del 85 % de los nacimientos ocurrirían sin ninguna complicación (OMS, 1985).

Lo sucedido en torno a la pandemia por COVID-19 nos lleva a preguntarnos si es lo más adecuado atender en hospitales a mujeres con embarazos no patológicos. El Uruguay podría evaluar la transición hacia modelos de asistencia del nacimiento en el primer y segundo nivel de atención. Ofreciendo distintas opciones tales como Casas de Nacer y parto planificado en domicilio con asistencia de obstetras parteras dentro de las prestaciones del SNIS. En el caso de transitar por nuevas situaciones de pandemia, la asistencia de calidad al embarazo y nacimiento se vería menos afectada.

### **Referencias bibliográficas**

- Blázquez, M. (2005). Aproximación a la antropología de la reproducción. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 42:10.
- Erviti, J. (2010). Construcción de los objetos profesionales, orden corporal y desigualdad social. Una reflexión en torno a las interacciones médico-usuarias de servicios ginecológicos. En Castro, R. y López, A (Ed) *Poder médico y ciudadanía: el conflicto social de los profesionales de la salud con los derechos reproductivos en América Latina*. Editorial Facultad de Psicología, Udelar.
- Farías, C. (2018). Experiencia de mujeres con cesárea en Uruguay: el derecho a estar acompañada por una persona de su elección y las dificultades en su cumplimiento. *Cadernos Saúde Pública*; 34(1):e00176816. [http://www.juntadeandalucia.es/salud/export/sites/cs salud/galerias/documentos/p\\_4\\_p\\_2\\_promocion\\_de\\_la\\_salud/embarazo\\_y\\_salud/tecnologia\\_parto.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/salud/export/sites/cs salud/galerias/documentos/p_4_p_2_promocion_de_la_salud/embarazo_y_salud/tecnologia_parto.pdf)

- MSP. (2018). Recomendaciones y actitudes en la asistencia del embarazo y nacimiento institucional. <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/recomendaciones-para-la-asistencia-del-nacimiento-institucional>
- OMS. (1985). Appropriate technology for birth. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/2863457/>
- Pires Moura, F., Crizostomo, C., Nery, I., Magalhães Mendonça, R., Dias de Araújo, O., & Santiago da Rocha, S. (2007). A humanização e a assistência de enfermagem ao parto normal. *Revista Brasileira de Enfermagem*, 60(4), 452–455. <https://doi.org/10.1590/S0034-71672007000400018>
- Poder Legislativo. (2001). Ley 17386. Ley de acompañamiento a la mujer en el parto, parto y nacimiento. Publicado en Diario Oficial el 30/8/01. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17386-2001>
- Poder Legislativo. (2017). Ley 19580. Ley de violencia hacia las mujeres basada en género. Publicado en Diario Oficial el 9/1/2018. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>
- Quattrocchi, P. (2014). *Riesgo y seguridad durante el parto y el embarazo. Desde la visión biomédica hacia la visión de las mujeres que optan por un parto domiciliario*; en Actas del XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español. [https://www.academia.edu/8885345/Riesgo\\_y\\_seguridad\\_durante\\_el\\_parto\\_y\\_el\\_embarazo.\\_Desde\\_la\\_visi%C3%B3n\\_biom%C3%A9dica\\_hacia\\_la\\_visi%C3%B3n\\_de\\_las\\_mujeres\\_que\\_optan\\_por\\_un\\_parto\\_domiciliar](https://www.academia.edu/8885345/Riesgo_y_seguridad_durante_el_parto_y_el_embarazo._Desde_la_visi%C3%B3n_biom%C3%A9dica_hacia_la_visi%C3%B3n_de_las_mujeres_que_optan_por_un_parto_domiciliar)
- Tabet, Paola. (2018). *Con los dedos cortados*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. Biblioteca abierta.



## Bla, bla, bla: llueve sobre mojado

*Gimena Pérez, Alejandro Mariatti<sup>88</sup>*

El empleo público ha tenido un rol significativo en la historia de Uruguay. El Estado ha significado motor para el desarrollo de esta pequeña república, con baja densidad poblacional y un pequeño mercado. Esta intervención ocupó espacios abandonados por la burguesía nacional, dedicada a actividades mayormente rurales y la promoción de su ontología telúrica, liberal y nacional.

El empleo público creció a partir de la crisis de 1929 (Filgueira et al, 2004; Notaro, 2005) duplicando su cantidad hacia mediados de siglo. La creación de empleo público fue una válvula que regula el desempleo durante la primera mitad del siglo XX. En 1931 había 43.220 empleados públicos, cifra que ascendió en 1955 a 166.000 (Filgueira et al, 2004, p.183).

Luego de los horrores que la dictadura cívico-militar perpetuara (1973-1985), Uruguay comenzó un proceso de reducción del número de empleados públicos, perfilándose hacia la nueva orientación neoliberal. La crisis colocará las preocupaciones sobre las inversiones del Estado, explicadas como gasto, justificándose su reforma. En el gobierno del partido nacional (1990-1995), se redujo la cantidad de funcionarios públicos en 10.000 (Narbondo y Ramos, 1999). Durante el segundo gobierno colorado se implementará una segunda reforma que atenderá el gasto, el tamaño, la eficacia y la eficiencia. «En el año 1994, los funcionarios presupuestados representaban el 52 % del personal, los contratados el 39 % y los zafrales y otros el 7 % (...)» (Narbondo y Ramos, 1999, p.40). Esto significó una tendencia decreciente en el número de funcionarios públicos y un empeoramiento de su calidad. Hubo un importante proceso de tercerización y reducción de funcionarios: un 17 % en 1998, respecto de 1995 (Narbondo y Ramos, 1999, p. 50). En 1995, Uruguay tenía 261.122 empleados públicos, que pasarán a ser unos 231.270 en 2005. Su disminución obedeció a este ordenamiento.

A partir de 2005, con la victoria del progresismo y hasta la actualidad, el empleo público volvió a tomar protagonismo, alcanzando en el año 2017 un total de 297.601 funcionarios. También a partir de 2005, comenzó un periodo que duró tres lustros de gobierno de izquierda y que inaugurará una cartera encargada del «desarrollo social». El nuevo Ministerio de Desarrollo MIDES será el buque insignia para el presidente Tabaré Vázquez.

No obstante, durante estos quince años este Ministerio se mantuvo con una mezcla de contratos presupuestados que, al día de hoy, no llegan a 1000 (ONSC, 2020), siendo frecuente durante todos estos años la coexistencia de diversas modalidades de contratación. Esto coincide con el relato sobre la Unidad de Seguimiento de Programas que describe una situación similar: «Una de las

<sup>88</sup> Gimena Pérez, Lic. Trabajo Social. Prof. Agr. Alejandro Mariatti, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar. Mail: gimepefe@gmail.com

características típicas de la USP, conocida y señalada por todos, es la gran heterogeneidad contractual que tienen sus empleados. Existen contratos privados, contratos públicos, contratos a término por diferentes plazos, contratos de derecho público eventuales, entre otros» (Pucci et al, 2013, p.13).

El gran caudal de trabajadores ejecutores de las políticas que desempeñaban sus funciones fuera del ministerio, desempeñado funciones como profesional de campo, eran contratados en su mayoría por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). De alguna forma entendemos que el MIDES pretendió funcionar con un pequeño casco de trabajadores presupuestados y brazos ejecutivos tercerizados.

En 2015 se inició un proceso de regularización en el Ministerio, con la ley de presupuesto de 2015. Según lo informado por el sindicato del UT-Mides, quienes trabajan en el MIDES pasaron a tener vínculo contractual directo con el Estado, más allá de las modalidades contractuales tercerizadas. Esto se valora como un avance frente a las deudas de sueldos que las ONG contraen con los y las trabajadores/as. Cabe señalar que a pesar de lo expuesto, los programas continuaron siendo ejecutados de manera tercerizada. En la medida que el sindicato valora que la tercerización le son muy incómodas, es que aparece con fuerza la posibilidad de ordenar las reivindicaciones, demandas y la representación en sí misma de todos los trabajadores del Mides. Es ahí donde se produce la articulación entre dos sindicatos: el de funcionarios presupuestados y el de tercerizados.

Este modelo, a partir de 2020, ha sido transferido al nuevo gobierno. En febrero, las autoridades salientes anunciaban que la transición no estaba siendo fácil. Eleonora Bianchi, ex directora de Protección Integral en Situaciones de Vulneración de Mides, manifestó que «(...) no tuvimos la posibilidad de hacer la transición» (La Diaria, 2020) porque no habían sido nombrados a tiempo los responsables de área.

A este comienzo se le sumará en mayo, la protesta sindicalizada de los trabajadores, en su mayoría, aquellos nucleados en SUTIGA por ser funcionarios contratados de OSC. Esta protesta fue acompañada por los trabajadores nucleados en la Unión de trabajadores de Mides (UTMIDES). «No a la precarización laboral y el desmantelamiento del Mides» fue la consigna de la concentración frente a la sede ministerial que nuclea a los trabajadores de los grupos 20/02 y 20/03 de los Consejos de Salarios (La Diaria, 2020b).

La denuncia alerta sobre un proceso de desprofesionalización de la política pública a partir de flexibilización de los requisitos de ingreso para trabajar en los distintos programas del Mides, así como la precarización de las condiciones laborales de los trabajadores tercerizados vinculados a la cartera, que son cerca de 3.000. Los dirigentes sindicales denuncian la utilización de mano de obra voluntaria que atenta contra sus condiciones laborales y profesionales. En muchos casos las autoridades utilizan el discurso de la educación durante el empleo, para poder contratar estudiantes o personas sin competencias en el área social. En

el mes de julio y con un paro de actividades como medida de lucha, el sindicato de UTMIDES reivindicó la falta de respuesta para 155 contratos unipersonales de trabajadores (La Diaria, 2020c). Además, se denunció su desmantelamiento por la vía de la fusión de direcciones, poniendo de ejemplo el caso de la decisión del gobierno de fusionar la Secretaría Nacional de Cuidados con el Programa Nacional de Discapacidad.

El sindicato manifestó su desacuerdo con el anuncio realizado por las autoridades de la cartera sobre la fusión de las dos dependencias. «El Sistema de Cuidados tiene un acumulado muy grande en la materia, con un equipo de trabajo sólido y cuya población objetivo no sólo incluye a personas en situación de discapacidad. Creemos que la fusión de estas dos dependencias del Mides es un error e insistimos en que este tipo de procesos se deben tramitar a través de la negociación colectiva, tal como lo establecen los marcos normativos vigentes» (La Diaria, 2020c).

UTMIDES, hizo referencia a las declaraciones de las autoridades en lo que refiere a los programas y funciones del Mides: las mismas se encuentran en revisión. Esto genera mucha inquietud a la hora de planificar el trabajo y desarrollar las tareas asignadas actualmente. No hay plazos establecidos, no hay procedimientos, no hay metas. Simplemente hay rumores de que las tareas están para ser repensadas.

Avanzando en el transcurso del 2020, el invierno puso a prueba el sistema de refugios y la muerte de un ciudadano al que se le negó el ingreso volvió a colocar la mirada en el Mides. La modificación de la modalidad de admisión, con el cambio de referencia de puerta de entrada y la intervención de la policía, pudieron haber generado esta situación de descuido administrativo, de la que posteriormente, el Presidente de la República se haría cargo a través de declaraciones.

Es en el marco de las discusiones sobre el proyecto de ley de presupuesto en donde se elabora un documento interno, en el que técnicos de este ministerio denuncian: «(...) una reducción presupuestal de casi 30 %, lo que afectaría muchas de las «líneas estratégicas» de ese ministerio (...)» (La Diaria, 2020d). Teniendo en cuenta la configuración de la malla de protección social y la población objetivo de las políticas sociales, un recorte en el presupuesto destinado al Mides supone un deterioro de la atención brindada a aquellos sujetos en situación de vulnerabilidad: personas en situación de calle, personas en situación de discapacidad, víctimas de violencia. No solo en lo que refiere a los equipos técnicos que trabajan en territorio, sino también en el dinero que se destina para los mismos. También será objeto de revisión la modalidad en cómo se solicita la Tarjeta Uruguay Social, proponiendo un nuevo mecanismo que implica instaurar un formato de solicitud a través de una aplicación web. En el documento se detalla la intención de coordinar la entrega de canastas a través de la aplicación por el celular, justificándose por el contexto de emergencia sanitaria y evitando la aglomeración. En este punto se puede señalar la falta de consideración sobre el

acceso y la viabilidad de este mecanismo, en términos de posibilidades reales de la población beneficiaria para acceder a la aplicación.

Por otro lado, el documento detalla que la utilización de la aplicación «(...) permite un mayor y mejor control sobre los gastos de los beneficiarios» (La Diaria, 2020e). Estableciendo una lógica de monitoreo en el uso de los recursos brindados por la Tarjeta Uruguay Social, es que «Queda entonces atribuida a las profesiones asistenciales las tareas que refuerzan sus roles tradicionales de acompañamiento, control y socialización (...)» (Vecinday y Pérez, 2016, p.99). La preocupación por la eficiencia puede llevar a un control vejatorio y punitivo. Los sindicatos de UT-MIDES y SUTIGA lograron una alianza para enfrentar la amenaza laboral, llevando adelante un paro general con convocatoria a pensar qué es lo que está pasando con las políticas sociales a fines de agosto. Se convocó a una actividad titulada «ni punitivo, ni caritativo», tomando distancia tanto de actividades filantrópicas como policíacas a la hora de enfrentar la cuestión social, ofreciendo la reflexión y el marco de derechos como salida.

En suma, el avance de una lógica preocupada en el recorte parece estar amenazando aún más las condiciones laborales de los trabajadores de las políticas sociales y a los usuarios de las mismas. El fin del período progresista da paso a un nuevo gobierno, que pone en tela de juicio la modalidad de contratos y el gasto. Este proceso de transición parece estar dejando algunas pistas para una proyección a mediano y largo plazo, sobre las consecuencias que puede tener para los trabajadores de las políticas sociales.

Los anuncios sobre la reducción del gasto, que se acompañan a la falta de nuevas propuestas, aumentan la incertidumbre y el misterio sobre cuál será finalmente la línea del gobierno en relación al Ministerio de Desarrollo Social. La impronta del nuevo gobierno junto a la crisis generada por el COVID-19, parecen delinear un pronóstico de lluvia en plena inundación.

### **Referencias bibliográficas**

- Filgueira, F.; Garcé, A.; Ramos, C.; Yaffé, J. (2004). Los dos ciclos del Estado uruguayo en el siglo XX. Instituto de Ciencia Política. [La] política. Montevideo: Banda Oriental: Instituto de Ciencia Política.
- Narbondo, P.; Ramos, C. (1999). La reforma de la administración central en el Uruguay y el paradigma de la nueva gerencia pública (1995-1999). Revista de Ciencia Política. Montevideo. Pp 35-58. [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/123456789/7119/1/RUCP\\_Narbondo\\_1999v.11.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/123456789/7119/1/RUCP_Narbondo_1999v.11.pdf)
- Notaro, J. (2005). El problema del empleo en Uruguay. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo

- Pucci, F.; Vigna, A. (2013). Condiciones de trabajo en la unidad de seguimiento de programas del Mides. Ponencia presentada en las XII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, Udelar. [http://fcea.edu.uy/Jornadas\\_Academicas/2013/file/MESAS/Unidad %20de %20seguimiento %20de %20programas/CONDICIONES %20DE %20TRABAJO %20EN %20LA %20UNIDAD %20DE %20SEGUIMIENTO %20DE %20PROGRAMAS %20DEL %20MIDES\\_PUCCI-VINA.docx](http://fcea.edu.uy/Jornadas_Academicas/2013/file/MESAS/Unidad%20de%20seguimiento%20de%20programas/CONDICIONES%20DE%20TRABAJO%20EN%20LA%20UNIDAD%20DE%20SEGUIMIENTO%20DE%20PROGRAMAS%20DEL%20MIDES_PUCCI-VINA.docx)
- Pérez, L.; Vecinday, L. (2016). De la reconceptualización a nuestros días: contradicciones de las políticas asistenciales. *Revista Fronteras* N°9, p. 91-103. [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7270/1/RF\\_Perez\\_2016n9.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7270/1/RF_Perez_2016n9.pdf)

### **Fuentes consultadas**

- ONSC. (2020). <https://www.gub.uy/oficina-nacional-servicio-civil/datos-y-estadisticas/datos-abiertos> Consultado el 18 de agosto, 2020
- La Diaria. (2020). <https://ladiaria.com.uy/articulo/2020/2/dificultades-en-la-transicion-del-mides/> Publicado el 28 de febrero de 2020, consultado el 18 de agosto, 2020
- La Diaria. (2020b). <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2020/5/sindicato-realizo-una-concentracion-fuera-del-mides-en-contra-de-la-desprofesionalizacion-de-las-politicas-publicas/> Publicado el 18 de agosto de 2020, consultado el 27 de agosto, 2020
- La Diaria. (2020c). <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2020/7/sindicato-del-mides-denuncia-falta-de-respuesta-por-renovacion-de-155-contratos-unipersonales-de-trabajadores/> Publicado el 1 de julio de 2020, consultado el 27 de agosto, 2020
- La Diaria. (2020d). <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2020/8/mides-asignacion-presupuestal-proyectada-por-el-mef-implicaria-una-mutilacion-de-politicas-sociales-que-atenden-pobreza-extrema> Publicado el 11 de agosto de 2020, consultado el 27 de agosto, 2020
- La Diaria. (2020e). [https://es.scribd.com/document/472141256/Presupuesto-Mides-La-Diaria#from\\_embed](https://es.scribd.com/document/472141256/Presupuesto-Mides-La-Diaria#from_embed) Publicado el 11 de agosto de 2020, consultado el 27 de agosto, 2020



## Discapacidad y Trabajo en escenario de Pandemia: aportes para su problematización

*Lucía Sánchez, Sharon Díaz, Sofía Angulo*<sup>89</sup>

En marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declara la situación de pandemia debido al COVID-19, Uruguay no estuvo ajeno a los impactos económicos y sociales que generaron una crisis sanitaria y económica de dimensiones mundiales. Ello generó transformaciones significativas en las estructuras familiares y laborales, y en este contexto, las personas en situación de vulnerabilidad son las que en mayor medida han sufrido las consecuencias, tensionando y aumentando las brechas de las desigualdades. En medio de este contexto, el gobierno nacional propone y presenta al teletrabajo como respuesta a una de las reivindicaciones históricas de las personas en situación de discapacidad y de los colectivos que las nuclean vinculada al acceso y a la permanencia en el mundo del trabajo.

Si bien Uruguay cuenta desde 1989 con una medida de acción afirmativa mediante un sistema de cuotas para el ingreso a la Administración Pública, es recién en el 2014 que este procedimiento se reglamenta, y entre sus disposiciones establece la obligatoriedad de un mínimo del cuatro por ciento de las vacantes a ocupar por personas con discapacidad en cada uno de los organismos pertenecientes al Estado. No obstante, es una cifra que no alcanza a cubrir la mitad de la obligatoriedad establecida por la cuotificación. Por otra parte, en lo que respecta a la normativa del sector privado, rige la ley 19.691 de «Promoción de trabajo para personas con discapacidad», aprobada en 2018, que establece la obligatoriedad para las empresas con veinticinco o más trabajadores permanentes contratar un cuatro por ciento de personas en situación de discapacidad.

Resulta oportuno, en este contexto, comprender las implicancias del teletrabajo, en tanto establece nuevos esquemas laborales, para las personas en situación de discapacidad, considerando especialmente la propuesta del gobierno como respuesta a las demandas laborales del colectivo. En sociedades capitalistas, el trabajo asalariado se constituye, inexorablemente, en un elemento esencial: para el trabajador, es un medio que cubre las necesidades elementales que le habilitan a reproducir su fuerza de trabajo, mientras que para el capitalista resulta condición necesaria en el engranaje que le asegura la reproducción del capital a través del excedente que el trabajo asalariado genera (Neffa, 2003).

En el proceso de trabajo se ponen en articulación las habilidades del sujeto, sus elecciones, fines y herramientas, con un entorno que es transformado en la

<sup>89</sup> Lucía Sánchez, Profa. Asistente del Departamento de Trabajo Social; Sharon Díaz, Profa. Asistente del Departamento de Trabajo Social; Sofía Angulo, Profa. Asistente del Departamento de Sociología. Integrantes del Grupo de Estudios Sobre Discapacidad de la Facultad de Ciencias Sociales. Mail: luciasanchez.s@hotmail.com

medida en que también transforma al sujeto en la generación de aprendizajes que llevan a la producción de nuevas necesidades. A su vez, la división técnica del trabajo ha sentado las bases para la consolidación de una forma de relacionamiento desigual entre quien posee los medios de producción y quien no. Es el primero, quien opera la posibilidad de contratar a trabajadores «capaces» (eficientes, con posibilidad de realizar tareas repetitivas, en largas jornadas laborales y en condiciones de alta precariedad), oficiando como escenario base donde en definitiva aparece *«el concepto de discapacidad como incapacidad para realizar trabajo productivo, o sea incapacidad para ser explotados y producir ganancias para los empresarios»* (Joly, 2008, p. 36).

La exigencia por cuerpos y mentes determinados para la reproducción del capital resulta, muchas veces, excluyente en un esquema societario donde consignas como la productividad, la eficacia, la eficiencia, la renta, son claves en las empresas y elementos definitorios del comportamiento del mercado. El perfil del trabajador es delimitado por la lógica del capital y elementos como el individualismo, la competencia y la obtención del máximo beneficio se destacan. Existe una tendencia creciente a la exigencia de capacidades formales y habilidades rentables, que luego de ser validadas mediante procesos de selección, son reforzadas por pruebas médicas a los efectos de garantizar la apariencia de un cuerpo y de un saber útil, productivo y eficiente. Ante estas condiciones se clasifican a los sujetos en función del grado de adaptabilidad que tengan para llevar a cabo una determinada tarea. En este contexto, lo «normal» está vinculado a aquel que obedece y que responde, y se asocia a lo productivo, lo competente y lo útil. Por lo que desplaza hacia afuera a las personas en situación de discapacidad, bajo etiquetas de improductivos y desprovistos de utilidad, debido a la «anormalidad» que presentan sus cuerpos deficitarios para desempeñar el trabajo bajo los requisitos de la vida productiva (Oliver, 1998; Barnes, 2009; Míguez et alii, 2015; Angulo, 2018).

La alternativa del «Teletrabajo» como tal, presenta potencialidades que han habilitado la continuidad de buena parte de las actividades laborales y por ende el funcionamiento de la economía interna del país, en un contexto de necesario distanciamiento social. Sin embargo, también trae aparejados una serie de problemáticas y dificultades (de allí la rápida emergencia de un marco normativo que regule su funcionamiento), que deben ser consideradas, y observadas con especial atención al ser pensada su implementación en tanto alternativa homogénea y permanente de empleo para las personas en situación de discapacidad. Máxime, cuando este entramado incluye la generación de modificaciones en la legislación que actualmente regula la inserción laboral de este colectivo en el marco del empleo público, y genera un antecedente de peso para la normativa sobre el empleo en el ámbito privado. Estos marcos jurídicos son -en parte- resultado de procesos extensos de reivindicaciones y luchas por las que ha pugnado el colectivo.

La argumentación que vienen llevando adelante sus propulsores, tiene implícita una conceptualización de la discapacidad que identifica la existencia de un «problema» en el individuo. Es este, quien en última instancia debe asumir la responsabilidad de encontrar soluciones a las diferentes situaciones y barreras que se le presentan cotidianamente, reproduciendo representaciones sobre la discapacidad que no tienen anclaje en una perspectiva social, de responsabilidad colectiva e inclusión. En este escenario, el acceso al mundo del trabajo de las personas en situación de discapacidad deja al descubierto otras barreras que impiden y/o dificultan su participación: educación, transporte, accesibilidad de las ciudades y espacios laborales, mitos, prejuicios, etc.

La presencialidad y el espacio compartido permite también encontrar en la vivencia propia, las faltas, ausencias, vacíos que provocan malestar o que redundan en vivencias de sufrimiento, y generan insumos para la lucha por nuevas transformaciones. Las barreras identificadas por las personas en situación de discapacidad y los colectivos que las nuclea, en cuanto al acceso a un trabajo que les brinde sentido de «ser parte», son múltiples y abarcan desde el momento de la búsqueda de empleo donde prima la «discriminación», pasando por la traducción entre discapacidad y aumento de costos económicos, hasta la percepción de «miedos» que dan cuenta de la persistencia de representaciones sobre la discapacidad que giran en torno a imposibilidades, cargas, dificultades, centradas en la responsabilidad individual.

Una reflexión desde la complejidad que implica el mundo del trabajo en las sociedades occidentales contemporáneas conlleva reforzar la conceptualización del mismo desde una mirada amplia, que trasciende la dimensión meramente económica. De los discursos de las propias personas en situación de discapacidad se identifica el trabajo como factor de pertenencia. De modo que, la condición de trabajador/a es resignificado desde un lugar de reconocimiento social. El acontecer socio-histórico del tratamiento de la temática discapacidad da cuenta de un desafío persistente: sobreponer el diagnóstico médico (calificado de «deficiencia») a la calidad de sujeto, de personas. En un sentido contrario, las posibilidades de ser reconocido/a como trabajador/a supera las visiones estigmatizantes y calificantes sostenidas culturalmente a lo largo de la historia hacia el colectivo de personas en situación de discapacidad. Se amplía así el horizonte de oportunidades y se diversifica en la posibilidad de concretar proyectos de vida autónomos.

Es en este escenario que resulta oportuno generar instancias de debate que busquen potenciar la mirada de las personas en situación de discapacidad como sujetos políticos, con luchas y reivindicaciones que auguran una sociedad más justa y equitativa.

## Referencias bibliográficas

- Angulo, S. (2018). *Jóvenes silenciados. Condición, situación y posición de discapacidad de jóvenes sordos y su vínculo con el trabajo*, Tesis de Maestría en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay.
- Barnes, C. (2009). *La diferencia producida en una década. Reflexiones sobre la investigación «emancipadora» en discapacidad en Superar las barreras de la discapacidad*, Barton, L. (Comp.). Editorial Morata, Madrid, España.
- Cámara de Representantes. (2020). Proyecto de Ley «Implementación de Trabajo para personas con discapacidad». <https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/ficha-asunto/146356>
- Cámara de Representantes. (2020). Proyecto de Ley «Teletrabajo. Promoción y regulación». <https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/ficha-asunto/145860>
- Gedis. (2020). *Teletrabajo y discapacidad, ¿oportunidad o vulneración?*. [https://m.facebook.com/GEDIS-Grupo-de-Estudios-sobre-Discapacidad-1045843892145428/posts/?ref=page\\_internal&mt\\_nav=0](https://m.facebook.com/GEDIS-Grupo-de-Estudios-sobre-Discapacidad-1045843892145428/posts/?ref=page_internal&mt_nav=0)
- Decreto 073/19 Reglamentación de la ley 19691 relativo a normas sobre la promoción del trabajo para personas con discapacidad.
- Ley 18651. (2010). Protección Integral Personas con discapacidad. Montevideo: Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.
- Ley N.º 19.691 (2018). Promoción Empleo Personas con Discapacidad. Montevideo: Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.
- Míguez, M.N. (coord.); Angulo, S; Díaz, S; Gómez, A.P; Machado, R; Pinato, C. (2015). *Contingencias normalizadoras en una sociedad de iguales. Discapacidad y Trabajo en Francia y Uruguay*.
- Neffa. 2003. *El trabajo humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece*. Primera Edición. Editorial Distribuidora Lumen. Buenos Aires.
- Oliver, M. (1998). ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada? en Barton, L. (Comp.). *Discapacidad y Sociedad*, Editorial Morata, Madrid, España.
- Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* (Washington: ONU).
- OIT. (2016). *Las dificultades y oportunidades del teletrabajo para los trabajadores y empleadores en los sectores de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y financieros: Documento Temático para el Foro de diálogo mundial sobre las dificultades y oportunidades del teletrabajo para los trabajadores y empleadores en los sectores de servicios de TIC y financieros*. Oficina Internacional del Trabajo, Departamento de Actividades Sectoriales, Ginebra.

## «Defensa de la alegría»

Defender la alegría como una trinchera	defender la alegría como un destino
defenderla del escándalo y la rutina	defenderla del fuego y de los bomberos
de la miseria y los miserables	de los suicidas y los homicidas
de las ausencias transitorias	de las vacaciones y del agobio
y las definitivas	de la obligación de estar alegres
defender la alegría como un principio	defender la alegría como una certeza
defenderla del pasmo y las pesadillas	defenderla del óxido y la roña
de los neutrales y de los neutrones	de la famosa pátina del tiempo
de las dulces infamias	del relente y del oportunismo
y los graves diagnósticos	de los proxenetas de la risa
defender la alegría como una bandera	defender la alegría como un derecho
defenderla del rayo y la melancolía	defenderla de dios y del invierno
de los ingenuos y de los canallas	de las mayúsculas y de la muerte
de la retórica y los paros cardiacos	de los apellidos y las lástimas
de las epidemias y las academias	del azar y también de la alegría

Mario Benedetti (1979)





**Fundación de Cultura Universitaria**  
*Desde 1968 difundiendo la cultura*

25 de Mayo 583 - Tel. 2916 11 52  
C.P. 11.000 Montevideo - Uruguay  
libreria@fcu.edu.uy  
**www.fcu.edu.uy**



El año 2020 estuvo signado por la pandemia de COVID-19, que removi6 la vida del conjunto de la humanidad en m6ltiples sentidos, llev6ndonos inexorablemente a la necesidad de comprender y atender sus m6ltiples aspectos y aristas. Agrav6 e hizo visibles procesos estructurales que nuestras sociedades viven y sufren desde hace d6cadas. En este sentido, se ha generalizado la utilizaci6n de la expresi6n "crisis" para denominar al conjunto de sus caracter6sticas definitorias. Sin embargo, no indica tratarse de una nueva crisis, sino de una expresi6n agudizada y profundizada de una crisis global, que diferentes investigadores y pensadores desde las ciencias sociales y humanas, no han dudado en considerar y definir como crisis estructural del desarrollo del propio sistema del capital, que hunde sus ra6ces en profundos procesos que al menos se remontan a las d6cadas del 80 y 90 del siglo XX y anuncian su continuaci6n. Un proceso asociado a dificultades profundas que devienen del propio metabolismo del capital que en las 6ltimas d6cadas afecta a nivel global todas las esferas de la vida: el ambiente, la naturaleza, la vida social y por ende la econom6a, la pol6tica, la cultura y la subjetividad de las personas. Les lectores encontrar6n en el libro un espacio de reflexi6n sobre este proceso global y su expresi6n en lo local.

ISBN: 978-9974-2-1167-4



9 789974 211674

Usted ha descargado  
este material de

**[www.ts.ucr.ac.cr/ts.php](http://www.ts.ucr.ac.cr/ts.php)**

Con lo más actualizado del  
Trabajo Social Latinoamericano

Una iniciativa factible gracias  
a la naturaleza pública y solidaria de la  
Universidad de Costa Rica